



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 21 de mayo de 2019

Año CXXVII Número 34.118

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	33
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	63
SUCESIONES	67
REMATES JUDICIALES	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	88
AVISOS COMERCIALES.....	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	91
REMATES JUDICIALES	104

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	109
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AG CAPITAL S.A.

Escritura 29 del 17/05/19, folio 88, Registro 1493, C.A.B.A.Socios: Ashley Michael Derek Vaughan Rake, británico, nacido el 01/07/85, casado, empresario, DNI: 95.399.905, domiciliado en Av. Córdoba 1318, piso 9, C.A.B.A.; y Gonzalo Lucas Aizpun, argentino, nacido el 09/01/85, soltero, programador, DNI: 31.423.920, domiciliado en Arenales 3672, piso 7, C.A.B.A.Objeto: programación, creación, transformación, desarrollo, implementación, reparación, comercialización, importación y exportación de programas de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, diseño y construcción de sistemas, instalación y mantenimiento de redes, programas y aplicaciones, desarrollo de soluciones informáticas, consultoría, asistencia y servicio técnico y capacitación en materia informática.Las actividades que así lo requiriesen, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.Duración: 99 años. Capital:\$ 100.000.Cierre de ejercicio: 31/12.Domicilio: Migueletes 1231, P.B.,depto. "2",C.A.B.A.Presidente: Ashley Michael Derek Vaughan Rake; Director Suplente: Gonzalo Lucas Aizpun; quienes aceptan las designaciones y constituyen domicilio especial en Migueletes 1231, P.B.,dpto."2",C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34657/19 v. 21/05/2019

ALERI CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta 23/4/2019 renuevan Directorio vigente: Presidente Alejandro Daniel di Tullio, Director Suplente Narciso Oscar Martinez. Aceptaron cargos. Fijan domicilio en Peron 315 4° 17, CABA. Se Reforma art. 3 Nuevo objeto "comercializar Aceite de Oliva Virgen Extra, aceitunas y sus derivados, su distribución, importación y exportación" Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/04/2019
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34712/19 v. 21/05/2019

ALQUIMIA S.A.

RECTIFICA AVISO del 8/4/19 TI 22591/19 DE PLAZO DE DURACIÓN. Asamblea unánime de Accionistas del 12/03/2019 modifica artículo 2 del estatuto disminuyendo duración de la sociedad a un año contado desde 12/03/2019 en lugar de 99 años como estaba previsto.
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/12/2018
Rosa Mirta Muchenik - T°: 8 F°: 754 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34885/19 v. 21/05/2019

CORPORACIÓN GASTRONÓMICA LOS PLATITOS S.A.

Instrumento público de CORPORACIÓN GASTRONÓMICA LOS PLATITOS S A, escritura 175 del 29/4/19, 1) Hugo Antonio MEDINA, argentino, nacido el 19 /12/1946, DNI 7.779.379 y Lilian Lourdes FERNANDEZ JUANI, uruguaya, nacida el 7/9/1954, DNI 92.303.205, ambos solteros, empresarios y domiciliados en Dorrego 1061, de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. De Bs As; 2) Aimé Paine 1665, piso 3, depto "304", CABA; 3) 99 años; 4) Tiene por objeto la prestación de servicios gastronómicos y explotación y administración de bares y restaurantes; 5) \$ 100.000; 6) 30/9; 7) Presidente: Lilian Lourdes FERNANDEZ JUANI. Director Suplente: Hugo Antonio MEDINA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 29/04/2019 Reg. N° 482
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34753/19 v. 21/05/2019

DELFINAGRO S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 26/02/2019 se resolvió reformar el artículo 3 del estatuto, referido al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación en todas sus formas de las actividades agrícola ganaderas, inclusive la adquisición, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios, la cría invernada y comercialización de todo tipo de ganados, la explotación intensiva de haras, cabañas, chacras y granjas, el cultivo, compra y venta de cereales oleaginosos, forrajeros y semillas, implantación y explotación de bosques y forestación en general, fraccionamiento, acondicionamiento y conservación de maderas, compra y venta de máquinas e implementos agrícolas; b) Financieras: La financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en su objeto, a corto o a largo plazo, préstamos en dinero, con o sin garantía real, celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones; y c) Inversora: podrá realizar aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/02/2019
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34680/19 v. 21/05/2019

DOYEN S.A.

Hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20.3.2019 se resolvió Reformar el artículo 8° del Estatuto Social y designar como Director Suplente a Javier Busto Bancalari, con domicilio especial en Avenida Pte Roque Sáenz Peña 628 piso 4, depto. “H”, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34665/19 v. 21/05/2019

DRUMOND 825 S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 6/09/2018 se resolvió por unanimidad el aumento de capital en la suma \$ 10.140.000, llevándolo de \$ 100.000 a \$ 10.240.000 proveniente de aportes irrevocables totalmente suscripto e integrado por los todos los socios. Se reforma el Art. 4 “ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 10.240.000.-), representado por CIENTO DOS MIL CUATROCIENTAS ACCIONES (102.400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100.-) cada acción.” Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 06/09/2018
Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34981/19 v. 21/05/2019

EN CUOTAS FIJAS.COM S.A.

Rectifica Aviso N° 32443/19 14/05/2019 por error en sede. La sede social se fijó en Av. Corrientes 1145, piso 11, oficina 97, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 1531
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 21/05/2019 N° 35112/19 v. 21/05/2019

ESAMAR S.A.

La asamblea del 07/01/19 resolvió: a) Reformar el artículo octavo (antes noveno) del estatuto social estableciendo que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- b) Trasladar la sede social a Avenida Roque Sáenz Peña 846, Piso 7°, Departamento “B”, CABA.- c) Designar por tres ejercicios: Presidente: Esteban Guillermo Egizi y Director Suplente: Diego Leonardo Baratta Corfield, quienes constituyeron domicilio especial en

Avenida Roque Sáenz Peña 846, Piso 7º, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34886/19 v. 21/05/2019

FINANMONT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/5/19 se aprobó cambio de sede social a calle Esmeralda 517 Piso 5 Dto. "A", CABA y se reformó Art. 3 que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con o sin garantía; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones; créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, cheques, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público.(b) Dedicarse al estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea civiles y/o redes viales, energética y de saneamiento, con la debida intervención de profesionales con título habilitante, según el caso, comprendiendo todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, pudiendo, para el cumplimiento de su objeto social, dedicarse a la fabricación, compra, venta, permuta, importación, explotación, fraccionamiento, consignación, distribución, envasado al por mayor y menor de materiales de construcción y la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clases de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, pudiendo actuar como agente fiduciario en contratos de fideicomiso.(c) Dedicarse a la compra, venta, permuta, importación y exportación de elementos y artículos metalúrgicos para la industria en general, sus partes y componentes; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, licencias y procedimientos de fabricación nacionales o extranjeros, relacionados con la actividad industrial adoptada; fabricación, reparación de artículos, elementos o equipos metalúrgicos; proyecto, fabricación e instalación de aparatos y equipos metalúrgicos para la industria en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/05/2019
Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34913/19 v. 21/05/2019

GESTION INMOBILIARIA DEL NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2019 se resolvió: -aumentar el capital a \$ 10.000.000,00, con reforma del Artículo Cuarto. La misma Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria resolvió elegir y designar por el termino de 3 ejercicios a Juan Arturo Borkosky como Presidente y designar a Facundo Jose Ulloa como Director Suplente en lugar de Juan Jose Budeguer y Celia Beatriz Budeguer respectivamente. Todos fijan domicilios especiales en Rodriguez Peña 681, piso 1, oficina 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 1235
MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34731/19 v. 21/05/2019

GESTION INMOBILIARIA DEL NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/04/2019 se dispuso el cambio de jurisdicción a la Provincia de Jujuy, fijándose Sede Social en Argañaraz 141, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, con reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 1235
MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34732/19 v. 21/05/2019

GOODWIND S.A.

Accionistas: Lucila HAMBO, argentina, casada, 28/7/1983, DNI 30.409.144, contadora pública, y Guido Alberto LEREA, argentino, casado, 5/9/1981, DNI 29.040.657, ingeniero, ambos con domicilio en Juncal 3341, piso 4 CABA. Fecha de Constitución: 16/5/2019. Plazo: 99 años desde su inscripción. Denominación: GOODWIND SA. Sede social: Juncal 3341, piso 4 CABA. Objeto: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, mediante la adquisición, enajenación, permuta, constitución, transferencia y extinción de derechos reales sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, explotación, administración, arrendamiento y construcción de los mismos, urbanización, fraccionamiento y loteos, incluso operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; b) financiación de proyectos inmobiliarios con fondos propios o de terceros, excluidas todas aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso o ahorro público. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Guido Alberto LEREA, Director Suplente: Lucila HAMBO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 1606 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34804/19 v. 21/05/2019

GRUPO NIEVA S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/04/18 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 12.000.- a \$ 1.718.181.- b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/04/2018 MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34722/19 v. 21/05/2019

INFOX S.A.

Rectificadorio del e. 11/12/2018 N° 94434/18.- "Por Escr. N° 516 del 21/11/2018, se rectificó el capital social fijándolo en \$ 900.000.- Se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social.". Autorizado según instrumento privado Nota delegación autoridades de fecha 07/12/2018 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34659/19 v. 21/05/2019

LENDING SOLUTIONS S.A.

Comunica constitución: Accionistas: Sebastián Serrano, D.N.I. 28.802.611, CUIT 20-28802611-5, soltero, nacido el 4/04/1981, programador, domiciliado en Av. Regimiento de Patricios 1052, dto. 364 de esta Ciudad; y, Ripio Holding Inc., una sociedad constituida en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de noviembre de 2018 bajo el número 1750 del libro 62, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; Constitución: Escritura N° 545 del 17/05/2019, Registro 698 C.A.B.A.; Denominación: Lending Solutions S.A.; Sede: Arroyo 894, Piso 5° Of. 10, C.A.B.A.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: (A) comercialización y facilitación on-line e interactiva de créditos destinados a consumidores finales, así como al desarrollo de la plataforma de software y servicios complementarios necesarios para posibilitar el ofrecimiento masivo e interactivo de dichos créditos, la evaluación de los solicitantes, las modalidades de ofrecimiento, otorgamiento, gestión, y atención a los prestatarios, prestadores y todo otro potencial interesado a través de la plataforma electrónica así desarrollada; (B) desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas, informáticas, automatizadas, páginas web, redes sociales y/o software para la prestación de todo tipo de servicios y/o compraventa de bienes a terceros, incluida la compra y venta de bienes y activos digitales por cuenta propia y/o de terceros; (C) creación y/o mantenimiento de compilaciones o bases de datos relacionadas con los ítems previos; (D) prestación de servicios de publicación de anuncios y mensajes publicitarios en sitios de internet propios o de terceros, así como todas aquellas actividades que hagan a la difusión comercial de bienes y servicios a través de Internet y/u otras redes o sistemas análogos; y (E) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. Para la ejecución de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos con capital propio, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera

el concurso y/o ahorro público. En aquellos supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RP; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 titular y 1 suplente por el término de 1 ejercicio; Composición: Director Titular y Presidente: Sebastián Serrano; Director suplente: Andrés Pablo Fleischer. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Arroyo 894, Piso 5º, Of. 10 C.A.B.A.; Sindicatura: prescinde; Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; y Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Martín Meggiolaro – Tº:100 Fº: 507 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 545 de fecha 17/05/2019 Reg. Nº 698.

Ignacio Martin Meggiolaro - Tº: 100 Fº: 507 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 Nº 34726/19 v. 21/05/2019

METANO DEL SUR S.A.

Por asamblea ordinaria del 13/04/2018 se designo Presidente Ever Gustavo Salustri y Director Suplente María Rosa Salustri todos con domicilio especial en Mendoza 5830, CABA. Por asamblea extraordinaria del 28/09/2018 se aumento el capital a \$ 432.000. Se reformo articulo 4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 14/05/2019 Reg. Nº 965

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 Nº 34905/19 v. 21/05/2019

MILENIUM AGROPECUARIA S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 26/02/2019 se resolvió reformar el artículo 3 del estatuto, referido al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación en todas sus formas de las actividades agrícolas ganaderas, inclusive la adquisición, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios, la cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganado, la explotación intensiva de haras, cabañas, chacras y granjas, el cultivo, compra y venta de cereales, oleaginosas, forrajeros y semillas, implantación y explotación de bosques y forestación en general, fraccionamiento, acondicionamiento y conservación de maderas, compra y venta de máquinas e implementos agrícolas, la importación y exportación de bienes de consumo durables y realización de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, relacionadas con la actividad agropecuaria; b) Financieras: La financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en su objeto, a corto o a largo plazo, préstamos en dinero con o sin garantía real, celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones; y c) Inversora: podrá realizar aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/02/2019

Lucila Primogerio - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 Nº 34681/19 v. 21/05/2019

NWTD S.A.

Por escritura 174 del 17/05/19 Fº 551 se constituyó "NWTD S.A.", socios: Mario Tomas Tato, argentino, 111/03/46, casado, empresario, DNI 7.682.024, CUIT/L 20-0, domiciliado en calle Garibaldi 1529, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Fermin Perez Müller, argentino, 25/08/2019, soltero, agente de viajes, DNI 33.852.730, CUIT/L. 20-7, domiciliado en calle Derqui 233, Tres Arroyos, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs.As; Capital \$ 100.000; Cierre de ejercicio 31/12; Plazo: 99 años; Objeto: ddedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero y en la contratación de servicios hoteleros; a la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; a la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestándoles a los mismos los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; y a la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Para tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, en el país o en el extranjero. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede actuar como intermediadora entre personas humanas y/o jurídicas creadas o a crearse, y celebrar contratos de locación de servicios, de agencia y representación.- Prescinde de sindicatura. Presidente y Director titular: Fermin Perez Müller; Director Suplente: Mario Tomas Tato; y constituyen domicilio especial en Sede Social: Calle Marcelo Torcuato de Alvear n° 925, piso 10°, oficina "A", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 84
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 35067/19 v. 21/05/2019

PRODUCTORA DEL NOROESTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2017 reeligió por el término de 3 ejercicios a Luis Eduardo Budeguer como Presidente y Sebastian Jose Budeguer como Director Suplente. Todos fijan domicilios especiales en Esmeralda 345 Entrepiso, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2019 se resolvió: -aumentar el capital a \$ 10.000.000,00, con reforma del Artículo Cuarto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 1235

MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34733/19 v. 21/05/2019

PRODUCTORA DEL NOROESTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/04/2019 se dispuso el cambio de jurisdicción a la Provincia de Jujuy, fijándose Sede Social en Argañaraz 141, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, con reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 1235

MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34734/19 v. 21/05/2019

PROSAL S.A.

PROSAL S.A. Por Esc. 39 del 20/5/19 Registro 1994 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/5/19 que reformó el artículo tercero del estatuto social, quedando el objeto redactado así: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el desarrollo integral en bienes propios o de terceros de la industria azucarera y afines, a cuyo efecto podrá explotar establecimientos productores de azúcar, alcohol, pasta para papel, papel y productos químicos-industriales, como así también establecimientos o plantas para la industrialización o la conservación de productos frutícolas, hortícolas, madereros u otros de origen agrícola, forestal o ganadero; b) Agrícola-ganaderas: Mediante el desarrollo en bienes propios o de terceros de las actividades agrícola-ganadera y forestal en todas sus fases; c) Minerales: Mediante la explotación, de conformidad a la legislación vigente, de minas, canteras y yacimientos de cualquier tipo, así como la realización de trabajos de localización, exploración, cateo, extracción o purificación de productos, sustancias o fluidos de origen mineral; d) Comerciales: Mediante la adquisición y enajenación a cualquier título de productos derivados de sus actividades industriales y agrícola-ganaderas, forestal y minera, así como de materias primas, fluidos y sustancias, maquinarias y demás bienes que con ella se relacionen, a cuyos efectos podrá cumplir todos y/o cualquier acto que hagan a ello, e inclusive actuar como importadora y/o exportadora de dichos bienes, o como distribuidora de los mismos, pudiendo asimismo ejercitar cualquier tipo de representaciones, comisiones y mandatos que con ellos se vinculen; e) Financieras: Realizar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a terceros particulares o sociedades, otorgar avales, fianzas, hipotecas, prendas y todo tipo de garantías a favor de terceros, ya sea respecto de obligaciones propias o de terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, y en general efectuar todas las operaciones relacionadas con la inversión de propios fondos y de aquellos cuya administración se les confíe, excluidas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; y f) Generación de Electricidad: La actividad de generación y/o cogeneración y/o producción de energía eléctrica para su colocación total o parcial en el sistema de transporte y/o distribución sujeto a jurisdicción nacional, en un todo de acuerdo a la Ley N° 24065 y demás normas legales y reglamentarias que componen el marco regulatorio de la energía eléctrica en la República Argentina; incluyendo especialmente, aunque no únicamente, la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, con destino a su comercialización a través de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., o la entidad que en el futuro la reemplazare".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 1994
Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34931/19 v. 21/05/2019

PVCRED S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 26/12/2018 se aumentó el capital de \$ 31.387.439 a \$ 216.647.439 y se modificó el 4 del estatuto social; y por Asamblea Ordinaria del 28/12/2018 se aumentó el capital social de \$ 216.647.439 a \$ 251.647.439. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34735/19 v. 21/05/2019

SMB CAPITAL S.A.

Comunica constitución: Accionistas: Jonathan Sebastian Esposito, D.N.I. 33.207.282, CUIT 20-33207282-0, soltero, nacido el 04/09/87, contador público, domiciliado en Av. Regimiento de Patricios 1054 Dpto. 525, C.A.B.A.; Tomas Vassolo, DNI 31.042.291, CUIT 20-31042291-7, casado, nacido el 21/01/86, economista, domiciliado en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3023, piso 12, C.A.B.A.; Ignacio Tillard, DNI 32.034.890, CUIT 20-32034890-1, soltero, nacido el 13/12/85, contador público, domiciliado en Dorrego 1771, Dpto. 507, C.A.B.A. y Diego Francisco Azzato, DNI 31.407.990, CUIT 20-31407990-7, soltero, nacido el 21/01/86, licenciado en administración, domiciliado en Teodoro García 2174, C.A.B.A.; Constitución: Escritura N° 556 del 20/05/2019, Registro Nro. 698 C.A.B.A.; Denominación: SMB Capital S.A.; Sede: Arroyo 894, Piso 5° Of. 10, C.A.B.A.; Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales, financieras y de inversión: (A) intervenir y/o tomar participación en sociedades de cualquier tipo, constituidas o a constituirse mediante la compra, tenencia, administración y venta de participaciones; (B) administrar y/o efectuar inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras; (C) mercadeo corporativo orientado a las actividades de inversión y de financiación de proyectos y emprendimientos; y (D) financiar y estructurar financiamiento de operaciones, negocios y/o sociedades existentes o a realizarse o constituirse. Para la ejecución de sus fines la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Se incluyen inversiones y/o aportes de capital, la actuación como fiduciario, la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, así como la de realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En aquellos supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 a 7 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de 3 ejercicios; Composición: Director Titular y Presidente: Tomas Vassolo; Directores titulares: Jonathan Sebastián Espósito, Diego Francisco Azzato, e Ignacio Tillard. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Arroyo 894, Piso 5°, Of. 10 C.A.B.A.; Sindicatura: prescinde; Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; y Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Martín Meggiolaro, en carácter de autorizado, conforme instrumento público de fecha 20/05/2019, C.A.B.A. Ignacio Martín Meggiolaro – T°:100 F°: 507 C.P.A.C.F.
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35088/19 v. 21/05/2019

STADIUM SPORTS S.A.

Rectifica la publicación del 29/3/19 TI 20422/19. Por esc 119 del 23/4/19 ante el Registro 540 de CABA los Sres. Juan Manuel Infante, domiciliado en Sucre 632, 3° piso CABA, Jesús Angel Blanco, domiciliado en Cóndor 1446 de esta ciudad y Pierpaolo Sebastiano TRIULZI, domiciliado en Martín Coronado 3140, PB CABA, a fin de subsanar la vista cursada por IGJ en expediente 9014541 se modificó la clausula TERCERA del estatuto a la que se le agregó: "Queda excluido del objeto social todo lo relacionado a la compra venta de derechos federativos emergentes de jugadores profesionales reservada a las entidades deportivas Ley 20.160" manteniéndose sin modificaciones el resto de la cláusula tercera.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 23/04/2019 Reg. N° 540 de Caba
maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34688/19 v. 21/05/2019

WIPRO TECHNOLOGIES S.A.

Se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 23/04/2019, dejando REFORMADO el ART. 11° del ESTATUTO SOCIAL, con relación al cambio de fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 30/04/2019 Reg. Nº 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 Nº 34676/19 v. 21/05/2019

WYINM S.A.

Esc.Nº 178 de 17/5/19. 1) Francisco Rubén Alessandra, 22/5/57, D.N.I. 12.910.344; Gabriela Beatriz Catalano, 9/10/59, D.N.I. 13.922.476, ambos casados, argentinos, empresarios, domiciliados en Tomás Le Bretón 5053, piso 4, unidad B, CABA. 2) Tomás Le Bretón 5053, piso 4, unidad B, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000.6) 31/7.7) Presidente: Francisco Rubén Alessandra; Director Suplente: Gabriela Beatriz Catalano. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 178 del 17/05/2019 Reg. Nº 933.
Julieta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2019 Nº 35087/19 v. 21/05/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AFINCAR GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/05/2019. 1.- WILLIAM ANDRES FERREIRA PENA, 17/08/1984, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JOSE INGENIEROS 91 piso - ZARATE, DNI Nº 93947979, CUIL/CUIT/CDI Nº 20939479792, NESTOR WILLIAN FERREIRA, 26/10/1958, Divorciado/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MANSILLA 4029 piso - AVELLANEDA, DNI Nº 92844542, CUIL/CUIT/CDI Nº 23928445429, . 2.- "AFINCAR GROUP SAS". 3.- PASCO 158 piso 10 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: WILLIAM ANDRES FERREIRA PENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASCO 158 piso 10 4, CPA 1081 , Administrador suplente: NESTOR WILLIAN FERREIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASCO 158 piso 10 4, CPA 1081; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 Nº 34719/19 v. 21/05/2019

BENNMONTIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2019. 1.- MIGUEL DOV BEN ISHAI, 04/11/1965, Soltero/a, Israel, DOCENTE, PARAGUAY 4645 piso 1 7 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92533462, CUIL/CUIT/CDI N° 20925334627, SANCHIS LOURDES MARIA, 18/03/1999, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CUCHA CUCHA 879 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41823477, CUIL/CUIT/CDI N° 27418234771, FALCON DIEGO RAFAEL, 02/03/1998, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CAMARGO 2015 piso HURLINGHAM, DNI N° 40971841, CUIL/CUIT/CDI N° 20409718419, . 2.- "BENNMONTIS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1820 piso 7 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MIGUEL DOV BEN ISHAI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1820 piso 7 C, CPA 1045 , Administrador suplente: SANCHIS LOURDES MARIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1820 piso 7 C, CPA 1045 FALCON DIEGO RAFAEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1820 piso 7 C, CPA 1045; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34866/19 v. 21/05/2019

BULLS SECURITY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2019. 1.- FRANCO MARCIAL FERRER, 15/12/1997, Soltero/a, Argentina, Estudiante, QUESADA 3299 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40784958, CUIL/CUIT/CDI N° 20407849583, TERAN ESCALANTE JENNIFER ALEXANDRA, 20/07/1983, Soltero/a, Venezuela, Empleada, HUMBERTO PRIMO 1678 piso 1/18 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95772946, CUIL/CUIT/CDI N° 27957729466, . 2.- "BULLS Security SAS". 3.- QUESADA 3299 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FRANCO MARCIAL FERRER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 3299 piso -, CPA 1429 , Administrador suplente: TERAN ESCALANTE JENNIFER ALEXANDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUESADA 3299 piso -, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34865/19 v. 21/05/2019

CENTRO DE ESTUDIOS EL PALOMAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2019. 1.- HORACIO RUBEN DARRE, 11/08/1956, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AVIADOR IMMELMANN 2376 piso TRES_ DE FEBRERO, DNI Nº 12692388, CUIL/CUIT/CDI Nº 20126923881, FERNANDO JUAN GOMEZ, 04/10/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PARA LA AERONAVEGACIÓN, PATO ARGENTINO 644 piso TOAY, DNI Nº 16699555, CUIL/CUIT/CDI Nº 20166995559, . 2.- “CENTRO DE ESTUDIOS EL PALOMAR SAS”. 3.- FALCON RAMON L CNEL 5517 piso PB”A”, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: HORACIO RUBEN DARRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 5517 piso PB”A”, CPA 1408 , Administrador suplente: FERNANDO JUAN GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 5517 piso PB”A”, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 Nº 34955/19 v. 21/05/2019

CEREBRO CON PIERNAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2019. 1.- JUAN CARLOS SOSA FERNANDEZ, 11/11/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., COMODORO RIVADAVIA 3300 piso b° la peregrina cc PILAR, DNI Nº 22500210, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20225002100, EMILIANO SEBASTIAN MARCHIORI, 10/02/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Av. Juan Domingo Perón 1351 piso 344 Pilar centro, DNI Nº 25561638, CUIL/CUIT/CDI Nº 20255616383, . 2.- “Cerebro con Piernas SAS”. 3.- 24 DE NOVIEMBRE 293 piso 2° D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS SOSA FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 24 DE NOVIEMBRE 293 piso 2° D, CPA 1170 , Administrador suplente: EMILIANO SEBASTIAN MARCHIORI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 24 DE NOVIEMBRE 293 piso 2° D, CPA 1170; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 Nº 34860/19 v. 21/05/2019

CLEAN AG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2019. 1.- MARIO MARTIN HANCZYC, 16/06/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BARADERO 128 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20636739, CUIL/CUIT/CDI N° 20206367394, . 2.- "CLEAN AG SAS". 3.- FRAG. PTE. SARMIENTO 1359 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIO MARTIN HANCZYC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAG. PTE. SARMIENTO 1359 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: FERNANDEZ MAXIMILIANO ARISTIDES JULIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAG. PTE. SARMIENTO 1359 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34867/19 v. 21/05/2019

COMERCIAL MAYORISTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/01/2019. 1.- MONICA GABRIELA ZYLBERGLAIT, 18/07/1961, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ART. PARA EL HOGAR N.C.P., HUMAHUACA 3864 piso 7 depto 12 almagro CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14563431, CUIL/CUIT/CDI N° 27145634313, . 2.- "Comercial mayorista SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 2515 piso 3ro A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MONICA GABRIELA ZYLBERGLAIT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 2515 piso 3ro A, CPA 1414 , Administrador suplente: GERMAN DANIEL NEJAMEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 2515 piso 3ro A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34718/19 v. 21/05/2019

DE MARSICO HNOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2019. 1.- MARCELO OSCAR DE MARSICO, 08/09/1958, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, TUCUMAN 1958 piso 3 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 12791645, CUIL/CUIT/CDI Nº 20127916455, DE MARSICO GRACIELA SUSANA, 08/09/1956, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, TUCUMAN 1958 piso 3 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 12791644, CUIL/CUIT/CDI Nº 27127916441, . 2.- “DE MARSICO HNOS SAS”. 3.- SAN MARTIN AV. 1710 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARCELO OSCAR DE MARSICO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 1710 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: DE MARSICO GRACIELA SUSANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN AV. 1710 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34870/19 v. 21/05/2019

DESARROLLADORA DE PROYECTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/01/2019. 1.- LUIS RODOLFO SECCO, 14/12/1963, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AZUCENA VILLAFLORES 489 piso 13 RIO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 16678420, CUIL/CUIT/CDI Nº 20166784205, REGINA SUJOVIRSKY, 17/06/1987, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P., AV. AZUCENA VILLAFLORES 489 piso 13 SECTOR RIO II CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 33720471, CUIL/CUIT/CDI Nº 27337204711, . 2.- “DESARROLLADORA DE PROYECTOS SAS”. 3.- LAVALLE 1118 piso 6 K, CABA. 4.- dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud; (k) Transporte; (h) Consultoría y Asesoramiento en materia de negocios e inversiones, valuaciones, imagen, comunicación; y (i) Gestión comercial.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: REGINA SUJOVIRSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1118 piso 6 K, CPA 1048 , Administrador suplente: LUIS RODOLFO SECCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1118 piso 6 K, CPA 1048; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34898/19 v. 21/05/2019

ESTUDIO DM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/04/2019. 1.- HECTOR RAUL DELGADO, 12/06/1977, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ESQUEL 1399 piso 11 A QUILMES, DNI Nº 25968122, CUIL/CUIT/CDI Nº 20259681228, VANESA CRISTINA MUIÑA, 02/04/1986, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA, ESQUEL 1399 piso 11 A QUILMES, DNI Nº 32260473, CUIL/CUIT/CDI Nº 23322604734, . 2.- “ESTUDIO DM SAS”. 3.- MORENO 1270 piso 4 407, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: HECTOR RAUL DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1270 piso 4 407, CPA 1091 , Administrador suplente: VANESA CRISTINA MUIÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1270 piso 4 407, CPA 1091; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34644/19 v. 21/05/2019

GORSKA SPORTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2019. 1.- VERONICA ESTELA PIRSZTUK, 17/08/1973, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO, TUCUMAN 2243 piso - OLIVOS, DNI Nº 23044770, CUIL/CUIT/CDI Nº 27230447700, PABLO DIEGO BORSANI, 27/11/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., TUCUMAN 2243 piso - OLIVOS, DNI Nº 24313884, CUIL/CUIT/CDI Nº 20243138842, . 2.- “Gorska Sports SAS”. 3.- PARAGUAY 4831 piso 1B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: VERONICA ESTELA PIRSZTUK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4831 piso 1B, CPA 1425 , Administrador suplente: PABLO DIEGO BORSANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4831 piso 1B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34871/19 v. 21/05/2019

HERYOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2019. 1.- GASTON MAYOR, 26/11/1993, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, DIEGO 945 piso TIGRE, DNI N° 38026451, CUIL/CUIT/CDI N° 20380264510, MARTIN MAYOR, 24/10/1995, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, DIEGO 945 piso DON TORCUATO TIGRE, DNI N° 39267122, CUIL/CUIT/CDI N° 20392671227, . 2.- "HERYOR SAS". 3.- FLORIDA 716 piso 10/E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GASTON MAYOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 716 piso 10/E, CPA 1005 , Administrador suplente: MARTIN MAYOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 716 piso 10/E, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34868/19 v. 21/05/2019

MS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2019. 1.- JULIO NESTOR GALLI PUJATO, 02/03/1952, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BELGRANO 420 piso PB BARILOCHE, DNI N° 10065728, CUIL/CUIT/CDI N° 20100657288, JULIO ALEJANDRO GALLI PUJATO, 13/02/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31552029, CUIL/CUIT/CDI N° 20315520291, . 2.- "MS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS". 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2229 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JULIO NESTOR GALLI PUJATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2229 piso 10 B, CPA 1425 , Administrador suplente: JULIO ALEJANDRO GALLI PUJATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2229 piso 10 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34861/19 v. 21/05/2019

NEOCAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2019. 1.- MARCELA YAGUE, 03/05/1978, Soltero/a, Argentina, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA BEBÉS Y NIÑOS, AVENIDA DEL LIBERTADOR 184 piso 4 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26631549, CUIL/CUIT/CDI Nº 27266315495, FRANCISCO ZUBILLAGA, 18/05/2000, Soltero/a, Argentina, Estudiante, AV. DEL LIBERTADOR 184 piso 4 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 42645225, CUIL/CUIT/CDI Nº 20426452252, . 2.- "NEOCAM SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 184 piso 4/d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARCELA YAGUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 184 piso 4/d, CPA 1001 , Administrador suplente: FRANCISCO ZUBILLAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 184 piso 4/d, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 Nº 34900/19 v. 21/05/2019

NEUROFUNCIONAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2019. 1.- SANTIAGO DRIOLLET LASPIUR, 08/10/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO, AZCUENAGA 1384 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28463342, CUIL/CUIT/CDI Nº 20284633424, SERGIO ALFREDO PAMPIN, 25/12/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, ROMERO 3200 piso bº bermudas, lote 232 PILAR, DNI Nº 16730182, CUIL/CUIT/CDI Nº 20167301828, JUAN PABLO TRAVI, 26/09/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., ACEVEDO 352 piso SAN ANTONIO DE PADUA MERLO, DNI Nº 26716430, CUIL/CUIT/CDI Nº 20267164305, DARIO SERGIO ADAMEC, 07/11/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., ADOLFO CARRANZA 2414 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 16628001, CUIL/CUIT/CDI Nº 20166280010, . 2.- "NEUROFUNCIONAL SAS". 3.- CARRANZA ADOLFO P. 2414 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO DRIOLLET LASPIUR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRANZA ADOLFO P. 2414 piso , CPA 1417 SERGIO ALFREDO PAMPIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRANZA ADOLFO P. 2414 piso , CPA 1417 DARIO SERGIO ADAMEC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad

de Buenos Aires, CARRANZA ADOLFO P. 2414 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: JUAN PABLO TRAVI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRANZA ADOLFO P. 2414 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34720/19 v. 21/05/2019

RADIXAGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2019. 1.- RODRIGO VILA, 06/08/1964, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., THAMES 122 piso 1 A SAN_ISIDRO, DNI N° 17332827, CUIL/CUIT/CDI N° 20173328274, IGNACIO VILA OBARRIO, 29/08/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LIBERTADOR 2168 piso 10 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16225980, CUIL/CUIT/CDI N° 20162259807, . 2.- "RADIXAGRO SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 2168 piso 10/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RODRIGO VILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2168 piso 10/B, CPA 1425 , Administrador suplente: IGNACIO VILA OBARRIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2168 piso 10/B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34901/19 v. 21/05/2019

RRG INVESTMENTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2019. 1.- ARIEL GEIS, 29/09/1988, Soltero/a, Argentina, CONTADOR PÚBLICO, MARENGO 3476 piso - SAN ANDRÉS, DNI N° 34094152, CUIL/CUIT/CDI N° 20340941528, JORGE MAXIMILIANO ROBERTO, 26/03/1985, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BOULEVARD BALLESTER 4904 piso 4° A VILLA BALLESTER, DNI N° 31559027, CUIL/CUIT/CDI N° 20315590273, NICOLAS GONZALO ROBERTO, 15/01/1987, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BOULEVARD BALLESTER 4904 piso 5° A VILLA BALLESTER, DNI N° 32852678, CUIL/CUIT/CDI N° 20328526787, . 2.- "RRG INVESTMENTS SAS". 3.- FRAY S. DE ORO 2222 piso 17° B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores;

tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 300000. 7.- Administrador titular: ARIEL GEIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2222 piso 17° B, CPA 1425 , Administrador suplente: NICOLAS GONZALO ROBERTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2222 piso 17° B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34869/19 v. 21/05/2019

SALUD SEGURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2019. 1.- BRENDA AILIN CORONEL, 20/07/1998, Soltero/a, Argentina, comerciante, CAPDEVILA 1507 piso B^a RICARDO ROJAS FLORENCIO_VARELA, DNI N° 41129431, CUIL/CUIT/CDI N° 27411294310, . 2.- “salud segura SAS”. 3.- LARREA 1050 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: BRENDA AILIN CORONEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1050 piso , CPA 1117 , Administrador suplente: ELISABETH ALEJANDRA DOMINGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1050 piso , CPA 1117; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34862/19 v. 21/05/2019

SUBMUNDO ESTUDIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2019. 1.- ALEJANDRO RODRIGO DIAZ BARTOLAZZI, 02/02/1972, Soltero/a, Argentina, EDICIÓN DE LIBROS, FOLLETOS, Y OTRAS PUBLICACIONES, PEDRO MORAN 5455 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22608153, CUIL/CUIT/CDI N° 20226081535, . 2.- “SUBMUNDO ESTUDIOS SAS”. 3.- BULNES 658 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO RODRIGO DIAZ BARTOLAZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 658 piso , CPA 1176 , Administrador

suplente: MARTIN RAUL RAMON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 658 piso , CPA 1176; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34899/19 v. 21/05/2019

YOROKOBI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2019. 1.- MARTIN FRANCISCO SCHWARZGORN, 23/07/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., 25 DE MAYO 1420 piso PB - - VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 24110461, CUIL/ CUIT/CDI N° 20241104614, DANIEL EDUARDO SOSA, 04/03/1968, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUAN MARIA GUTIERREZ 3951 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92279722, CUIL/CUIT/CDI N° 20922797227, . 2.- “YOROKOBI SAS”. 3.- LACROZE FEDERICO AV. 2827 piso 6C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARTIN FRANCISCO SCHWARZGORN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 2827 piso 6C, CPA 1426 , Administrador suplente: DANIEL EDUARDO SOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 2827 piso 6C, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2019 N° 34864/19 v. 21/05/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTO I. CACHAU E HIJOS S.R.L.

Por reunión de socios del 03/04/2019 se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformo artículo 5°. Cesó como gerente Alberto Ignacio Cachau. Se designó gerente a Alberto Ignacio Cachau, domicilio especial en Sucre 3460, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34904/19 v. 21/05/2019

ANGMAR CAP S.R.L.

Con fecha 10/5/19, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Mariano Hernán Gusion, argentino, nacido 30/10/1976, DNI 25556531, soltero, contador publico, CUIT 20-25556531-2, domicilio real en José Bonifacio 1450 piso 4 C.A.B.A.; y Pablo Martín Silva Fernández, argentino, nacido 29/5/1980, DNI 28232358 ;soltero, tecnico, CUIT 20-28232358-4, domicilio real en Valentin Gómez 2890, piso 1 departamento 7 C.A.B.A. Denominación: “ANGMAR CAP SRL”; Domicilio: José Bonifacio 1450, piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) Servicios

de intermediación comercial, gestión, mandato y representación en todo tipo de operaciones comerciales relacionadas con automotores y rodados, nuevos o usados, especialmente en operaciones de compra y venta. A cuyo efecto podrá proporcionar conocimiento, asistencia y orientación estratégica relacionados con la actividad principal. b) realizar la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta, alquiler y leasing de vehículos, automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, productos de fuerza motriz y motores marinos, nuevos o usados, como así también de sus repuestos, partes, piezas, componentes, accesorios y cualquier otro bien relacionado con la actividad. La Sociedad no realizará operaciones a que se refiere la Ley 21526 y sus modificaciones; ni otras que requieran el concurso público. No se realizarán ninguna de las actividades previstas en la Ley 20488. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos sesenta mil (\$ 60.000) dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Mariano Hernan GISIS, quien revestirá el cargo de gerente, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Jose Bonifacio 1450 piso 4, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 10/05/2019

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34987/19 v. 21/05/2019

AVELLANEDA 365 S.R.L.

1) Juan Francisco CASIRAGHI, 35 años, DNI 30979879, casado; Angel Luis CASIRAGHI, 71 años, DNI 7608133, divorciado; ambos argentinos, ingenieros, domicilio Cdno Rivadavia 550 Boulogne, Prov BsAs. 2) AVELLANEDA 365 S.R.L. 3) Escritura 10/5/19. 4) Córdoba 3515 Piso 1 dpto B CABA. 5) 50 años. 6) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. Desarrollo de negocios en todas sus etapas desde la construcción a la comercialización. Y prestación de servicios complementarios a la industria de la construcción. Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) \$ 100.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Juan Francisco CASIRAGHI por 50 años, domicilio especial en sede social. 9) 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 61 San Isidro Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34998/19 v. 21/05/2019

AVEPLIMP S.R.L.

Comunica que por Reunión de socios de Fecha 13/02/2019 pasada a Escritura Publica N° 57 del 11/04/2019, se Dispuso la Renuncia y Designación de Gerente y Reforma del Artículo Tercero (objeto), Por Renuncia al cargo de Gerente de Kristine Knkapapyan y designar en el cargo de Gerente a Manuk Knkapapyan constituyendo domicilio especial en Gallardo 711 Capital Federal. El Objeto social queda de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: FERRETERIA: Mediante la compraventa por mayor y menor, consignación, representación, importación y exportación de herramientas, maquinarias, herrajes, materiales, artefactos, insumos y elementos para la construcción, refacción y reparación de inmuebles y muebles y productos para instalaciones eléctricas y sanitarias y materiales para la construcción. ARTICULOS DE LIMPIEZA: Mediante la compraventa por mayor y menor, consignación, importación, exportación, y distribución de artículos, productos y accesorios de limpieza. APARATOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS: Mediante la compraventa por mayor y menor, consignación, representación, importación y exportación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, toma corriente, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos y otros accesorios de uso electrónico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 11/04/2019 Reg. N° 43

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 21/05/2019 N° 34880/19 v. 21/05/2019

BAIRES EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

POR 1 DIA.- Constitución. 1) Gerardo Gastón Valcarce, nac. 9/11/1973, arg.soltero, DNI 23472092, CUIT 23-23472092-9, arquitecto, Pasaje José de Maturana 5038 PB Dpto 3 CABA y María de las Mercedes Valcarce, soltera, argentina, nac. 11/09/1981, DNI 29041483, CUIT 27-29041483-6, empleada administ., Bufano 2167 PB Dpto 4 CABA;

2) Instrumento Privado 06/05/2019; 3) BAIRES EMPRENDIMIENTOS SRL; 4) Pasaje José de Maturana 5038 PB Dpto 3 CABA; 5) 20 años; 6) \$ 40.000.- ;7) Gerencia individual, Gte: Gerado Gastón Valcarce, con domicilio especial en Pasaje José de Maturana 5038 PB Dpto 3 CABA; 8) Fiscaliz. Art. 55LSC; 9) cierre 31 de Mayo; 10) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios en general y sus actividades conexas las que entre otras incluye la compra, venta, financiación, construcción, intermediación ampliación y/o remodelación de bienes inmuebles en todos los casos sin distinción del destino comercial o particular de los mismos.- María Marta Ferrara. Abogada Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/05/2019

María Marta FERRARA - T°: 26 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34692/19 v. 21/05/2019

BEAUTY APP S.R.L.

Por Instrumento privado del 16/5/19 1) comparecen Paula Verónica MIRMELSTEIN, argentina, 20/3/73, DNI 23249581, casada, comerciante, Avenida Del Libertador 7050, Piso 5, Unidad 3 CABA y Néstor Alberto TRAIBER, argentino, 19/4/71, DNI 22060786, casado, empresario, Avenida Del Libertador 7050, Piso 5, Unidad 3 CABA. 2) BEAUTY APP SRL. 3) 99 años, 4) Peluquería, barbería, coiffeur, estética corporal y modelación corporal. Dictado de cursos sobre estética, peluquería y cosmetología; masajes ya sean modeladores, reductores, descontracturantes, energizantes, practica de Reiki, reflexología, preso terapia, limpiezas faciales, hidratación corporal y facial. Concesión y/o exportación de licencias, franquicias, marcas y patentes que los protege. 5) capital social \$ 40000. 6) Gerente Paula Veronica MIRMELSTEIN con domicilio especial sede social Avenida Del Libertador 7050, Piso 5, Unidad 3 CABA. 7) ejercicio social cierra 31/3 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/05/2019

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34664/19 v. 21/05/2019

CAFE JEAN S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 09/04/2008 se aumentó el capital a la suma de \$ 50.000 a \$ 1.500.000 y se reforma la cláusula cuarta del Contrato Social. Por instrumento privado del 12/04/2019: 1) Se reforma la cláusula del Contrato Social, cierre de ejercicio: 30/6; 2) Soon Ja LEE renuncia a la gerencia; 3) Se designa Gerente a Dong Gun PARK; 4) Nueva sede social: Concordia 391, 2° Piso, Departamento "B", CABA. 5) Domicilio especial gerente: Concordia 391, 2° Piso, Departamento "B", CABA.- Autorizada por Cesión de Cuotas del 12/04/2019.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 35044/19 v. 21/05/2019

CAFE RIVAS S.R.L.

1) 17/5/19 2) Silvia Judith MONTEVIDONI, DNI 22608717, divorciada, 9/4/72, Av. San Juan 3971, Piso 1°, Dto. C, CABA y Diego Arnaldo AYALA, DNI 28953597, soltero, 2/7/81, Esteban de Luca 2275, Barrio Altos de Merlo, Merlo, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y empleados. 3) Estados Unidos 302 CABA 4) a) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. c) Organización de eventos, eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, escuela de teatro, Club de música en vivo, Shows, Café Concert, espectáculos, Piano Bar, Cena Show. Alquiler de local para fiestas eventos y/o espectáculos. d) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. e) Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles. f) La compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados, bebidas y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. g) Representaciones, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. h) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales. 6) 99 años. 7) \$ 250000 8) Gerente Silvia Judith MONTEVIDONI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/05/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2019 N° 35021/19 v. 21/05/2019

CALERA CAPITAL S.R.L.

Por escritura 125 del 16/5/2019, Registro 760 CABA, se constituye Sociedad de Responsabilidad Limitada.- SOCIOS: Daniela Inés TORCHIO, nacida el 23/02/1983, DNI: 30.133.057, domiciliada en Av. Rivadavia 6042, piso 4, dpto. "C", CABA y Patricio Daniel TORCHIO, nacido el 27/03/1984, DNI: 30.887.826, domiciliado en Av. Eva Perón 1447, piso 2, dpto. "C", CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios.- DENOMINACION: "CALERA CAPITAL S.R.L."- DOMICILIO SOCIAL: Rocamora 4460, piso 8º, dpto."A", CABA.- PLAZO: 88 años desde su inscripción en la IGJ.- OBJETO: Construcción de obras civiles de todo tipo y propósito así como todo otro trabajo relacionado con dicha actividad; Realización de mantenimiento, refacciones, mejoras, remodelaciones, en obras civiles de todo tipo y propósito; Compra, venta, alquiler y/o comercialización de bienes inmuebles; Administración de bienes inmuebles; comercialización, exportación e importación de maquinarias, materiales, insumos y productos relacionados con el objeto social. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados. CAPITAL: \$ 400.000.- ADMINISTRACION REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30/4 de cada año.- GERENTE: Daniela Inés TORCHIO, constituye domicilio especial en la calle Rocamora 4460, piso 8º, dpto."A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 16/05/2019 Reg. Nº 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 Nº 34685/19 v. 21/05/2019

CALONGA ASCENSORES S.R.L.

Por escritura del 17/05/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Julio Cesar CALONGA, 19/4/83, DNI 30.262.798, técnico en electrónica, Las Flores 1600, Torre 31, Piso 3, departamento D, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Carlos Emilio SALAS, 6/1/77, DNI 25.404.839, técnico en electricidad, Chaco 885, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: a) producción, distribución, representación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de equipos para el desplazamiento de personas y carga, elevadores hidráulicos, ascensores multivoltajes, eléctricos e hidráulicos, montacargas, escaleras mecánicas, montaautomóviles, montacamillas, montaplatos, discos giracoches, rampas levadizas, y equipos ortopédicos de autotraslado para el discapacitado; b) instalación, montaje, desarrollo, puesta en marcha, y prestación del servicio de reparación y mantenimiento de los equipos enunciados ítem a. c) compra, venta, importación y distribución modalidad minorista y mayorista de productos y mercadería del rubro textil, productos electrónicos, herramientas, maquinarias y sus accesorios; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerente: Julio Cesar CALONGA con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Belgrano 2665, Piso 5º, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 17/05/2019 Reg. Nº 1597 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 Nº 34723/19 v. 21/05/2019

CELULOSA DEL SUR S.R.L.

Por Acto privado del 22/4/19 se aceptó la renuncia de Anahyr Blanca REPETTO al cargo de Gerente eligiendo GERENTE a Gregorio GUTIERREZ con domicilio especial en Rodriguez Peña 546 Piso 8º A de CABA; y por Cesión de Cuotas se modificó la Cláusula 4º del Contrato.

Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 22/04/2019

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 Nº 35017/19 v. 21/05/2019

CERVEZA HASHTAG S.R.L.

1) Instrumento del 14/05/19. 2) Delgado Cristian Mauricio, argentino, soltero, DNI 32.576.430, comerciante, nacido 30/01/87, con domicilio en Pringles 2.476, Tigre, Bs. As., Malagoli Sergio Gerardo, argentino, soltero, DNI 32.431.847, comerciante, nacido 13/07/86, con domicilio en Echeandia 5.321, CABA, Villamil Hernan Matias, argentino, casado, DNI 27.085.750, comerciante, nacido 08/01/79, domicilio Brandsen 989, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As., Etcheverri Rodrigo, argentino, soltero, DNI 24.243.122, comerciante, nacido 04/04/75, domicilio Osvaldo Magnasco 751, Haedo, Morón, Bs. As., 3) CERVEZA HASHTAG S.R.L. 4) Echeandia 5.321, Lugano, C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Objeto, actividades: (i) la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de cerveza artesanal e industrial, malta y bebidas a base de malta; (ii) la compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta, distribución, suministro, depósito y almacenaje, de las materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; (iii) la industrialización, preparación, venta, exportación, distribución, transporte,

depósito y/o almacenaje, de los subproductos obtenidos de los procesos productivos descriptos en el presente; (iv) la explotación de cervecería, restaurant, bar, cafetería en el mismo local donde se produce la cerveza para la venta ahí mismo de productos y bebidas elaborados en dichos establecimientos, efectuando también muestras al cliente del proceso de producción.- 7) \$ 30.000. 8) Administración social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. 9) La fiscalización de la sociedad será realizada por los socios no gerentes 10) Cierre ejercicio 31/12. 11) Se establece garantía y domicilio especial de administradores. 12) Gerente Delgado Cristian Mauricio quien acepta el cargo y constituye domicilio en el particular. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 14/05/2019
Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34691/19 v. 21/05/2019

CICLON DEL NORTE S.R.L.

Reunion socios 12/4/19 renuncia Pablo Matias Legeren DNI 31163886 como Gerente y se designa Gerente a Ernesto Mario Furlone, argentino, contador público, nacido 12/5/53, casado, DNI 10137659, domicilio real y especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Se cambia la sede social a Lavalle 715 Piso 2 Of B CABA, y se modifica Art. 4 y 5° quedan así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos dividido en Diez Mil Cuotas de valor nominal de Diez Pesos cada una. El capital se encuentra totalmente integrado, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Ernesto Mario FURLONE, suscribe la cantidad de Cincuenta Mil Pesos, representado por Cinco mil cuotas sociales.- 2) Elva Liliana MASSI suscribe la cantidad de Cincuenta Mil Pesos, representado por Cinco mil cuotas sociales".- "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta para todo lo relacionado a la administración de la sociedad y para todos los asuntos que obliguen a la sociedad, socios o no.- En tal carácter cada gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los que menciona el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los gerentes deberán presentar una garantía, de acuerdo a la Resolución 7/15 de la Inspección General de Justicia y/o las normas vigentes en cada momento". Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 12/04/2019 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34928/19 v. 21/05/2019

CM DROME ARGENTINA S.R.L.

Aviso Rectificadorio del Aviso N° 31097/19 del 09-05-2019. Se informa que se consignó en forma errónea la fecha de cierre de ejercicio, siendo la correcta el 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 02/05/2019
Santiago Antonio Rodriguez Cid - T°: 98 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35068/19 v. 21/05/2019

COLLECTION SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Constitución: instrumento privado del 17/4/2019: Leticia Fernanda Gonzalez, nacida 28/5/81, D.N.I. 28.715.869, soltera, domiciliada en Jose Gabriel manzana AP 10, Lote 8 de Humahuaca, provincia de Jujuy. Vanesa Gabriela Rodriguez, nacida 22/10/87, D.N.I. 33.324.523, soltera, domiciliada en Ameghino 486 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, empresarias. 1) COLLECTION SERVICES ARGENTINA S.R.L.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) prestación de servicios de cobranzas de cobranzas y pagos electrónicos, transferencias por internet, pagos y/o cobranzas de servicios públicos, impuestos nacionales, provinciales y/o municipales y/o otros servicios prestados por empresas, particulares y/o entidades provinciales y municipales, quedando incluidos los movimientos en cuenta que posibiliten la entrega o el deposito de efectivo contra débito o crédito. La apertura de cuentas recaudadoras a favor de terceros y el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, medicina prepaga, obras sociales, seguridad, transporte, televisión por cable y bienes y servicios en general. Se excluyen todas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso de ahorro publico.. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Ibera 5082 C.A.B.A.. Gerente: Leticia Fernanda Gonzalez. Presente acepta cargo y fijan domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/04/2019 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35115/19 v. 21/05/2019

DIODERS S.R.L.

Por escritura pública N° 100 del 29/04/2019, se constituyó: 1) Denominación: DIODERS SRL. 2) Socios: Sebastian White Pueyrredón, DNI 29.832.134, domicilio en Av. Las Heras 2995 piso 7 "C", CABA; Rodolfo Uriburu Freire DNI 92.758.048, domicilio en Don Bosco 1499, San Isidro, Pcia de Buenos Aires, Joaquín María Laviaguerre DNI 32.952.905, domicilio en La Rabida 195, San Isidro, Pcia de Buenos Aires y Marcelo Massonneau, DNI 30.333.619, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3040 piso 1° departamento B, CABA; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sean sucursales y/o franquicias, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Capital Social: \$ 50.000.- 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año; 8) Se designa Gerente a Sebastian White Pueyrredón; con domicilio especial en la sede social; 9) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 10) Sede social: Av. Santa Fe 1531 piso 5°, CABA; 11) Síndico: no Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 17/04/2019 Reg. N° 18 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35054/19 v. 21/05/2019

DISTRIBUIDORA MAXVER S.R.L.

Se rectifica edicto N° 33553/19 del 16/05/2019: se dijo fecha de cierre 31/08, correspondiendo decir 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 13/05/2019 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34758/19 v. 21/05/2019

DRAG BA S.R.L.

Comunica que en edicto publicado el 16/05/2019 bajo el trámite N° 33576/19 se consigno erróneamente el piso de la sede social siendo el correcto en Tacuari 114, piso 4°, Of, N, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/05/2019 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 21/05/2019 N° 34984/19 v. 21/05/2019

EIDOPOIESIS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 104 del 17/5/19, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (casados, empresarios) Patricio Javier BARBER SOLER, argentino, 3/7/78, DNI 26.735.353 domicilio real/especial Junín 1137, piso 9, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); Mariana Alejandra MORALES FUENTES, chilena, 13/12/78, DNI 93.277.215 domicilio real/especial Junín 1137, piso 9, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Junín 1137, piso 9, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas; b) constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; d) edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias

conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas y demás productos utilizables en la industrias gráficas.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34982/19 v. 21/05/2019

ELECTRO GM S.R.L.

Rectifica edicto del 14/5/19, T.I. 32658/19. Sede social: Cosquin 1963, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 06/05/2019 Reg. N° 1924
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 21/05/2019 N° 34857/19 v. 21/05/2019

EQUANER S.R.L.

La reunion de socios del 20/12/2018 (Acta 38) resolvió modificar los artículos cuarto y quinto del Contrato Social, aumentando el Capital de \$ 1200 a \$ 30000; pasando a estar la administración y representación social a cargo de uno o dos gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; cambiando la sede social, que de Echeverría 5375 pasa a Avellaneda 34, 2°Piso Departamento A, ambas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires; la Sra. Ercilia Ferraro renuncia al cargo de socio gerente y son designados como socios gerentes María Eugenia del Valle Mildemberger y Oscar Alfredo Sanz, los que constituyen domicilio especial en Avellaneda 34, 2°Piso Departamento A de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/12/2018
María Eugenia del Valle MILDENBERGER - T°: 219 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34724/19 v. 21/05/2019

GRUPO BOND S.R.L.

AVISO COMPLEMENTARIO.Tramite N° 33538/19 publicado en Bol.Ofic. desde el 16/05/2019 por un día. Se omitió en edicto el Plazo de Duración de la sociedad. Por el presente se complementa el citado edicto, siendo de 99 años a contar de la inscripción en el RPC. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 1534
MATIAS NICOLAS SABATINI BARREDO - Matrícula: 3976 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34962/19 v. 21/05/2019

HUMA FINANCIAL SERVICES S.R.L.

Constitución: instrumento privado del 17/4/2019: Leticia Fernanda Gonzalez, nacida 28/5/81, D.N.I. 28.715.869, soltera, domiciliada en Jose Gabriel manzana AP 10, Lote 8 de Humahuaca, provincia de Jujuy. Vanesa Gabriela Rodriguez, nacida 22/10/87, D.N.I. 33.324.523, soltera, domiciliada en Ameghino 486 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, empresarias. 1) HUMA FINANCIAL SERVICES S.R.L.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) servicio de cobranza: mediante la prestación del Servicio Electrónico de Cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, de tasas, impuestos y otros servicios. Incluye, asimismo, la cobranza por prestación y comercialización de bienes y servicios para telefonía móvil y sus accesorios; b) gestión de créditos: mediante la cobranza y recupero de créditos de terceros; así como la consultoría en materia de estrategias para el otorgamiento y recupero de los mismos, análisis de riesgo de cobrabilidad y análisis de la mora; c) toda otra actividad complementaria de las mencionadas en los puntos anteriores, tendientes a facilitar el cumplimiento del objeto social.- Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ser representante y/o asociarse a organizaciones nacionales e internacionales que desarrollen actividades afines a su área de competencia, como formar agrupaciones de colaboración y otras formas asociativas.- La sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, incluido el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de obligaciones de terceros Se excluyen todas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y las

que requieran el concurso de ahorro publico.. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Ibera 5082 C.A.B.A.. Gerente: Leticia Fernanda Gonzalez. Presente acepta cargo y fijan domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/04/2019
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35022/19 v. 21/05/2019

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HERBARIAS S.R.L.

Escritura del 17/5/19. Constitución: 1) Mario SCHWARZ, 14/9/56, DNI 12447188, CUIT 20-12447188-6; y Silvia Emilia ALFARANO, 13/3/64, DNI 17036671, CUIL 27-17036671-4. Ambos argentinos, casados, médicos naturópatas, domiciliados en Sede Social: Bulnes 290, planta baja, dpto. C, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Instalar, administrar y explotar instituciones educativas, culturales y de investigación, dedicadas: a) al estudio de plantas medicinales y sus principios activos; b) al desarrollo de propuestas de bioprospección en búsqueda de fines comerciales u holísticos de nuevas fuentes de compuestos químicos, genes, proteínas, microorganismos, plantas medicinales y otros productos vegetales; c) a brindar servicios de gestión, recepción y envío de préstamos e intercambio de ejemplares de herbario desde y hacia otras instituciones, así como la investigación, difusión, formación científica y cultural, de las diferentes especies de plantas medicinales; d) a la identificación de muestras vegetales para diversos fines, suministro de información para la selección de especies apropiadas para proyectos medicinales, paisajísticos y ambientales; e) a profundizar el estudio de las plantas medicinales autóctonas y dictar seminarios y cursos de difusión. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000. 5) 31-12. 6) Gerente: Mario SCHWARZ, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 2056.

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 35020/19 v. 21/05/2019

LUMA TAXIS S.R.L.

Por Escritura del 13/05/2019, Renuncia al cargo de Gerente: Marcos Damián FIORENTINO, se designa Gerente a: Daniela Carla Pardo, con domicilio especial en Drumond 930 piso 3° localidad Adrogué partido Almirante Brown Prov. de Bs.As.Se reforma el Artículo 3°:la explotación del servicio de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio de taxis. Explotación del servicio de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/05/2019 N° 34683/19 v. 21/05/2019

MAGELE S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 25/4/19. Socios: Gerardo Rafael Seresi, argentino, nacido el 11-1-75, divorciado, comerciante, DNI 24.268.410, domiciliado en Alto Pero 923, San Isidro, Prov.Bs.As.; y Mariano Gabriel Rovetta, argentino, nacido el 25-6-73, soltero, comerciante, DNI 23.327.932, domiciliado en Av.Alvear 1155, Benavidez, Prov.Bs.As. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1.Fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, industrialización, procesamiento, comercialización, distribución, compra, venta, envasado, importación y exportación de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches, pizzas, carnes, verduras, alimentos elaborados, y todo tipo de alimentos en general para el consumo humano de cualquier tipo que sea; 2.Explotación, organización, gerenciamiento y administración de bares, restaurantes, confiterías, casas de lunch, restaurantes de comidas rápidas, discotecas y locales bailables, incluso con presentación de espectáculos artísticos y musicales; 3.Despacho de bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas, artículos y productos alimenticios en general y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este. Toda actividad que así lo requiera será realizada por

profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 120.000. Duración: 99 años. Dirección, administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Mariano Gabriel Rovetta, con domicilio especial en la sede social sita en Av.Rivadavia 755 piso 6 oficina 25, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/04/2019

pablo buffoni almeida - Matrícula: 5028 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34757/19 v. 21/05/2019

OFERTEXTIL S.R.L.

1) Carlos Alberto SOTO, argentino, 22/08/1947, DNI 7.788.169, comerciante, soltero, Misiones 897 Claypole Pcia de Buenos Aires y Lea Mirta SINGERMAN, argentina, 01/01/1964, DNI 16.823.440, ama de casa, casada, Austria 2151 Piso 10°Depto. "B" CABA. 2) Inst. privado 14/05/2019. 4) Lavalle 1718 Piso 7° Depto. B, CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de indumentaria relacionados con la industria textil, inclusive de calzados y accesorios. 6) 99 años desde inscripción en el R.P.C 7) \$ 100.000 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta o conjunta, por plazo de duración. 9) Gerente: Carlos Alberto SOTO, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/04. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/05/2019 Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34788/19 v. 21/05/2019

PETROFER ARGENTINA S.R.L.

Por acta de reunión de socios autoconvocada del 26/04/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 2.694.000, es decir de \$ 1.075.000 a \$ 3.769.000 y (ii) reformar art 5 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios autoconvocada de fecha 26/04/2019

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35055/19 v. 21/05/2019

PRODUCCIONES POPE S.R.L.

ESC. 22 del 17/05/2019 Patricia Adreana Alejandra MUÑOZ, 04/02/1960, casada, DNI 13.924.054, y Facundo Nahuel SAMMARTINO, 14/03/1990, soltero, DNI 35.161.203, argentinos, empresarios, domiciliados en Bucarelli 1163 piso 3, CABA. PRODUCCIONES POPE SRL. 99 años; Explotación de publicidad pública y privada a través de radio, la producción, realización y escenificación de programas radiales y explotación de emisiones radiofónicas de amplitud y frecuencia modulada. \$ 100.000. 31/03. Sede Social: Roque Sáenz Peña 1124, piso 2, Dto "B" CABA. Gerente: Facundo Nahuel SAMMARTINO, domicilio especial en sede social. Autorizado según Esc. N° 22 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 1351.

Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 35031/19 v. 21/05/2019

RENTA FAMA S.R.L.

Por Instrumento Privado certificado del 21 de noviembre de 2018, se ha resuelto: 1) aceptar la renuncia de Pablo Gonzalo Diaz Girard al cargo de gerente y designar en su reemplazo a Laura Altieri; domicilio especial Guemes 4629, 8° "B" CABA. Aceptación de cargo: en el mismo instrumento privado; 2) modificar artículo cuarto de Contrato Social el que queda redactado: "CUARTO: el capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco mil dividido en cuarenta y cinco mil cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un (1) voto cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en las siguientes proporciones: Laura Altieri: veintidós mil quinientas (22500) cuotas; Eloísa Amanda Colussi: veintidós mil quinientas (22500) cuotas Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 20/05/2019

Marcela Guadalupe Vicente - T°: 111 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34986/19 v. 21/05/2019

SANTA ANA MEDICALS S.R.L.

Constituida por instrumento privado, contrato, del 17/05/2019.- Socios: Matías Sebastián D'AMICO, nacido el 05/10/1979, D.N.I.: 27.704.618, comerciante, domiciliado en Urquiza 3232, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Pablo Gabriel D'AMICO, nacido el 01/04/1982, D.N.I.: 29.454.868, Farmacéutico, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2155, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Mirna Alejandra VILLA BEVILACQUA, nacida el 25/09/1975, D.N.I.: 23.704.301, astróloga, domiciliada en Rafaela 4957, de C.A.B.A.; todos argentinos y solteros.- 1) Denominación: "SANTA ANA MEDICALS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) CENTRO DE DIAGNOSTICO: Organizar, administrar, implantar, promover y explotar comercialmente, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, fitofarmacéutica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante contratados, conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. b) COMERCIALES: La compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y aparatos medicinales.- c) INDUSTRIAL: Mediante la industrialización de productos y materiales medicinales.- d) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos, sin restricción alguna, especialmente aquellos relacionados directa o indirectamente con su objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos.- 4) Capital: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de un peso valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Matías Sebastián D'AMICO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. García del Río 4097, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/05/2019
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34929/19 v. 21/05/2019

SG SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L.

Por reunión de socios del 19/6/18 resolvió aumentar el Capital Social a \$ 450000 reformando clausula 3° del contrato social Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/06/2018
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 21/05/2019 N° 34858/19 v. 21/05/2019

THE BAPLAN S.R.L.

Por acta de socios del 29/3/19 se reformo el objeto(art. 3): a) producción, organización, comercialización y realización de eventos musicales, artísticos, deportivos culturales y/o recreativos; b) explotación, gerenciamiento de lugares y/o espacios físicos para a realización de los eventos y/o reuniones enunciados en el punto a); c) promoción, comercialización y distribución de productos y servicios a través de eventos, programas y medios de difusión existentes o a crearse en un futuro; d) arrendamientos con bienes propios o de terceros de bienes muebles e inmuebles en el país o en el extranjero. e) Mantenimiento, reparación y refacción de Inmuebles Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 29/03/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2019 N° 35013/19 v. 21/05/2019

TROKAR S.R.L.

Por Reunión de Socios 08/05/2019 deciden: 1) cambiar sede social a Arcos 1569 Piso 3, CABA; 2) aceptar renuncia gerente Judith Cintia Barmat y ratifican en el cargo a Alejandro José Kullock, quien acepta y constituye domicilio especial en sede social. 3) reformar art. 5° de contrato social ampliando mandato gerentes por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/05/2019
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 21/05/2019 N° 35101/19 v. 21/05/2019

UNIS GRUPE S.R.L.

Por instrumento privado del 20/11/2018, se reforma el Artículo 2° del contrato social: plazo de duración 10 años.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/11/2018
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/05/2019 N° 34682/19 v. 21/05/2019

VISION COMEX S.R.L.

Rectificacion: En la publicacion del 13/05/2019 recibo 32361/19 Debe decir \$ 60.000 y no como se publico por error Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 08/05/2019 Reg. N° 322
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34836/19 v. 21/05/2019

VISION EN RED S.R.L.

Por escritura del 17/05/2019 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Compra, venta, armado, fabricación colocación, mantenimiento alquiler y comercialización de tiempo y espacios publicitarios en la vía pública, radio, televisión, gráfica y espacios y eventos privados y en cualquier otro Medio creado o a crearse. B) Comercialización de pantallas, cartelería, afiches e impresos en la vía pública c) la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software; desarrollos tecnológicos para internet, celulares y otros dispositivos móviles; diseño y programación de sitios webs, así como su mantenimiento y hosting; desarrollos tecnológicos para puntos de venta, eventos y otras acciones de marketing. Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34762/19 v. 21/05/2019

XMART SOLUTIONS 2 S.R.L.

Esc. 107 del 17/05/2019 folio 285 Reg. 1980 CABA - Socios: Diego Jose del Lujan Ojeda, DNI 23149654,13/4/1973, Iparraguirre 321 Lomas de Zamora, Pcia.BsAs, y Enrique Andres Roisel, DNI 21872114 ,14/9/1970, Blanco Encalada 4368, Lanus, Pcia BsAs, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años.Capital: \$ 50.000. Objeto: venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería.Cierre ejercicio: 30/4. Sede Social: Juramento 1475, Piso 11 Oficina 8 CABA Rep.Legal: Gerente: Diego Jose del Lujan Ojeda por todo plazo social. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 1980
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34696/19 v. 21/05/2019

OTRAS SOCIEDADES**MOLDEX ARG S.A.S.**

ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 08 días del mes de abril del año 2019, siendo las 19:00 horas, se reúnen en la sede social, para la aceptación de la de la venta del 50% del paquete accionario de la empresa, acciones ordinarias escriturales, al Sr. Sebastian Martinez, DNI 24053445, a su valor nominal por la suma de \$ 9.500,00 (nueve mil quinientos pesos). Se hace lugar a la reforma del estatuto en el apartado II) Disposiciones Transitorias Punto 2) Capital Social del Estatuto Social de la empresa. Además, se designa número de miembros del Órgano Administrador, hasta finalizar el mandato vigente". Se propone designar, mantener a Nicolas Miraldi incorporar al Sr. Sebastian Martinez como Administradores Titulares y a la Sra. Valeria Maria Smolinski como Administrador Suplente de la Sociedad, quienes aceptan sus cargos designados. Asignan domicilio especial en la sede social calle Simbron 4524, pb3, en la Cuidad Autónoma de Buenos Aires. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20hs.
Designado según instrumento público constitutivo de fecha 8/6/2018 rl-2018-31941457-apn-da#igj de fecha 5/7/2018 nicolas jose miraldi - Presidente

e. 21/05/2019 N° 34930/19 v. 21/05/2019

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a celebrarse el 13 de junio de 2019 a las 11:00 horas, en Honduras 5663, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en especie. Aumento de capital social. Constitución de reservas. 3. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5. Determinación de los honorarios del directorio. 6. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 7. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones y por las acciones preferidas. 8. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A y B de acciones y por las acciones preferidas. 9. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019. NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avda. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 7 de junio de 2019, inclusive. (ii) La asamblea se celebrará fuera de la sede social inscripta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/4/2018 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 21/05/2019 Nº 34926/19 v. 27/05/2019

CAIMARI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

El DIRECTORIO de CAIMARI SAICI Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Junio de 2019 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín 1113 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 64 cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 3º) Consideración de las gestiones del Directorio. Elección de los miembros del Directorio por tres años. 4º) Resolución sobre el Resultado del Ejercicio.
- 5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).
- 6º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de término.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 68 de fecha 29/4/2016 Juan Manuel Lalanne - Presidente

e. 21/05/2019 Nº 34980/19 v. 27/05/2019

FINCA LA AGUADITA S.A.

Por 5 días Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14/6/19 de junio de 2019 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en Mendoza 1752 piso 4 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación del directorio por dos ejercicios 6) Autorizaciones para los trámites, de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio Mendoza 1752 piso 4 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro

de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. ALFREDO ISABELLA Designado según asamblea del 11/12/2017 Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 13 de fecha 11/12/2017 Alfredo Isabella - Presidente

e. 21/05/2019 N° 34689/19 v. 27/05/2019

LUTECIA AMERICAS S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 7 de junio de 2019 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Gorostiaga 1664 2A CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018; 7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio; 8) Situación de patrimonio neto negativo: consideración sobre el aumento o reintegro de capital para su recomposición, o declaración de disolución y designación de liquidador, en cumplimiento de las normas vigentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/4/2018 rodolfo daniel paolucci - Presidente

e. 21/05/2019 N° 35063/19 v. 27/05/2019

MANUFACTURA TEXPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Para el día 19 de junio de 2019, en la Avenida Directorio 5899, CABA, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contenida en el art 234 inc 1

de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2019. 3) Consideración de resultado del ejercicio 4) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de este por el mismo Ejercicio. Destino de las utilidades del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores y designación de los mismos 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/6/2016 Jaime Horacio Salem - Presidente

e. 21/05/2019 N° 35083/19 v. 27/05/2019

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc S.A. a Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 12/06/2019 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4° Piso "F", CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y destino de sus resultados; 3°) Consideración de los estados contables bajo normas I.F.R.S. aplicables a la República de Chile y expresados en pesos chilenos; 4°) Remuneración del directorio y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5°) Remuneración de la Sindicatura y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 6°) Determinación del numero de directores y elección de los mismos; 7°) Elección de Síndicos titular y suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC).

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 6/7/2017 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 21/05/2019 N° 34677/19 v. 27/05/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: CUINDI S.R.L. CUIT. 30-71406052-6, VENDE A FRANCISCO CARLOS TAMBURELLI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), EXPEDIENTE Nº 7313914/2013, SITO EN PIEDRAS 1649, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 21/05/2019 Nº 34649/19 v. 27/05/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****7POR24 S.A.**

Por asamblea ordinaria del 17/05/2019 ceso como Presidente German Marcelo ETCHEVERS y Director Suplente Roxana Paola NUÑEZ. Se designo Presidente: German Marcelo ETCHEVERS y Director Suplente Roxana Paola NUÑEZ, ambos con domicilio especial en Cerrito 520, Piso 14°, Departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 17/05/2019 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 Nº 34908/19 v. 21/05/2019

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2019 se resolvió designar: Presidente: Alejandro José Sánchez Ingénito; Vicepresidente: Gastón Rodolfo Yacopini; Directora Titular: Karen Marie Peterson. Todos ellos han aceptado los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Ing. E. Butty 240, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2019
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 Nº 34912/19 v. 21/05/2019

ADOMAR S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 07-11-2017, se procedió a elegir a los miembros del Organo de Administración y por reunión de Directorio del 07-11-2017, se distribuyeron los cargos. Designándose como Directora Titular y Presidente a la Sra. Martina María de Estrada y como Directora Suplente a la Sra. Camila Cambiaso. Ambas con mandato por tres ejercicios, constituyendo la directora titular y la directora suplente domicilio especial en la sede social en calle Cerrito 822, Piso 4°, frente, C.A.B.A. Aceptación de cargos: Por nota de aceptación de cargos surge la aceptación de los mismos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 16/05/2019 Reg. Nº 1978
Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 Nº 35014/19 v. 21/05/2019

ALFA SECON S.A.

Por Acta Directorio del 27-9-18, se modifica la sede social a Reconquista Nº 336 Piso 6° - Oficina 68 CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/09/2018
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 Nº 34697/19 v. 21/05/2019

ALMISA S.A.

ESCRITURA 303/03.12.2018.ASAMBLEA 16.11.2018.APROBÓ: 1) Anabela Gisele Celaya como Presidente y Leonel Alberto Celaya como Suplente, CESARON en sus cargos por vencimiento mandato. 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Anabela Gisele CELAYA y SUPLENTE: Leonel Alberto CELAYA, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Villarino 2243 planta baja dpto. 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 03/12/2018 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 21/05/2019 N° 34755/19 v. 21/05/2019

ANDRADE GUTIÉRREZ ENGENHARIA S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Aviso rectificatorio del N° 12462/19 del 28/02/2019. En relación con la designación de los representantes legales de la sucursal argentina, donde dice "se revocó la designación de los Sres. Aron y Vilches" deberá decir "se ha dejado sin efecto la designación de los Sres. Aron y Vilches." Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 03/12/2018

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34927/19 v. 21/05/2019

AO CONSULTING S.A.

Se hace saber que por escritura 458 del 16/05/2019 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 24/05/2018 en la cual se resolvió designar autoridades: Presidente: Luis María CRAVINO; Vicepresidente: Cecilia Inés BASTIDE; Director Titular: Silvina María CRAVINO y Director Suplente: Patricia Teresita RISSO, constituyendo todos domicilio especial en Arenales 1618, 8° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34759/19 v. 21/05/2019

AYECATUN S.R.L.

Por contrato del 2/5/19 se cambio al sede social a Av. Chiclana 4282 CABA, renuncio José Luis MACHADO y se designo Gerente a Alejandro MUTTILLO y Pablo Javier STORANI ambos domicilio especial sede social Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/05/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2019 N° 35011/19 v. 21/05/2019

BA AUTOSPA S.R.L.

Por contrato 02/05/2019 aprueba renuncia de Gerente Rodrigo José Caso y eligen en a César Roberto Caso. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Av. Santa Fé 1881 piso 11, dpto B, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/05/2019

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 21/05/2019 N° 35102/19 v. 21/05/2019

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Por asamblea ordinaria unánime del 30/04/2019 se designó nuevo director titular a Carlos F. Cristini con domicilio especial en Pellegrini 1023, piso 8°, CABA, quien se incorporó al directorio con los restantes miembros electos en la asamblea ordinaria del 20/09/2018. Por consiguiente el directorio quedó integrado por: Presidente: E.I. Llobet; Vicepresidente: O.P. Borghi; Directores Titulares: G. Rodríguez, L.F. Gutiérrez y C. F. Cristini y Director Suplente: C.E. Allende. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 30/04/2019

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34737/19 v. 21/05/2019

BERKLEY INTERNATIONAL A.R.T. S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/04/2019 se designó nuevo director titular a Carlos F. Cristini con domicilio especial en Pellegrini 1023, piso 8°, CABA, quien se incorporó al directorio con los restantes miembros electos en la asamblea ordinaria del 20/09/2018. Por consiguiente el directorio quedó integrado por: Presidente: E.I. Llobet; Vicepresidente: O.P. Borghi; Directores Titulares: G. Rodríguez, L.F. Gutiérrez, C.E. Allende y C.F. Cristini. Autorizado: Diego Piñeiro Sorondo, CPACF T° 45 F° 852, mediante asamblea general ordinaria del 30/04/2019. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 30/04/2019
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34738/19 v. 21/05/2019

BERKLEY INTERNATIONAL LATINOAMÉRICA S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 13/05/2019 se resolvió unánimemente la siguiente composición del Directorio: Presidente: Eduardo Llobet; Vicepresidente: Osvaldo Borghi; Directores Titulares: Gabriel Rodríguez, Diego Miagro, Cristian Abbud, Louis Gutiérrez, Aníbal López y Raúl Piermarini y Director Suplente: Claudio E. Allende, todos fijando domicilio especial en Pellegrini 1023, 8° piso, CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/05/2019
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34739/19 v. 21/05/2019

BIOGÉNESIS BAGÓ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas del 25/4/2019, cesan por vencimiento del plazo del mandato, presidente: Carlos Alberto Cámpora; vicepresidente: Carlos Domingo Ernesto; directores titulares: Alejandro Gil y Guillermo Luis Mattioli; directores suplentes: Juan Carlos Riasol y Martín Alejandro Elena. Se designa PRESIDENTE: Carlos Esteban Turic; VICEPRESIDENTE: Carlos Domingo Ernesto; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Gil y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Gabriel Perretta. Los directores electos constituyen los siguientes domicilios: Carlos Esteban Turic, Alejandro Gil y Sebastian Gabriel Perretta en Av. Córdoba 950 piso 12° oficina "D" C.A.B.A.; Carlos Domingo Ernesto en Bernardo de Irigoyen 248 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/04/2019
Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35070/19 v. 21/05/2019

BLANCA BENEDICTO S.R.L.

Por Reunión de Socios 31 y 32 del 13/4/18 y 4/12/18 respectivamente, se resolvió disolución, liquidación y cancelación de la Sociedad; se designó liquidadora a Blanca Marta Benedicto (domicilio especial: Roque Pérez 3101, CABA) asimismo se la designa depositaria de libros y documentos sociales, fijándose como domicilio a tal efecto: Roque Pérez 3101, CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunion socios 32 de fecha 04/12/2018
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34959/19 v. 21/05/2019

BLUEDRAFT S.A.

Asamblea de Socios y Directores 29/10/2018. Renovación Del Directorio por finalización del término del mandato estatutario: Directores Titulares: Sr. Juan Pablo Baldoni; Sr. Diego Torres Borda; Sr. Raúl Mario Colautti; Directores Suplentes: Sra. Melisa Badaracco; Sra. Rosaura Mariela Fernández; Sra. Silvia Fornaresio; Sindico Titular Ctdora. Geraldine Weyers; Sindico Suplente Ctdora María Florencia. Se designan por unanimidad al Sr. Juan Pablo Baldoni como Presidente de la Sociedad y al Sr. Diego Torres Borda como Vicepresidente de la Sociedad. quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cátulo Castillo 2630 Piso 1° de CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/10/2018
FLORENCIA IVANA TOSTI - T°: 416 F°: 189 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34883/19 v. 21/05/2019

BLUENEST ARGENTINA S.R.L.

Complementando edicto e. 09/05/2019 N° 31178/19 v. 09/05/2019 se publica que por reunión de socios del 21/12/2018 se aceptó la renuncia del gerente Jean Francois LANTIN PILETTE. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y reunión de socios de fecha 21/12/2018

Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 35047/19 v. 21/05/2019

BRAVVURA S.A.S.

Complemento T.I. 32068/19 de fecha 13/05/2019 por un error involuntario se consigno la sede social en Juana Manso 205, Piso 7, CABA, cuando en realidad la sede social se trasladó a la Av. Callao 569, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta órgano de administración de fecha 02/05/2019

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35066/19 v. 21/05/2019

CENTRO OFTALMOLOGICO DR. CHARLES S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 27/04/2017 se designo Presidente: Daniel Eduardo Charles.- Vicepresidente: Martin Charles.- Directora Titular: Isabel Charles. Director Suplente: Isabel Lugano de Charles todos con domicilio especial en Riobamba 841, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 29/04/2019 Reg. N° 2147

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34907/19 v. 21/05/2019

CENTURYLINK ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15.05.19: Se designó al Directorio y por Actas de Directorio del 15.05.19 y 20.05.19 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Héctor Roberto Alonso, Vicepresidente: Facundo Castro Castellanos, Director Titular: Valeria Isabel Plastino. Directores Suplentes: Gabriel Holgado; Ernesto Daniel Curci y Nicolás Mantovani, Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Alférez Pareja 256, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 1861 Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34963/19 v. 21/05/2019

COMBUSTIBLES DEL OESTE S.R.L.

Instrumento Privado, 07/05/2019, Ramón Gregorio AGUILAR, 06/05/1975, DNI 25037166, CUIL: 20250371668, soltero, Burela 3005, Monoblock b° Balbastro, Localidad y Partido de Merlo; y Orlando Enrique GUERRERO, 15/06/1951, DNI 12675052, CUIL 20126750529, soltero, Segunda Sombra 1049, Virrey del Pino, Partido de La Matanza; CEDEN 50 CUOTAS, a Luciano Alberto RINALDI, 18/03/1977, DNI 25797133, CUIT 20257971334; y María Ximena FUENTES CUEVAS, 13/12/1976, DNI 25676167, CUIT 27256761675, ambos casados y domiciliados en 25 de Mayo 1250, Localidad y Partido de San Martín, todos argentinos, comerciantes, y de Buenos Aires. Renuncia y Designación de Gerente: Ramón Gregorio AGUILAR y Orlando Enrique GUERRERO, renuncian al cargo de gerente. Se designa Gerente al socio Luciano Alberto RINALDI. Cambio de Sede Social: Blanco Encalada número 2995, Piso 4°, Departamento B, CABA. Domicilio Social y Especial de la Gerencia: Blanco Encalada 2995, Piso 4°, Departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 07/05/2019

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 21/05/2019 N° 34695/19 v. 21/05/2019

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

Por Asamblea 27/11/18, Directorio del 29/11/18 y Comisión Fiscalizadora del 11/01/19 se designó Directorio: Presidente: Luis Alberto Gustavo Magaldi, Directores Titulares: Irma María Herrera, Daniel Santiago Libiedzievich, Eduardo Marcelo Torassa y Directores Suplentes: Rafael Salvador Esteban Trocini, Héctor Carminatti, Javier Fernando Balseiro y Jorge Miguel Montagut. Síndicos Titulares: Graciela Mónica Sartarelli, Hugo Linares y Jorge Alberto Mencarini y Síndicos Suplentes: Carlos Francisco Tarsitano y Lina Patricia Rino. Aceptan cargos

y constituyen domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 16 Oficina 116, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 20/05/2019
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34983/19 v. 21/05/2019

CONCORDIA NATURAL S.R.L.

Instrumento privado de CONCORDIA NATURAL SRL, Transcripción de Actas de Reunión de Socios de fecha 26/4/19, Libro 16, Acta 121, Folio 121, Registro 482, por la cual renuncia el Gerente: Julio Celestino NOVILLO ASTTRADA, DNI 23.250.915 y se designa a Gerente: Juan Marcos HUDSON, DNI 24.251.560, quien constituye domicilio especial en la sede social de la calle Uruguay 766, piso 1, oficina 11, CABA. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 26/04/2019
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34749/19 v. 21/05/2019

CORAL PLAZA FIDUCIARIA S.R.L.

Comunica que por reunión de socios pasada a Escritura Publica de fecha 13/05/2019, se dispuso el traslado de la sede social trasladando la misma a la calle LADINES 3041 Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 2181
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 21/05/2019 N° 34881/19 v. 21/05/2019

COSMETICA FACECOLOR S.A.

La Asamblea del 15/02/19, por vencimiento de mandatos reeligió: Presidente: Alejandra Beatriz L'EPISCOPO y Directora Suplente: Daniela Lujan SIMONE, ambas con domicilio especial en Tronador 4579 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2019
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 21/05/2019 N° 34876/19 v. 21/05/2019

CUATRO TIPOS S.R.L.

Por instrumento privado del 12/02/2019, Sergio Daniel Dominguez renuncia a la gerencia. Autorizada por Cesión de cuotas del 12/02/2019
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 35043/19 v. 21/05/2019

DA MOVIL S.R.L.

Expediente 1910473 Hace saber que por Reunión de socios del 15/05/2019, Diego Martin CASTRO, DNI: 22.432.450, vende, cede y transfiere 35.000(TREINTA Y CINCO MIL) cuotas partes de la siguiente manera: a Ariel VEIGA, argentino, 03/11/1977, DNI: 26.348.436, soltero, comerciante, con domicilio real en Mitre 161, Cañuelas, prov. Bs As. y especial en Pasaje Evaristo Carriego 1125, CABA, la cantidad de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS (32.900) cuotas sociales y a Laura SABINO, argentina, 30/04/1987, DNI: 33.413.389, soltera, comerciante, con domicilio real y especial en 25 de Mayo 1540, Cañuelas, Provincia de Bs. As., la cantidad de DOS MIL CIEN (2.100) cuotas sociales. En este mismo acto se acepta la renuncia presentada por Diego Martin CASTRO al cargo de Gerente, ratificando en su cargo a Ariel VEIGA.
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/05/2019
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35046/19 v. 21/05/2019

DE NUESTRO CAMPO S.A.

Por asamblea ordinaria del 27/12/2018 se designó Presidente a Enzo Javier Pelosi y Director Suplente a Marcelo Alejandro Hidalgo, ambos con domicilio especial en Viamonte 1546 Piso 5ª Oficina 502, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/05/2019

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34766/19 v. 21/05/2019

DH LIMPIEZA S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 7/12/2018 se tomó nota de la renuncia del Sr. Omar Haisa Asad al cargo de Presidente y se resolvió el cambio de sede social a la calle Olazabal 1515, Piso 13, Oficina 1310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/12/2018 se resolvió aceptar la renuncia efectuada al cargo de Presidente del Sr. Omar Haisa Asad y se designó como nuevo Director Titular y Presidente al Sr. Diego Gustavo Ezequiel Gauna y como nuevo Director Suplente al Sr. Omar Haisa Asad, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Olazabal 1515, Piso 13, Oficina 1310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 07/12/2018

GABRIEL AGUSTIN VERA - T°: 128 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35084/19 v. 21/05/2019

DIEZ CERO FIRE & RESCUE S.A.S.

Por Actas de Socios N° 4 y 5 se designan autoridades por renuncia: Administrador Titular: Claudia Noemí Oliverio DNI 18.357.090 Administrador Suplente: Jorge Ricardo Ipoliti DNI 18.083.515, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 950 Piso 3-107, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/02/2019

Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34944/19 v. 21/05/2019

DINO CARLI S.A.

Por esc. 81 del 16/05/19, F° 339 Registro Notarial 1908 Cap.Fed. se hace saber: por Acta Asamblea General Ordinaria del 08/03/19 se resolvió: aprobar la gestión y designar nuevo Directorio por fallecimiento y renuncia de los miembros: Presidente: Silvia Claudia DIMAND, argentina, 12/04/1960, DNI 14157325, CUIT 27-14157325-5, divorciada en 1° nupcias con Natalio Rejlis, domiciliada en Av. Corrientes 3742 5°A CABA. Vicepresidente: Juana PRAIS, argentina, 25/02/36, DNI 1450917, CUIL 27-01450917-3, viuda de 1° nupcias con Isaac Lázaro Dimand, domiciliada en Av. Angel Gallardo 257 5° CABA y Director Suplente: Nicolás Ariel REJLIS: argentino, 15/12/85, DNI 31963712, CUIT 20-31963712-6, divorciado de 1° nupcias con Florencia Soeldad Bobbio, domiciliado en Av. Corrientes 3742 5° A CABA; todos aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 6414 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34740/19 v. 21/05/2019

DOMONET S.A.

Esc. 95.9/8/18, reg. 802.Acta: 4/6/18.se designo: Pte: Eduardo H.Battisacchi y Suplente: Marco Bonera, ambos con domicilio especial en Emilio Lamarca 3365, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35056/19 v. 21/05/2019

EDICIONES LA ROCCA S.R.L.

Por Escritura Publica 59 del 16/05/19, se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 30/04/19; donde renuncia como Gerente Alejandra Liliana La Rocca y se designa a Alfonso La Rocca, quien constituye domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 591

Leandro Martín Giorgi - Matrícula: 4644 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34842/19 v. 21/05/2019

EL CALOR DE LAS LOMITAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 10/05/2017, se conformó el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Miguel Bosch, Vicepresidente: Pedro Lacau y Director Titular: Clara Lacau, todos constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 2° piso "izquierda", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 25/04/2019 Reg. Nº 5

Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2019 Nº 34742/19 v. 21/05/2019

ELIKON S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA

La asamblea del 28.9.2018 y directorio del 8.10.2018 designaron presidente a Santiago Miguel Quirno Bemberg, vicepresidente a Virginia Cecilia Muñiz de Quirno Bemberg, director titular a Ricardo Urbano Siri y directora suplente a Stella Maris Vuolo. Todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498 Piso 24 CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 26/03/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 Nº 34674/19 v. 21/05/2019

F. T. ASOCIADOS S.R.L.

Por instrumento privado del 23/4/19: Mauricio Javier Tomchinsky, CUIT 20275348997 cedió 2350 cuotas de \$ 10 cada una a Santiago Jorge Frías, CUIT 20281192877 y a Fernando Jorge Frías Pereyra, CUIT 20106616639, cedió 150 cuotas de \$ 10, cada una. Mauricio Javier Tomchinsky renuncia al cargo de gerente. El gerente Santiago Jorge Frías constituye domicilio especial en Lemos 260, 1° piso, Dto. "2", CABA. Cambio sede social: Lemos 260, 1° piso, Dto. "2", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión Cuotas, Renuncia Gerente y Cambio Domicilio de fecha 23/04/2019

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 Nº 34743/19 v. 21/05/2019

FAIWEL'S ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 11/10/2017 se designó Presidente a Bernardo Nainsztein, Vicepresidente a Gabriel Alberto Nainsztein, Directora Titular a Mirta Isabel Rajner y Directora Suplente a Silvana Laura Nainsztein, los que constituyeron domicilio especial en Nazca 3180, Piso 5 Depto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/10/2017

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 Nº 35010/19 v. 21/05/2019

FIDESNET S.A.

Por asamblea ordinaria del 08/10/2018 se designó Presidente Zenón Alberto Biagosch, Directores Titulares Guillermo Zocco Vidal y Juan Andrés Kores y Director Suplente Fernando Daniel Di Pasquale, todos con domicilio especial en Mitre nº 777 Piso 1° Oficina "B" Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 22/10/2018 renunció como Director Suplente Fernando Daniel Di Pasquale y se designó director suplente a Hernán Diego Del Debbio, con domicilio especial en Arcos Nº 1786 Piso 1° Departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 Nº 34906/19 v. 21/05/2019

FINANMONT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 2/5/18 se aprobaron las renunciaciones de Federico Daniel García y Nicolás Rodrigo Escuer a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/05/2019

Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 Nº 34884/19 v. 21/05/2019

FOR DRINK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/2/19 por vencimiento de mandato se designa autoridades en el Directorio, reeligiéndose como Presidente: Federico Hugo Valle; y como Director Suplente: Tomás Joaquín Valle. Ambos con domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/02/2019

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34877/19 v. 21/05/2019

FORESTAL LAS LOMAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/05/19 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Agustín Bossi, Silvina Bossi, María Cecilia Bossi y Pablo Bossi en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directora Titular y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Agustín Bossi, Vicepresidente: Silvina Bossi, Directora Titular: María Cecilia Bossi y Director Suplente: Pablo Bossi, todos con domicilio especial en Montevideo 1012, 4° Piso, Oficina G, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/05/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35035/19 v. 21/05/2019

FRCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Comunica que por acta de reunión de socios del 3/05/2019, se acepta la renuncia de Néstor Fabián RAMIREZ al cargo de Gerente.- En el mismo acto se designa GERENTE a Néstor Alfredo RAMIREZ, en forma individual, con mandato por el término de duración de la sociedad tal como lo establece el Contrato Social; quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 1872, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/05/2019. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34957/19 v. 21/05/2019

FREYSSINET S.A. SUCURSAL

Por Acta del Organismo de Administración del 13/12/17 se resolvió disolver la sucursal Argentina nombrando Liquidador a Javier Jesus OLIVO con domicilio especial en Cerrito 1136 – 1er piso frente de CABA. Autorizado según instrumento privado de Autorización de fecha 16/05/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35015/19 v. 21/05/2019

FS PRINT & PROJECTS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/01/2019 se resolvió: designar Sres. Fabián Von Thüngen, Fernando Daniel Patru, Rodrigo Antonio Carril Louzao como Directores Titulares y Silvina Inés Raduka como Directora Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lima 355, piso 8, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/01/2019

Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34948/19 v. 21/05/2019

GIACOMINI LATINOAMERICA S.A.

Por Asamblea del 03/05/2019 se aprobó la renuncia al cargo de directora suplente de Natalia Guido y se designó como director suplente a Bruno Piczman con domicilio especial en Lavalle 1290 piso 8 oficina 813 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2019

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34684/19 v. 21/05/2019

GIANNI INDUMENTARIA S.A.

Por esc. 82 del 16/05/19, F° 344, Registro Notarial 1908 Cap.Fed. se hace saber: por Acta Asamblea del 08/03/19 se resolvió aprobar la gestión y designar nuevo Directorio por fallecimiento y renuncia de los miembros: Presidente: Rosa Noemí DIMAND, argentina, 15/3/1962, DNI 14.976.177, CUIT 27-14976177-8, casada en 1° nupcias con Luis Tchercansky, domiciliada en Formosa 629 CABA.- Vicepresidente: Juana PRAIS, argentina, 25/02/1936, DNI 1.450.917, CUIL 27-01450917-3, viuda en 1° nupcias de Isaac Lázaro Dimand, domiciliada en Av. Angel Gallardo 257 5° CABA.- Director Suplente: Luis TCHERCANSKY, argentino, 28/12/1962, DNI 16.111.761, CUIL 20-16111761-8, casado en 1° nupcias con Rosa Noemí Dimand, domiciliado en Formosa 629 CABA, quienes aceptaron cargos y constituyen todos domicilio especial en Av. Rivadavia 6767 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34741/19 v. 21/05/2019

GIRE SOLUCIONES S.A.U.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/19 se resolvió: (i) ampliar a cuatro el número de miembros del Directorio; (ii) designar al Sr. Mario Gabriel Iglesias como nuevo Director Titular de la Sociedad; (iii) dejar constancia de que el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Federico Gomez; Vicepresidente: Walter Ricardo Barisone; Directores Titulares: Eduardo Gabriel Bottinelli y Mario Gabriel Iglesias; Directores Suplentes: Hugo lavarone, Agustín Cuccarese, Mariana De Fazio y Christian Gimenez Dail'O. El Sr. Mario Gabriel Iglesias constituye domicilio especial en Suipacha 568, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2019

Mariana Doria Medina - T°: 129 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35085/19 v. 21/05/2019

GT DISTRIBUIDORA S.A.

Por Asamblea del 21/12/18 y de Directorio del 21/12/18 y 02/01/19 se designó Presidente: Santiago Matías Novo; Vicepresidente: Carlos Federico Novo; Directora Titular: Verónica Karina Prado y Directora Suplente: Lorena Bula, todos fijaron domicilio en Virrey del Pino 1739 Piso 13 A. CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/01/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35069/19 v. 21/05/2019

GUALA CLOSURES ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de fecha 28/02/2019, se resolvió designar a Marco Giovannini (Presidente), Aníbal Díaz (Vicepresidente) y Eduardo Nicieza como Directores Titulares, y a Daniel Damián García, Patricio Jorge Richards y Manuel Goyenechea y Zarza como Directores Suplentes. Todos constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3°, CABA. Se deja constancia de que ningún Director cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2019.

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34956/19 v. 21/05/2019

HUANQUE SOLO S.A.

Se comunica que por escritura N° 187 del 15/05/2019, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 712 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "HUANQUE SOLO S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, el 30 de junio de 2008, bajo el número 12.867 del Libro 40, de Sociedades por Acciones, protocolizó las resoluciones de las Actas de Asamblea General Ordinaria del 5 de octubre de 2017 y Directorio del 5 de octubre de 2017, en las que se eligieron autoridades por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alejandra Eugenia Duggan Paz. Director Suplente: Sonia Ruiz Duggan.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle Juan F. Seguí 3749, 3° Capital Federal.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 15/05/2019 Reg. N° 189

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34658/19 v. 21/05/2019

HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A.

Comunica que (i) por asamblea y reunión del directorio, ambas de fecha 30.04.2019, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Luis Artagaveytia (Clase B); Vicepresidente: Ernesto Cavicchioli (Clase A); Director Titular: Nobuhiko Mori (Clase C); y Directores Suplentes: Paula Cavicchioli (Clase A), Paula Artagaveytia (Clase B) y Sanjiro Okada (Clase C). Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial como sigue: los Sres. Ernesto Cavicchioli, Paula Cavicchioli, Guillermo Luis Artagaveytia, y Paula Artagaveytia en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A.; y los Sres. Nobuhiko Mori y Sanjiro Okada en la Avda. Corrientes 345, Piso 5°, C.A.B.A. Se deja constancia de que no hay directores cesantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019

LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34727/19 v. 21/05/2019

ICHIBAN S.A. DE INVERSION

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio de fecha 20 de Abril de 2019 se designaron las siguientes autoridades Presidente: Manuel Gestoso; Vicepresidente: María del Carmen Gestoso; Directores Titulares: Ignacio Andrés Gestoso; Ángel Enrique Machado; Ana María Gestoso; y Juan José López; Director Suplente: Elida Inés Gestoso; Sindico Titular: Alejandro E. Granado Peralta; y Sindico Suplente: Claudio Alfredo Martín todos con domicilio especial en la Avenida Callao 322 10mo Piso Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CP 1022 y con vencimiento 20 de Abril 2020

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 19/12/2017 ignacio andres gestoso - Director

e. 21/05/2019 N° 35065/19 v. 21/05/2019

IDEMIA DO BRASIL-SOLUÇÕES E SERVIÇOS TECNOLOGIA LTDA.

Comunica que por Resolución del Representante Legal de fecha 23/01/2019 se resolvió cambiar la sede social a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 23/01/2019 Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34941/19 v. 21/05/2019

IMAGINE LAB ARG S.A.

Edicto rectificatorio del edicto N° 28878/19 del 30/04/2019. El liquidador Eduardo Belio fijó domicilio especial en Av. Leandro Alem 855, Piso 30, CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 26/04/2019 Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35036/19 v. 21/05/2019

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/10/2017 se designó al Ing. Rodolfo Salomón Kogan como Director Titular y Presidente —quien aceptó cargo por acta de directorio de idéntica fecha—, y al Dr. Leonardo Kogan como Director Suplente.- Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2019 se ratificó al Sr. Rodolfo Salomón Kogan como Director Titular y Presidente, se dejó sin efecto la designación del Dr. Leonardo Kogan como Director Suplente y se designó al Dr. Esteban Lucas Aguirre Saravia en su reemplazo. Los Sres. Rodolfo Salomón Kogan y Esteban Lucas Aguirre Saravia aceptaron cargos por acta de directorio de fecha 10/05/2019 y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/05/2019

Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35059/19 v. 21/05/2019

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

Por acta de directorio de fecha 21/11/2018, se decidió el traslado de la sede social a Av. Eduardo Madero 942, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/11/2018

Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35061/19 v. 21/05/2019

INTEGRIDAD SALUD S.A.

Por asamblea del 6/5/19 renunciaron Daniel Ignacio BARAHONA, Diego Gastón BARAHONA y Amelia Irma del Valle BERTINO, y se designo Presidente Daniel Ignacio BARAHONA, Vicepresidente Sebastián Ezequiel BARAHONA, Director Diego Gastón BARAHONA, y Director Suplente Joaquín Daniel BARAHONA todos domicilio especial Geronimo Salgero 1926 Piso 3 CABA y por acta de directorio del 10/5/19 se traslado la sede a Riobamba 719, Piso 2, of. C CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/05/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2019 N° 35019/19 v. 21/05/2019

INTERBAIRES S.A. - LAKOTA INC S.A.

INTERBAIRES S.A. Y LAKOTA INC S.A. SOBRE FUSIÓN POR ABSORCIÓN: AVISO ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES No. 19.550. (A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: Al efecto de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que (i) la sociedad INTERBAIRES S.A., con sede social en Av. Córdoba 435, 4° Piso, depto. A, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia (en adelante, la "IGJ") el 28/02/2000 bajo el número 2743 del Libro 10, Tomo - de Sociedades por Acciones; y (ii) la sociedad LAKOTA INC S.A., con sede social en Av. Córdoba 435, piso 4°, depto. A, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ el 26/03/2013, bajo el número 4987 del Libro 63, Tomo - de Sociedades por Acciones, han resuelto su fusión mediante la absorción de LAKOTA INC S.A. (la "Sociedad Absorbida") - que se disolverá sin liquidarse- por parte de INTERBAIRES S.A. (la "Sociedad Absorbente"). La fecha efectiva de fusión es el 01/01/2019. (B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Atento a que INTERBAIRES S.A., Sociedad Absorbente, por Asamblea Extraordinaria del 16/05/2019 aprobó aumentar el capital social en la suma de \$ 30.612.490., de la suma de \$ 515.954.391 a la suma de \$ 546.566.881 y modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar dicho aumento de capital, por lo que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 546.566.881.-) representado por quinientas cuarenta y seis millones quinientas sesenta y seis mil ochocientos ochenta y una acciones de \$ 1 (pesos un) valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establecido en el artículo 188 de la Ley de General de Sociedades Número 19.550 y sus modificaciones.". (C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables Generales Especiales Consolidados de Fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida al 31 de diciembre de 2018, que fijaron para: (i) LAKOTA INC S.A. Balance Individual General al 31/12/2018: Activo \$ 304.392.888.-; Pasivo: \$ 18.168.480.-; Patrimonio Neto \$ 286.224.408.- (ii) INTERBAIRES S.A. Balance Individual General al 31/12/2018: Activo: \$ 3.391.896.131.-; Pasivo: \$ 3.093.538.029.-; Patrimonio Neto: \$ 298.358.102.- A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente Balance General Especial Consolidado de fusión de INTERBAIRES S.A. y LAKOTA INC S.A. el que determinó, al 31 de diciembre de 2018, los siguientes importes: Activo: \$ 3.399.565.726.-; Pasivo: \$ 3.083.505.508.-; Patrimonio Neto: \$ 316.060.218. (D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: INTERBAIRES S.A., en su carácter de sociedad absorbente modificó su razón social del estatuto como consecuencia de la fusión, quedando redactado de la siguiente manera "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina INTERBAIRES S.A. continuadora de LAKOTA INC S.A. por fusión y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". (E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 15 de marzo de 2019 y aprobado por el Directorio de INTERBAIRES S.A. y de LAKOTA INC S.A. el 15 de marzo de 2019 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INTERBAIRES S.A. y de LAKOTA INC S.A. en sus reuniones del 16 de mayo de 2019. Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en la sede social de INTERBAIRES S.A. sita en Av. Córdoba 435, 4° Piso, depto. A, C.A.B.A., en el horario de 11:00 a 16:00. Autorizado según instrumento privado actas de asambleas extraordinarias de ambas sociedades de fecha 16/05/2019
Elian Yamil Doldan - T°: 105 F°: 264 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35114/19 v. 23/05/2019

INVERMEP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 2018, renunciaron al directorio los Sres. José Alberto Bruzzese, DNI 12.587.511 y Roberto Pedro Marti, DNI 11.955.985; y se designaron nuevos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Alejandro Esteban Pettenazza,

DNI 17.645.891; Director Suplente: Sergio Pettenazza, DNI 21.155.707. Los directores constituyeron domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 23/07/2018 Leonardo Damián Diaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34675/19 v. 21/05/2019

ISTEA S.A.

Por asamblea del 20/12/18 se resolvió designar Presidente Ricardo H. Ades, y Director suplente Roberto N. Ades. Constituyen domicilio en Florida 838 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/12/2018

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35045/19 v. 21/05/2019

JCBA S.A.U.

Comunica que según Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/04/2019 se resolvió: (i) fijar en 5 la cantidad de Directores Titulares; (ii) designar a los Sres. Jae Chun Yu, Joshua Joseph Zentner Yguado, Nicolás Finkielstain y Pablo Truchi como Directores Titulares por el término de tres ejercicios; y (iii) dejar constancia que el Director y Presidente de la Sociedad, Ramón I. Moyano, con mandato vigente a la fecha de la presente, permanecerá en su cargo hasta la Reunión de Accionistas que trate los estados contables a cerrarse al 31 de diciembre de 2021, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ramón Ignacio Moyano; Vicepresidente: Joshua Joseph Zentner Yguado; Directores Titulares: Jae Chun Yu, Nicolás Finkielstain y Pablo Truchi. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35032/19 v. 21/05/2019

KALYTOK S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/10/2018 que me autoriza a publicar se reelige como Presidente a Carlos Llorente y como Directora Suplente a Nora Noemí Cotelo. Ambos fijan sus domicilios especiales en Blanco Encalada 5055 1° H C.A.B.A. – Contador Público Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 31/10/2018

Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34693/19 v. 21/05/2019

LABORATORIOS DE I + D S.A.

Por asamblea ordinaria del 21/01/19 cesaron como Presidente Ramiro Jose Sotomayor y como director suplente Juan Pablo Britcha. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/01/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34910/19 v. 21/05/2019

LARING S.A.

Por Acta de Directorio del 3/10/18 se trasladó la Sede a ZUVIRIA 5381 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/10/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35016/19 v. 21/05/2019

LAS HERAS 101 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 18 del 8/1/19 se designa: Presidente: Marcelo Ezequiel Díaz, Director Suplente: Pablo Germán Díaz (ambos domicilio especial: Las Heras 101, Ituzaingo, Prov. Bs.As.), habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 24 de fecha 05/05/2019

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34958/19 v. 21/05/2019

LATINOCONSULT S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/19 y de Directorio de misma fecha de LATINOCONSULT S.A. que eligió el Directorio compuesto por: Presidente: Cristian Mattana Besozzi, domicilio especial en Av del Libertador 2306 8° A Cap Fed, Vicepresidente: Rodrigo Rocha, domicilio especial en Ayacucho 1739 14° B Cap Fed, Directores Titulares: Luis Eleodoro Rocha, domicilio especial en Av del Libertador 408 10° A Cap Fed y Jorge Alfredo Lombardi, domicilio especial en Suipacha 1067 3° Cap Fed y Directora Suplente: Liliana Myrian Quevedo, domicilio especial en Dr. Emilio Ravignani 2268 1° B Cap Fed. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 02/05/2019 Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34672/19 v. 21/05/2019

LIDER RENTAL S.A.

Hace saber: Según Asamblea General ordinaria N° 5 fecha 7/5/19 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Diego Jorge COSTANTINO. DIRECTORA SUPLENTE: María Liliana BIANCO. Ambos fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 3681 CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Diego Jorge COSTANTINO como PRESIDENTE y Jorge Andrés COSTANTINO como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2019 agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35058/19 v. 21/05/2019

LIFCAR S.A.

Comunica que (i) por asamblea del 10.05.2019 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Carlos José Rodríguez; Vicepresidente: Daniel Bernardo Lucesoli; Directora Titular: Paula Cavicchioli; y Director Suplente: Ernesto Cavicchioli. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Se deja constancia de que no hay directores cesantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2019 LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34729/19 v. 21/05/2019

LOGIMPORT S.A.

Comunica que (i) por asamblea del 10.05.2019 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Carlos José Rodríguez; Vicepresidente: Paula Cavicchioli; y Director Suplente: Ernesto Cavicchioli. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Se deja constancia de que no hay directores cesantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2019 LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34728/19 v. 21/05/2019

LOS HUAICOS ML S.A.

Por Asamblea ordinaria del 02/03/2019 se designa nuevo directorio por vencimiento de mandatos y por Acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos. Presidente: Diego Beccar Varela, 28/11/1943, argentino, casado, ingeniero agrónomo, DNI 4.430.357, CUIT 20-04430357-5, Directora suplente: María Josefina Aguilar, 02/09/1944, argentina, casada, empresaria, DNI 4.968.036, CUIT 27-04968036-3, ambos domiciliados en calle Vicente López 639, Martínez, provincia de Buenos Aires. Aceptaron los cargos en reunión de directorio del 02/03/2019 y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 911 piso 2 departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/03/2019 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34671/19 v. 21/05/2019

MACROY S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria unánime del 26/09/16, es designado Director Titular: Presidente: Juan Osvaldo Vacca, DNI 10.691.856; y Directora Suplente: Samanta Eleonor Vacca, DNI 25.182.731, quienes fijan domicilio especial en la calle Tinogasta 3168, piso 3° departamento "A", C.A.B.A. y aceptan los cargos en el acta de Acta de Asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2016
Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35009/19 v. 21/05/2019

MARIA GEMMA S.A.

IGJ No. Correlativo 1.654.710 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la asamblea general ordinaria del 20.09.18 y la reunión de directorio de distribución de cargos de la misma fecha resolvió designar las siguientes autoridades: Directores titulares: Luis Felipe Bernardo Aguirre (Presidente), María Gemma Aguirre de Micheli (Vicepresidente), José María Francisco Aguirre, y Fernando Luis Games; Directores suplentes: Esteban Micheli y Hernán Gustavo Iino. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 1666, Piso 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/12/2018

María Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34856/19 v. 21/05/2019

MATRIAL S.A.

La asamblea del 11/12/18 designo: Presidente Alejandro Carlos Enrique Croce, Director a Matias Francisco Buzzi ambos domicilio especial Republica Arabe Siria 2791, piso 3, dto. A, CABA y Director suplente Martin Alejandro Croce domicilio especial JULIÁN ÁLVAREZ 2749, piso 3, dto. A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/12/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2019 N° 35012/19 v. 21/05/2019

METASYSTEMS LATINOAMERICA S.A.S.

Complementación: En edicto N° 11076/19 del 25/02/2019 se omitió informar que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria N°1 del 15/01/2019 se aceptó la renuncia de Daniel Rodríguez Dávila a su cargo de Administrador Titular. Designado según instrumento privado constitucion de la sociedad de fecha 24/4/2018 RL-2018-18434345-APN-DSC#IGJ Daniel Rodriguez Davila - Administrador

e. 21/05/2019 N° 34911/19 v. 21/05/2019

MOVILAUT S.A.

En Reunión de Directorio del 9/4/19, de cambio la sede social de Av. Corrientes 4242 a Honduras 4210, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 1420
Tomás Ignacio Young Saubidet - Matrícula: 2319 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34730/19 v. 21/05/2019

MULTIPROCESOS S.A.I.C.

Acto privado: 15/5/19. Acta: 16/1/19. Se designo: Pte: Francisco A. Tripodi; Vice: Jorge A. Sevilla y Suplente: Liliana N. Torre, todos domicilio especial: Belgrano 687,3° piso, Of.C, CABA. Autorizado por asamblea del 16/1/19
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35057/19 v. 21/05/2019

NATINO S.A.

Se hace saber que por escritura 194 del 14/05/2019 Registro 677 C.A.B.A. se protocolizó: a) Acta de Directorio del 25/01/2013 en la cual se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Callao 1121, 9° piso, Oficina "D" C.A.B.A.; b) Actas de Asamblea y Directorio ambas del 30/03/2016 en las cuales se designaron autoridades: Presidente:

Agustín Emilio Vila; Directores Titulares: Juan Manuel Llapur y Andrés Sicouly y Director Suplente: José María Cony; c) Acta de Asamblea del 30/03/2018 en la cual se aceptó la renuncia de los Señores Andrés Sicouly a su cargo de Director Titular y de José María Cony a su cargo de Director Suplente y se aprobó la designación de la Señora Mariana Estupiñan como Director Suplente; d) Acta de Directorio del 07/01/2019 en la cual se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraguay 754, 3º piso, Oficina "B" II Cuerpo, C.A.B.A. y e) Actas de Asamblea del 18/03/2019 y Directorio del 19/03/2019 en las cuales se designaron las actuales autoridades: Presidente: Agustín Emilio Vila; Director Titular: Juan Manuel Llapur y Director Suplente: Mariana Estupiñan, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Callao 1121, 9º piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 14/05/2019 Reg. Nº 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 Nº 34760/19 v. 21/05/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 29 de Abril de 2019.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la AMEP, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Abril de 2019, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMEP y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BOGADO, MARY SINICIA	27167076322	5529614	05/02/2019
BENITEZ, JOSE LUIS	20135191516	5529636	01/02/2019
LUGO, HECTOR OSCAR	20273004549	5529659	04/02/2019
DELGADO, SARA CATALINA	27057369502	5529660	01/02/2019
DELGADO, SARA CATALINA	27057369502	5529662	01/02/2019
FERREYRA, HILDA INES	27109552386	5529668	04/02/2019
CABRAL, GRACIELA DEL CARMEN	27201184288	5529766	01/02/2019
LEZCANO, LUIS RAMON	20141144082	5529858	01/02/2019
OKRAYENECK, NORMA GRACIELA	27228321384	5529898	05/02/2019
DUARTE, HECTOR OSVALDO	20177873714	5529901	01/02/2019
MARTINEZ DUTRA, NORA RAQUEL GRISELDA	27222868799	5529902	04/02/2019
GARCIA, LUCAS MATIAS	20356949901	5529921	01/02/2019
AYALA, ESTEBAN RUBEN	20338660899	5529925	04/02/2019
GONZALEZ, MARIANO ALBERTO	20244356983	5529928	04/02/2019
ALMEIDA, CARLOS ALBERTO	20180547003	5529931	04/02/2019
SERFAS, PATRICIA LILIANA	27278004290	5529932	04/02/2019
JUNES, LUIS ALBERTO	20286112898	5529936	04/02/2019
CALVO, SUSANA RAQUEL	27224668258	5529940	04/02/2019
VIOLA, DARIO ANIBAL	23274662573	5529941	04/02/2019
ENCINA, JORGE ALBERTO	20205002589	5529945	04/02/2019
LEDESMA OÑEBA, ROSALIA	27213037280	5529950	05/02/2019
MOLINAS, MARIO RODOLFO	20205182102	5529953	04/02/2019
DELGADO, DARIO RAFAEL	20275044920	5529962	04/02/2019
ZANEK, GABRIELA EVELIN	27338646203	5529967	04/02/2019
RECALDE, ELIDA RAMONA	23116976544	5529982	04/02/2019
AYALA, NURIA PAOLA	27343561372	5529984	05/02/2019
RODRIGUEZ DE OLIVERA, ELISA	27167057638	5529991	04/02/2019
SANTANDER, MIGUEL RODOLFO	23178696289	5529996	05/02/2019
CANO, ALFREDO OSCAR	20140303128	5530035	04/02/2019
BARRIENTO, GRACIELA LUISA	24317926010	5530042	04/02/2019
FERREYRA, NORA ESTELA	27226655579	5530072	04/02/2019
NOVELLO, LILIANA HAYDEE	23125137474	5530079	04/02/2019
NOVELLO, LILIANA HAYDEE	23125137474	5530087	04/02/2019
IRALA, MIGUEL ANGEL	20182408051	5530088	04/02/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CORONEL, OSCAR MAXIMILIANO	20367834995	5530211	04/02/2019
BAREIRO, MARIA CELIA	27065438742	5530456	04/02/2019
AQUINO, BERNARDO	20085434129	5530485	04/02/2019
MARTINEZ, YOLANDA ESTELA	23266101724	5530487	05/02/2019
ALVAREZ, ALICIA ANA	27052434403	5530489	04/02/2019
CAMPERO, MARGARITA ELENA	27105948900	5530523	05/02/2019
RIOS, VANESA BETIANA	27358380765	5530526	05/02/2019
ESCALADA, NILDA RAQUEL MARIA	27138978600	5530533	06/02/2019
DOMINGUEZ, VICTORIANO	20135901092	5530536	05/02/2019
BRITEZ, RAMON ALBERTO	20314210264	5530545	06/02/2019
GOMEZ, ALBERTO ANIBAL	20200697201	5530547	05/02/2019
RODRIGUEZ, OMAR	20177908941	5530581	06/02/2019
FEIZA, SILVIA MARCELA	23287676174	5530583	06/02/2019
OPORTO, ISAAC HERNAN	20403419363	5530584	05/02/2019
MARTINEZ, MARY OFELIA	27180001102	5530589	06/02/2019
EZEQUIEL, NELIDA SENAI DA	23123958004	5530599	05/02/2019
RUIZ DIAZ, MABEL MAXIMA	27221411760	5530609	05/02/2019
LOPEZ, MARCELO FABIAN	20302551295	5530610	05/02/2019
FARIAS, GUSTAVO DARIO	20131492864	5530614	05/02/2019
TROCHE, FACUNDO EZEQUIEL	20409264353	5530618	05/02/2019
VISSER, GUSTAVO LAUREANO FEDERICO	20245252278	5530631	05/02/2019
MACHADO, TERCILIO ANIBAL	20142417643	5530633	05/02/2019
KATZ, PATRICIA SILVANA	27220711388	5530641	05/02/2019
MENDEZ, CARINA ALEJANDRA	27228320388	5530642	06/02/2019
RUEZ, ANA MARIA	27100014411	5530660	05/02/2019
ORTIZ, RAUL	23075813139	5530671	06/02/2019
ALMIRON, JOSE LUIS	20267762377	5530685	05/02/2019
MORENO, PEDRO WILFRIDO	20170334540	5530686	05/02/2019
RODRIGUEZ, ELVIRA	23179803984	5530687	05/02/2019
QUIROGA GIALDRONI, VERONICA MARIA	27260508933	5530691	05/02/2019
GALLARDO, JUAN MARCELO	20266084480	5530708	05/02/2019
FONSECA, BENILDA	27141303916	5530710	05/02/2019
DOS SANTOS ROBALLO, MIRTA	27144036765	5530734	05/02/2019
RODRIGUEZ, VERONICA NOELIA	27350148189	5530736	05/02/2019
MORINIGO, ELBA NOEMI	23223988784	5530741	05/02/2019
MAIDANA, MAIRA YESICA	27319116023	5530759	05/02/2019
PEÑA, CLAUDIO NICOLAS	20373254011	5530771	06/02/2019
SILGUEIRA, MARIA ISABEL	27051637114	5530780	05/02/2019
BURTNIK, HUGO RAMON	20317926260	5530787	06/02/2019
GADEA FRANCO, VALERIA SOLEDAD	27284050822	5530793	05/02/2019
ARCE, SANDRO ALBERTO	23255223119	5530801	05/02/2019
BATISTA GREGORIO, ILGA	27203923630	5530808	05/02/2019
WAGNER, GLADYS MERCEDES	27203824187	5530822	05/02/2019
VILLAR, ELVIO	20182107329	5530865	05/02/2019
KINJUK, MARCIA MABEL	27280598793	5530866	05/02/2019
HEIJO, MARCELO FRANCISCO	20275641465	5530867	05/02/2019
SABALLA, AGUSTIN AMADO	20143356745	5530871	06/02/2019
CASTELLANO, ORLANDO ENRIQUE	20404142969	5530889	05/02/2019
CORVALAN, PEDRO RAMON	20218124411	5530929	06/02/2019
MENDOZA, PANTALEON	20245066709	5530937	05/02/2019
BARRIENTO, GRACIELA LUISA	24317926010	5530963	05/02/2019
DARDOSKI, SILVIA MARISOL	27360987847	5530971	06/02/2019
TORRES, NORMA CONCEPCION	27109908172	5530973	06/02/2019
OVIEDO, CIRILO OMAR	20213035801	5530988	05/02/2019
TORRES, NORMA CONCEPCION	27109908172	5530992	05/02/2019
GALARZA, NERIS ADOLFO	20142580447	5531046	05/02/2019
NOVISKI, PAULA LUCIANA	27246013212	5531052	06/02/2019
CABRAL, FRANCISCO GABRIEL	20381385702	5531056	06/02/2019
GARCIA, JORGE RUBEN	23264874149	5531074	06/02/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GABILONDO, ANDREA SILVIA	27310063849	5531077	06/02/2019
MICHELON, BLANCA ESTELA	27134714080	5531160	05/02/2019
DA SILVA, HECTOR FABIAN	20237628870	5531178	05/02/2019
YRRAZABAL, RAUL HELVECIO	20149463071	5531209	06/02/2019
TEÑUK, CARLOS ALBERTO	20228403106	5531260	06/02/2019
BENITEZ, NILDA AIDES	27121034560	5531372	05/02/2019
IFRAN, BERNARDO	20124115087	5531383	05/02/2019
FLEITAS, MATIAZ OSCAR	20403423492	5531389	05/02/2019
FERREYRA, MARIA JOSE	23350111654	5531436	05/02/2019
MORALES, CARMEN REINA	27145865439	5531445	06/02/2019
CABRAL, JUAN GABRIEL	20364114320	5531469	06/02/2019
RIOS, NATALIA	27246011260	5531495	06/02/2019
VIÑALES, SILVINA	27171346822	5531498	05/02/2019
AGUILAR, CARLOS ANIBAL	20100008956	5531505	06/02/2019
BUENO, PAULA BEATRIZ	27307911553	5531509	06/02/2019
VELAZQUEZ, CRISTIAN EDUARDO	20362098751	5531519	06/02/2019
DE ALMEIDA, JORGE MARIO	20169419494	5531523	06/02/2019
MOLINA, PEDRO SEVERO	20101827802	5531531	05/02/2019
CARDOZO, CLAUDIO GABRIEL	20356977247	5531545	06/02/2019
CASTILLO, MERCEDES ELISABETH	27184377034	5531546	06/02/2019
ZAYAS, LILIAN LORENA	27237432830	5531599	06/02/2019
PINTO, PEDRO	20085489306	5531612	05/02/2019
PERALTA, LORENZO FROILAN	20229896912	5531641	06/02/2019
ACOSTA, NESTOR ALCIDES	20113745585	5531657	06/02/2019
AQUINO, MANUELA	27062544703	5531663	05/02/2019
BLADILO, MARIA ROSSANNA	27169933214	5531671	06/02/2019
GUARUMBA, JUAN RAMON	20145980039	5531674	06/02/2019
LEZCANO, FELISA FELIPA	27099760716	5531682	06/02/2019
GONZALEZ, MARINA DE LOS ANGELES	27172377837	5531695	06/02/2019
ANDINO, PAOLA ANALIA	27339278445	5531733	06/02/2019
ANTUNEZ, MARIA DEL VALLE	27126245977	5531770	06/02/2019
GIMENEZ, JUAN CARLOS	23310059609	5531785	06/02/2019
NOREMBERG, DARIO	20229004264	5531804	06/02/2019
MACHADO, JAVIER HORACIO	20279984049	5531902	06/02/2019
QUINTANA, DELIA ELENA	27047437526	5531947	06/02/2019
PEÑA, CLAUDIO NICOLAS	20373254011	5531954	06/02/2019
BAEZ, JAVIER ORLANDO	20233483525	5531984	06/02/2019
GOMEZ, GLORIA JUSTA	27110869814	5532008	06/02/2019
MILLER, DELFINA	27049979563	5532063	06/02/2019
ESCALANTE, RAMONA LEONI	23264060354	5532099	06/02/2019
DE LA CRUZ, JOSE CARMELO	20133665227	5532178	06/02/2019
AMICONI, MIGUEL ANGEL	20174394866	5532251	06/02/2019
LENCINA, MARIANA ALEXANDRA	23313783774	5532426	06/02/2019
SAYAS, VICTOR	20188731938	5532486	06/02/2019
ROLON, ELSA ESTER	27177422393	5532618	06/02/2019
PEREZ, ALBERTO NERIS	20176756250	5546756	19/02/2019
CHAVEZ, GUILLERMO RODOLFO	20170403356	5548099	19/02/2019
SOSA, SILVINA ELIANE	27288054784	5548118	19/02/2019
RODRIGUEZ, RODRIGO RABID	20430708806	5548393	19/02/2019
SERFAS, PATRICIA LILIANA	27278004290	5548428	19/02/2019
MOREL, SANTA GLADY	27166147862	5548698	19/02/2019
ESCALANTE, RAUL OSVALDO	20173708484	5548719	19/02/2019
PEREYRA, RAQUEL ANALIA	27295521002	5548800	19/02/2019
ALVEZ, ANA MARIA	27174216687	5548802	19/02/2019
TAMIS, RAUL SALVADOR	20137976286	5548810	19/02/2019
ALBARIZ, ROSENDO RAMON	20224886803	5548826	19/02/2019
SKOWRONEK, IVANA YESSENIA	27350064066	5548845	19/02/2019
SUAREZ, JOHANA MARICEL	27348981108	5548910	19/02/2019
GOMEZ, PATRICIA ANDREA	27251970810	5548936	19/02/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LULUSIS, LAURA MARIET	23225829314	5548965	19/02/2019
CENTURION, LIDIA ANDREA	27233837607	5548974	19/02/2019
GIMENEZ, GERARDO SEBASTIAN	20327938224	5548998	19/02/2019
DORONZORO, WILMA YOLANDA	27146396955	5549062	19/02/2019
GOMEZ, MAURICIO ORLANDO	20343950404	5549091	19/02/2019
BENITEZ, EUGENIA ANGELICA	27201205366	5549252	19/02/2019
GIMENEZ, ROSANA DEL CARMEN	27184662146	5549299	19/02/2019
MONJE, ALDO ARIEL	20238970858	5549358	19/02/2019
HAAS, CLAUDIA GISELA	27254681372	5552490	13/03/2019
BAREIRO, ANTONIO SIXTO	20209829224	5552554	01/03/2019
GIMENEZ, JUAN CARLOS	23310059609	5552559	06/03/2019
EZCURRA, MARCELINO	20076663921	5552569	01/03/2019
RODRIGUEZ, JOSE DANIEL	23144240359	5552570	06/03/2019
RIOS, GRACIELA ALEJANDRA	27239089459	5552587	06/03/2019
BAEZ, NELLY JOSEFINA	27140360282	5552588	01/03/2019
LOPEZ, JONATAN DANTE	20306195434	5552590	07/03/2019
MEZA, JULIO SEBASTIAN	20403380785	5552592	06/03/2019
BARRIENTOS, SERGIO ARIEL	20265782001	5552618	01/03/2019
BENITEZ, IRIS LUCIA LILIANA	27186367230	5552712	06/03/2019
LATRECCHIANA, JUAN MATIAS	20307900433	5552720	06/03/2019
FRETES, GABRIEL MARCELO	23274547499	5552744	06/03/2019
NACKE, FRANCISCO JAVIER	20292417153	5552748	06/03/2019
PERNIGOTTI, TERESA DOMINGA	27149566347	5552767	08/03/2019
SUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES	27274774512	5552771	07/03/2019
CALOGEROPULOS, MARIA EMILIANA	27142096280	5552791	06/03/2019
IRALA, MIGUEL ANGEL	20182408051	5552801	07/03/2019
ESPINOZA, MIGUEL ANGEL	23182632589	5552817	06/03/2019
KACMAREK, HUGO ALEJANDRO	20354873703	5552970	06/03/2019
FLOR, FRANCISCA	27179520996	5553172	06/03/2019
ETCHBERGER, INES MERCEDES	27138261315	5553173	07/03/2019
SALVATIERRA, GLADYS FELISA	27206021077	5553174	06/03/2019
GOSSLER, MARIA ESTER	27148487982	5553175	06/03/2019
LOPEZ, JOSE ALBERTO	20146396667	5553178	11/03/2019
OJEDA, MABEL DEL CARMEN	27268729033	5553185	08/03/2019
CORBO, MARCOS ALFREDO	20337270957	5553191	07/03/2019
RUIZ, ALFONCINA NERELLIS	27113703267	5553194	07/03/2019
OVIEDO, NATALIA PAMELA	27320407732	5553201	06/03/2019
ESTECHÉ, CECILIA RAQUEL	27329153024	5553208	08/03/2019
GIMENEZ, ROCIO CELESTE	27279817392	5553216	07/03/2019
CARDOZO, MONICA ALEJANDRA	27186965472	5553223	11/03/2019
BENITEZ, JOSE MATIAS	20362688419	5553232	28/03/2019
TILLERIA, CESAR ARTURO	20179804760	5553235	11/03/2019
NAVARRO, BLANCA ESTHER	27135038534	5553252	12/03/2019
FRANCO, VANESA DEL CARMEN	27326092601	5553254	06/03/2019
VILLALBA, MIGUEL DIEGO	20348028414	5553256	08/03/2019
VAZQUEZ, YOLANDA ESTER	27303613353	5553257	07/03/2019
PARAYVA, ROMINA VANESA	27333783768	5553270	11/03/2019
VERON, DANIELA CRISTINA	27203387992	5553281	08/03/2019
GONZALEZ, NORA YISEL	27344229649	5553304	12/03/2019
STRUQUEL, FABIO ANDRES	20335524412	5553315	06/03/2019
CARDOZO, BEATRIZ	23126814984	5553316	07/03/2019
LEZCANO, CESAR RAMON	20289579770	5553328	08/03/2019
BRITEZ, RAMON ALBERTO	20314210264	5553356	08/03/2019
LEITES, VERONICA VANESA	27298549870	5553357	08/03/2019
GUARUMBA, JUAN RAMON	20145980039	5553364	06/03/2019
SMARIÑUK, RAUL ANDRES	20279992106	5553395	08/03/2019
GURAL, CARLOS GUILLERMO	20182654737	5553403	07/03/2019
OLMEDO, BERNARDINA ANGELICA	27122072148	5553432	07/03/2019
AMARO, PABLO ROBERTO	20132810347	5553433	07/03/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SADOWSKI, MARIO ANDRES	20122610447	5553445	08/03/2019
ALMADA, MANFREDO LIBRADO	20184071305	5553453	06/03/2019
MAIDANA, RAUL ENRIQUE	20177026663	5553458	07/03/2019
YANKOWSKI, MARTA CATALINA	27130025477	5553461	07/03/2019
ROMERO, HUGO ANIBAL	20311104048	5553466	07/03/2019
NITTMANN, MIRTA GRACIELA	27184811877	5553499	07/03/2019
BENITEZ, FLORENCIA ANALIA	27360625805	5553508	06/03/2019
DUARTE, NORBERTO	20173123729	5553515	08/03/2019
AMADO, MARCOS ANTONIO	20236750818	5553576	07/03/2019
ROA, IRENE BEATRIZ	27210892090	5553589	07/03/2019
GALARZA, LAURA ROMINA	27344482883	5553611	08/03/2019
NUÑEZ, NORMA GLADIS	27138756551	5553621	07/03/2019
BOUZOU, JORGE OSCAR	20100016878	5553630	06/03/2019
MACENA, MARIA LOURDES	23288897514	5553701	07/03/2019
LAPCZUK, LILIANA SOLEDAD	27381879475	5553713	07/03/2019
GARRIDO, PLACIDO MARINO	20174844977	5553726	11/03/2019
SANCHEZ, MARCELO HORACIO	20168296828	5553735	07/03/2019
NACIMIENTO, PAOLA VANESA	27278730080	5553738	11/03/2019
RODRIGUEZ, FIDENCIO	20186475977	5553745	07/03/2019
VALENZUELA, MARIA ISABEL	27170897760	5553789	07/03/2019
RECALDE, DANTE IVAN	20337318631	5553792	08/03/2019
KIPP, PEDRO FERNANDO	20285539855	5553819	07/03/2019
VINCENTI, GABRIELA RAQUEL	27223382687	5553825	07/03/2019
CZABAN, ANA MARIA	27166971255	5553858	07/03/2019
BARRIENTOS, RENZO ESTEBAN	20321788808	5553859	07/03/2019
SOLEY, CARLOS ANIBAL	20176087480	5553873	07/03/2019
TAMIS, EDUARDO JAVIER	23343661959	5553882	08/03/2019
LOPEZ, MARCOS DANIEL	20254096327	5553914	07/03/2019
CASERES, JUAN MANUEL ESTEBAN	20352665747	5553949	07/03/2019
MARTINS, OLGA CRISTINA	27134390153	5554019	07/03/2019
SOSA, ELVA ROSA	27113132537	5554074	07/03/2019
MERENDA, SEBASTIAN ALEJANDRO	20330125846	5554161	07/03/2019
VENTURA, LUIS FABIAN	20311708164	5554192	07/03/2019
BLANCO, MARCELO ULISES	20289023373	5554221	08/03/2019
ARRUA, OMAR	20202167390	5554270	11/03/2019
BATISTA, LUIS ALBERTO	24294554978	5554363	11/03/2019
VILLANUEVA, ILDA ROSA	27185962488	5554366	12/03/2019
RAGAZZON, LAURA RAQUEL	27178664498	5554404	07/03/2019
MARCZESKI, LEOCADIA PAULINA	23160796154	5554437	12/03/2019
BAEZ, HUGO OMAR	20176305143	5554441	07/03/2019
DUARTE, ELDA CARMEN	27149689805	5554449	08/03/2019
FERBER, RICARDO GASPAR	20172980415	5554455	07/03/2019
MOREL, SERGIO LUIS	23263798759	5554502	11/03/2019
WOLYNIEC, DIEGO RAUL	20242559348	5554508	12/03/2019
PORTEL, NORMA GRACIELA	27179067000	5554530	11/03/2019
ZEPPS, BEATRIZ EMILIA	27305604777	5554538	12/03/2019
CHAVEZ, DILMA SILVIA	27183131457	5554560	08/03/2019
SILVA, ESTEBAN LUIS	20291388206	5554569	08/03/2019
OLIVERA, MIRIAN MARILIN	27213038651	5554574	07/03/2019
VELAZQUEZ, RUTH YNES	27245730689	5554582	08/03/2019
DE MELLO, YESSICA TAMARA	27364633861	5554588	11/03/2019
CASTILLO, ROLANDO FABIAN	20309352719	5554592	08/03/2019
MENDOZA, PATRICIA FABIANA	23256435659	5554593	07/03/2019
GONZALEZ, SANDRA NOEMI	27334254696	5554608	08/03/2019
BENITEZ, RAMON	20131609966	5554611	11/03/2019
CABRERA, ANTONIO RUBEN	23149113339	5554619	11/03/2019
RODRIGUEZ, ARTURO DANIEL	20278000924	5554623	08/03/2019
HUBSCHER, LUIS ANIBAL	20226117564	5554640	13/03/2019
NUÑEZ, AMADEO RAUL	20213027043	5554641	11/03/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BICZYK, YOLANDA BEATRIZ	27180431336	5554680	11/03/2019
AYALA, RAMON ANTONIO	20202976310	5554696	07/03/2019
MILLAN, PABLO	20113745879	5554711	08/03/2019
JARA, MYRIAM LILIAN	27162051658	5554721	08/03/2019
VERA, CAREN DAMARIS	27373251173	5554763	11/03/2019
OCAMPOS, ROLANDO EUSEBIO	20126242388	5554764	11/03/2019
MASSI, SILVANA RAQUEL	20245378190	5554765	08/03/2019
VALLEJOS, JORGE ARMANDO	20137616484	5554775	11/03/2019
VAZQUEZ, CONCEPCION RICARDO	20254897184	5554777	08/03/2019
ZORRILLA, ELIZABETH MARIA ALEJANDRA	27171706551	5554796	12/03/2019
KACZYNSKI, BLANCA INES	27132936442	5554817	11/03/2019
CERDAN, EDUARDO TELESFORO	20085411862	5554832	08/03/2019
DREWANZ, TEODORO LUIS	20360974732	5554852	08/03/2019
ARAUJO MARTINEZ, ANGEL RAMON	23185748979	5554853	07/03/2019
DIAS, DIEGO ARIEL	20316298312	5557904	08/03/2019
LOPEZ, MIRIAM ELIZABET	27146398826	5559623	12/03/2019
RECALDE, HUGO	20163657555	5565346	11/03/2019
FARIAS, GUSTAVO DARIO	20131492864	5565353	11/03/2019
MASSI, ALINA ISABEL	20245378204	5565369	08/03/2019
DIAZ, NORMA BEATRIZ	27168049280	5565395	08/03/2019
MONGES, OLIMPIA	27163656294	5565399	07/03/2019
DUARTE, ANGEL OSCAR	20168693193	5565408	08/03/2019
CASERES, MERCEDES	27147133052	5565429	08/03/2019
GROSSMANN, PATRICIA	27304576087	5565436	08/03/2019
FRANCO, OSCAR ALBERTO	20163656001	5565439	11/03/2019
ALARCON, LOURDES TOMAZA	27240526951	5565464	11/03/2019
RECALDE, SIXTO ANDRES	20340184549	5565545	12/03/2019
GUERRERO, MARIA BEATRIS	27289738660	5565553	11/03/2019
GARCETE, GLADIS YOLANDA	27161940610	5565569	08/03/2019
BARBOZA, RAMONA IRENE	23148698724	5565578	11/03/2019
PEREZ, GUSTAVO EMILIANO	20375909295	5565590	13/03/2019
BARBOZA, RAMONA IRENE	23148698724	5565594	11/03/2019
SAMUDIO, MARTIN AURELIANO	20231660284	5565613	08/03/2019
AQUILE ROJAS, WILMA MERCEDES	27187482688	5565658	08/03/2019
GALEANO, OSCAR HORACIO	20166746664	5565733	12/03/2019
RODRIGUEZ, JUAN RAMON	20204896004	5565759	11/03/2019
SANTANDER, MIGUEL WALDEMAR	20435459049	5565768	12/03/2019
LARES, HILDA GLADYS	27213031797	5565813	08/03/2019
AQUERI, SUSANA BEATRIZ	27118503045	5566047	12/03/2019
OVIEDO, CIRILO OMAR	20213035801	5566184	12/03/2019
ALVEZ DA ROSA, RAMONA	27119649582	5566185	08/03/2019
AZCONA, MIRTA BEATRIZ	23123292014	5566187	12/03/2019
SALDAÑA, MARIA ASUNCION	27149552990	5566237	11/03/2019
BENITEZ, EULOGIA DELIA	27123276456	5566241	11/03/2019
DA LUZ, BLANCA PAOLA	23273456244	5566254	12/03/2019
DE LA CRUZ, JOSE CARMELO	20133665227	5566269	11/03/2019
WEBER, VERONICA SUSANA	23315825164	5566270	13/03/2019
GONZALEZ, TERESA YOLANDA	27168693287	5566294	11/03/2019
GOMEZ, ANDREA VERONICA	27313610433	5566323	11/03/2019
QUIÑONES, GABRIEL ALEJANDRO	20327356527	5566337	11/03/2019
VEGA, NORALI ALEJANDRA	27291387204	5566343	12/03/2019
RIVERO, ALDANA BELEN	27412947458	5566375	11/03/2019
BITTANCOURT, ABELINO ROSARIO	20134210843	5566425	08/03/2019
GALEANO, JUAN CARLOS	20174121843	5566498	11/03/2019
CARDOZO, CLAUDIO GABRIEL	20356977247	5566507	11/03/2019
CHAMORRO, CARLOS	20135328678	5566511	12/03/2019
VERON, RUBEN MARCOS	20123951000	5566523	12/03/2019
WISNER, ELBA BEATRIZ	27061662389	5566554	11/03/2019
DUARTE, GRACIELA	27216394009	5566585	11/03/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SILVERO, LORENA VIVIANA	27348948844	5566593	11/03/2019
CABRERA, RAMON HIPOLITO	20149469762	5566617	11/03/2019
MENDOZA, RICARDO ALBERTO	20298546958	5566652	12/03/2019
ESCOBAR, GUILLERMO OSCAR	20298958350	5566660	11/03/2019
FLECHA, GLADYS RAMONA	27178280355	5567481	12/03/2019
GLINKA, FERNANDO ADRIAN	20307395879	5568078	11/03/2019
PEREIRA, MARIO HORACIO	20174151262	5568102	13/03/2019
SAMUDIO, MAURICIO NICOLAS	20311101650	5568143	11/03/2019
CAÑETE, VIVIANA ELIZABETH	23317863284	5568177	12/03/2019
VINCENTI, CARLOS EDGARDO	20203969091	5568201	11/03/2019
GOMEZ, JOSE LUIS	20279293135	5568204	12/03/2019
ORTIZ, DELIA ARGENTINA	27170878731	5568222	12/03/2019
LEZCANO, EMILDA MARISEL	27144239828	5568230	11/03/2019
OTTO, GERARDO ALEXIS	20307173264	5568248	12/03/2019
ACACIO, ALBERTO BIENVENIDO	20170396457	5568482	11/03/2019
BARBOZA, GUSTAVO DANIEL	20336522243	5568539	12/03/2019
LOPEZ, MARIA NILDA	27164710888	5568553	12/03/2019
HOLOWATYJ, VICTOR ANIBAL	20173618167	5568558	11/03/2019
ALBINO, JOSE WALTER	20085405889	5568562	11/03/2019
GIMENEZ, ROCIO CELESTE	27279817392	5568569	13/03/2019
DRAGANCHUK, RICARDO DANIEL	20177578933	5568581	13/03/2019
DA SILVA, SANDRA SOLEDAD	27440134845	5568611	12/03/2019
SUAREZ, CLAUDIA MABEL	27213036640	5568656	12/03/2019
SILVA, MARIA ELENA	27206293573	5568659	11/03/2019
DIAZ, CLEMENTE OMAR	20172999361	5568676	12/03/2019
WALL, VICTOR HUGO	20178298632	5568686	12/03/2019
LEZCANO, LUIS RAMON	20141144082	5568697	12/03/2019
CARBALLO, SERGIO DAMIAN	20303612840	5568702	12/03/2019
BERNAL, RICARDO EMANUEL	20335115903	5568743	13/03/2019
BENITEZ, MARIA GERONIMA	27131978893	5568759	12/03/2019
SERTICH, RODOLFO	20171706042	5568771	12/03/2019
PEREYRA, NESTOR JAVIER	20343646055	5568774	12/03/2019
RIOS, CLAUDIA LILIANA	27233834527	5568799	12/03/2019
SARTORI, ROBERTO	20164710824	5568804	12/03/2019
BAUTISTA, ANTONIO	20179624649	5568813	12/03/2019
OVIEDO, CARLOS HIPOLITO	20123270593	5568855	12/03/2019
BATISTA DE LIMA, CARMELO	20140073246	5568864	12/03/2019
VAZQUEZ, RAMON DEMETRIO	20171709084	5568916	12/03/2019
VALIENTE, JUSTINA	27146391287	5568974	12/03/2019
ARZAMENDIA, ARIEL ALEJANDRO	20245076569	5568999	13/03/2019
TACHILE, NELIDA ESTER	27164613971	5569008	12/03/2019
FERRAGUT, SELVA ADRIANA	27182270682	5569024	12/03/2019
SARACHO, LAURA ISABEL	23214910454	5569033	12/03/2019
ROJAS, CAROLINA ELIZABETH	27401954401	5569049	12/03/2019
BORUTZKY, RICARDO LUIS	20179624258	5569101	13/03/2019
ALTAMIRANO, GUSTAVO HERNAN	20372205971	5569102	12/03/2019
ARRUA, JUAN SEBASTIAN	20327941454	5569134	12/03/2019
BRITO, OLGA HERMELINDA	27148264320	5569188	12/03/2019
GODOY, ANGELA ELOISA	27179801898	5569309	12/03/2019
GONZALEZ, PAOLA CAROLINA	27284037834	5569364	13/03/2019
NITTMANN, MIRTA GRACIELA	27184811877	5569413	12/03/2019
JONER, YESICA LUCIA	27350098041	5569451	12/03/2019
ALVEZ, CARLOS ELIAS	20242945124	5569470	12/03/2019
DAL RI, CLARA LUCIANA	27364722163	5569484	13/03/2019
ROMERO, SANDRA IRENE	27206455379	5569492	13/03/2019
LEYEZ, ANTONIA	27201819275	5569496	13/03/2019
TECHEIRA, NANCY BEATRIZ	27235000585	5569502	13/03/2019
ARRUA, PABLO	20335240007	5569512	13/03/2019
BENITEZ, ANIBAL DANIEL	20130042474	5569523	13/03/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DAVALOS, NORA HAYDEE	23217234824	5569529	12/03/2019
DOS SANTOS, DAHIANA GISEL	23350148604	5569554	13/03/2019
FRUTOS, CARLOS OSCAR	20126241020	5569558	12/03/2019
SILGUEIRA, MARIA ISABEL	27051637114	5569566	12/03/2019
GONZALEZ, MARIA SONIA	27175784204	5569614	13/03/2019
DE LIMA, ESTEBAN EZEQUIEL	20378607087	5569646	13/03/2019
SANTA CRUZ, LUIS EDUARDO	20272334812	5569760	13/03/2019
FRANCO, RAMON RITO	20317592362	5569851	13/03/2019
GARCIA, LUCAS MATIAS	20356949901	5569928	13/03/2019
FERREYRA, CLAUDIA ROSANA	27219798097	5570019	13/03/2019
PUTKURI, MARIA JUANA	23161151564	5570480	13/03/2019
MORALES CARTER, MARIA LUJAN	27164908688	5571082	26/03/2019
SILVA, FLORENCIA JAZMIN	27413020730	5573466	29/03/2019
DUARTE, CIRILO	20305220052	5574542	29/03/2019
NUÑEZ, NELIDA ESTHER	27126358216	5574707	26/03/2019
MAIDANA, ORLANDO NICOLAS	20373257517	5575542	22/03/2019
AÑAÑOS, GABRIELA ALEJANDRA	27297691541	5575576	26/03/2019
BRITEZ, DARIO ROMAN	20323300446	5575590	22/03/2019
BENITEZ, GLADYS RAQUEL	27180275970	5575627	22/03/2019
PEREZ, ALBERTO NERIS	20176756250	5576483	22/03/2019
ARANDA, RUBEN ORLANDO	20346674858	5576549	22/03/2019
GONZALEZ, ROMINA HELEN	27333571256	5576590	22/03/2019
WEBER, JUAN JOSE	20329647634	5576653	22/03/2019
MOLINA, MARIA BELEN	23357117844	5576687	22/03/2019
PERALTA, MIRIAM MABEL	27181807577	5576908	22/03/2019
BAIER, IRMA INES	27253218962	5576979	22/03/2019
ACUÑA, JORGE DANIEL	20308614825	5576992	22/03/2019
MIKKELSEN, YANINA SOLEDAD	27364730042	5577053	22/03/2019
FERREIRA, FRANCO OSCAR	20381984584	5577069	29/03/2019
BERNAL, ADRIANA PATRICIA	27301523810	5577070	27/03/2019
CACERES, GRACIELA HAIDEE	27163315357	5577305	26/03/2019
CIGANDA, ALICIA RAMONA	27066628278	5577316	28/03/2019
ZAMUDIO, GRACIELA BEATRIZ	27201176021	5577457	27/03/2019
JAQUET, ANDREA GISEL	27330121853	5577462	26/03/2019
ROMERO, MAURO MATIAS	20172982620	5577521	26/03/2019
RODRIGUEZ, ORLANDO RUBEN	20269741962	5577533	26/03/2019
GALEANO, PATRICIA NOEMI	27169863712	5577551	26/03/2019
DEBAT, SUSANA ESTHER	27145929291	5577570	26/03/2019
RODRIGUEZ, NORBERTO JUAN	20280599035	5577593	27/03/2019
OCAMPO, MIRTA GRACIELA	27304548598	5577611	27/03/2019
APESTEGUI, ROBERTO CARLOS MARIA	20251838527	5577622	26/03/2019
AGUILAR BORJAS, PEDRO ROQUE	20122635717	5577639	26/03/2019
NOGUERA, ALBERTO	20206010372	5577662	26/03/2019
ESTEACHE, LUIS ALEJANDRO	20423813874	5577663	27/03/2019
DUJAUT, CLAUDIO ALEJANDRO	20339002844	5577683	26/03/2019
GUTIERREZ, ESTELA ANTONIA	27292102025	5577721	28/03/2019
CABRERA BOGADO, SUSANA BEATRIZ	27201771663	5577727	26/03/2019
LEITES, VERONICA VANESA	27298549870	5577737	26/03/2019
CACERES, JUAN ALBERTO	20132695262	5577747	26/03/2019
ESQUIVEL, NATALIA ANALIA	27274771661	5577867	28/03/2019
MORDEZ, DANIELA SOFIA	27350383897	5577945	26/03/2019
LOPEZ, GLADYS ELIZABETH	27249855818	5577974	27/03/2019
GONZALEZ, FRANCISCO FAUSTINO	20086306043	5577985	27/03/2019
ALTAMIRANO, STELLA MARIS	27276923531	5578008	26/03/2019
FERNANDEZ, MONICA ROSA	27163314393	5578030	27/03/2019
FERNANDEZ, JAIRO RAMON	24311108162	5578137	27/03/2019
FERREYRA ROQUE, OTILIA ROSA	27162449376	5578146	27/03/2019
VEGA, ARNALDO ANDRES	20285920958	5578150	27/03/2019
CACERES, GLORIA	27185522402	5578181	27/03/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ESCHOYEZ, MARIELA VANESA	27341611615	5578186	26/03/2019
ALVEZ, ESTELA DEL CARMEN	27267685679	5578189	27/03/2019
BENEGAS, OLGA ANTONIA	27131454835	5578202	28/03/2019
MENDEZ, ELSA GLADYS	23142476444	5578204	27/03/2019
JARSZEWSKI, KARINA VANESA	27340415863	5578210	27/03/2019
OLIVERA, ALBA MARINA	27223834529	5578211	29/03/2019
BAEZ, CAMILA CELESTE	23403438324	5578213	26/03/2019
FONSECA, CELIA ROSANA	27257608978	5578219	29/03/2019
KUCUK, MONICA LILIANA	27213012261	5578221	27/03/2019
ENRIQUEZ, DIANA ELIZABET	24337317517	5578233	28/03/2019
PEREYRA, ANDRES AVELINO	23128501479	5578242	26/03/2019
BOGADO, HECTOR ISMAEL	20179800161	5578244	26/03/2019
PERALTA, ELISA	27149468728	5578247	28/03/2019
GALBAN, RAMON MARIO	20131979569	5578290	28/03/2019
RONNAU, NIEVES NIDIA	27242945056	5578311	29/03/2019
LOTITO, MARIA DEL CARMEN	27052598945	5578392	28/03/2019
CANO, ALFREDO OSCAR	20140303128	5578403	28/03/2019
MARTINEZ, MARIANO	23187103789	5578410	27/03/2019
RIVERO, LAURA LILIANA	27170763535	5578462	27/03/2019
PIEREPICHAJ, DORA ELISA	27172980614	5578541	27/03/2019
NOBILI, ERNESTO	23123958349	5578644	27/03/2019
RIOS, LUCILA	27275297971	5578657	28/03/2019
MEZA, ELSA	27033388867	5578674	28/03/2019
BOGADO, MARY SINICIA	27167076322	5578676	28/03/2019
ZARZA, OSCAR LINO	20174123366	5578690	28/03/2019
BONDARENCO, MABEL IRENE	27216382493	5578716	28/03/2019
HOLOVESKI, SULMA MARGARITA	27132318153	5578717	27/03/2019
BEREZANSKI, PATRICIA MABEL	27175946271	5578718	27/03/2019
FIGUEREDO, JUAN CARLOS	20180569872	5578732	27/03/2019
ACEVEDO, HECTOR MIGUEL ANGEL	20264872244	5578769	28/03/2019
CARDOZO, PETRONA EDELMIRA	27047478370	5578786	28/03/2019
GIMENEZ, SILVINO	20327312945	5578807	28/03/2019
GONZALEZ FONSECA, MARTHA ELENA	27041848745	5578835	28/03/2019
GONZALEZ, STELLA MARIS	23122072134	5578854	28/03/2019
NOZIGLIA, MIRTHA CRISTINA	27172999889	5578907	29/03/2019
MATIAH, GLADYS ADELA	27285540491	5578922	28/03/2019
ARGAÑARAZ, DOMINGA CATALINA	27109342314	5578938	28/03/2019
GRION, ANTONELLA ROMINA	27287694062	5579044	28/03/2019
MACIEL, ENRIQUE JONATAN	20408398240	5579069	29/03/2019
VALLEJOS, SERGIO ALFREDO	20262616453	5579073	28/03/2019
DA ROSA, MARIA ISABEL	27410913904	5579095	29/03/2019
CHAPAY, CESAR OSCAR	20318765317	5579137	29/03/2019
CABALLERO, ALEJANDRA EDITH	27177027427	5579166	29/03/2019
RITTER, DAILY	27141305234	5579196	29/03/2019
OZUNA, ADA LUZ	27260230781	5579198	29/03/2019
ROMERO, MONICA RAMONA	27210928001	5579207	29/03/2019
ENCINA, ELENA ROSA	27161515030	5579256	29/03/2019
SAN MARTIN, MARIA FABIANA	27247622662	5579312	29/03/2019
CANIZA, MARIA CRISTINA	27236900628	5579404	29/03/2019
AMICONI, MIGUEL ANGEL	20174394866	5579433	29/03/2019
WIONCZAK, ARIEL MAXIMILIANO	20371598600	5579449	29/03/2019
KOBER, NELIDA MARTA	23145299764	5579466	29/03/2019
DUARTE, NESTOR ALFONSO	20218045910	5579490	29/03/2019
MERENDA, SEBASTIAN ALEJANDRO	20330125846	5579513	29/03/2019
JUNES, ANIBAL ROBERTO	20208990307	5579529	29/03/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

OBRE S.A. INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y MANDATOS

Por escritura número 38 del 14 de mayo de 2019, folio 120, Registro 1551, Capital Federal, se protocolizó acta de asamblea extraordinaria de fecha 24 de abril de 2018 en la cual se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, la solicitud de cancelación registral, y se designó liquidador a Roberto José Fernández, con Documento Nacional de Identidad 4.386.474, con domicilio en 11 de septiembre 1735, 5ª CABA, quien aceptó el cargo el cargo conferido y constituyó domicilio especial en el referido precedentemente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34996/19 v. 21/05/2019

ODESSA S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/10/2018 que me autoriza a publicar se reelige como Presidente a Edgardo Llorente y como Director Suplente a Carlos Llorente. Ambos fijan sus domicilios especiales en Blanco Encalada 5055 1° H C.A.B.A. - Contador Público Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 31/10/2018

Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34699/19 v. 21/05/2019

OLDFOX S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea del 31/05/2017 en Escritura 193 del 17/05/2019, folio 472, Registro 1602 de CABA: se designan autoridades y aceptan los cargos: Presidente: Carolina Verónica Gacio; Vicepresidente: Juliana Gacio; Directora Suplente; Maria del Carmen Cucarese, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda Cabildo 1950, piso 1° CABA.- Autorizada en Escritura 193 del 17/05/2019, folio 472, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 35034/19 v. 21/05/2019

ONAFIN S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 15/11/2018 que me autoriza a publicar se traslada la sede social a Agote 2388 Piso 1 Dto B C.A.B.A. - Contador Público Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 66 de fecha 15/11/2018

Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34650/19 v. 21/05/2019

OUTSOURCING DE EMPRESAS DE SALUD S.A.

Por Esc. 244 del 10/5/19 Registro 1879 CABA, se protocolizó: 1. Acta de Asamblea Ordinaria del 20/2/19 que aceptó las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Directora Suplente presentadas por Lucas Leonardo De Vincenzi y Melina Noelia Cepeda, respectivamente; 2. Acta de Asamblea Extraordinaria y de Directorio ambas del 21/2/19 que designaron el siguiente Directorio: Presidente: Ornella Bustamante Palladino. Director Suplente: Santiago Martín Bajo Gómez; ambos con domicilio especial en Irineo Portela 2967 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34943/19 v. 21/05/2019

PC DISCOUNT S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 25-04-19 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de los Directores Titulares Guillermo Juan Berretta y Juan Neil Dodds, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente Guillermo David Dallas, Director Titular Alberto Esswein, Director Suplente Alejandro Manuel Bianchi di Cárcano. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 08-05-19. Domicilio especial de todos los directores en Mexico 3676, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 08/05/2019 Reg. N° 2148

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 21/05/2019 N° 34985/19 v. 21/05/2019

PHARMATRANS S.A.

Por asamblea del 23/04/2019 se designan como presidente al Sr. Hernán Maximiliano Kelleyian y como directora suplente a la Sra. Eufemia Olano López, ambos fijan domicilio especial en Culpina Nro. 1439, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/04/2019

CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34752/19 v. 21/05/2019

PLENA SALUD S.A.

Por Esc. 245 del 10/5/19 Registro 1879 CABA, se protocolizó: 1. Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/2/19 que aceptó las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio, Director Médico y Directora Suplente presentadas por Marta Elena Correa, Norberto César Blanco e Isabel Concepción Bañes, respectivamente; 2. Acta de Asamblea Extraordinaria y de Directorio ambas del 7/3/19 que designaron el siguiente Directorio: Presidente: Mariana Ayelen Marquez. Director Médico: Alejandro José Cilento. Directora Suplente: Bárbara Bustamante Palladino; todos con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 4 oficina 26 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34942/19 v. 21/05/2019

POLIEX S.A.C.I.F.A.

Por Acta de Directorio N° 359 del 22/03/2019 se dispuso el cambio de la sede social sita en la calle Perú N° 263 PB, a Avenida Rivadavia 5779, piso 12, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 359 de fecha 22/03/2019

Jose Antonio Duarte - T°: 108 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34945/19 v. 21/05/2019

PORTE MAILLOT S.A.

Por acta de directorio del 02/05/2019 la sociedad traslado su sede social a la calle Virrey Liniers N° 1143 Planta Baja, Departamento "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2019

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35086/19 v. 21/05/2019

PRODUCTORA KARTELL S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 66 de fecha 20/04/2017, se eligen las actuales autoridades, designándose, Presidente: Agustín Manganiello, Vice: José Cardenas, Directores Titulares: Ariel Rosner, Eileen Rosner y Diego Sebastian Rosner y Directora Suplente: Cecilia Maqueda, todos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en: el Presidente, el Vice y la Directora Suplente, en la calle Montevideo 1669, Piso 7*, Dpto. B, CABA, haciéndolo los Directores Titulares en Av. Córdoba 1233, Piso 9*, Dpto. A, CABA. Además, la sede social se traslada a la calle Montevideo 1669, Piso 7*, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 66 de fecha 20/04/2017

Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34670/19 v. 21/05/2019

RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 25 y Acta de Directorio N° 72, ambas del 01/10/2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando González Mesones-Sañudo, Directores Titulares: Marcelo Adrián Martínó y Hugo Eduardo Vivot y Director Suplente: Rufino Alfredo Arce. Los Sres. González Mesones-Sañudo y Martínó constituyen domicilio especial en Chile 1155, piso 3°, CABA. Los Sres. Vivot y Arce constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 72 de fecha 01/10/2018

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35062/19 v. 21/05/2019

REDIMER FARMACEUTICA S.A.

Por asamblea del 29/04/2019 se designan como presidente al Sr. Adrián Ariel Cabañas Piseghelli y como directora suplente a la Srta. María Belén Cabañas Piseghelli, ambos fijan domicilio especial en Juan B. Justo 2713, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2019
CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34751/19 v. 21/05/2019

REM VAZ S.A.

Por Asamblea de fecha 17/07/2018 se aprobó la renuncia de Susana Silvia Seijas y Pablo Emanuel Casal al cargo de presidente y director suplente respectivamente. Se designa directorio: PRESIDENTE: Susana Silvia Seijas, DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Ulises Vázquez. Todos ellos con domicilio especial en Del Barco Centenera 556 Piso 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2018
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34859/19 v. 21/05/2019

REMY S.A.

REMY S.A. informa que por Asamblea del 26.10.2015 se eligió director titular a Sandra Chirino y director suplente a Jorge R. Calabro, quienes aceptaron sus cargos por reunión de directorio del 26.12.2017 y constituyeron domicilio especial del art. 256 Ley 19.550 en Elpidio González 5725, CABA y Escalada 364 CABA, respectivamente, y por Asamblea del 30.10.2018 se eligió director titular a Jorge R Calabro y director suplente a Sandra Chirino, quienes aceptaron sus cargos por reunión de Directorio del 7.12.2018, manteniendo los respectivos domicilios especiales indicados. Autorizado según instrumento privado reunión de Directorio de fecha 07/12/2018
Eduardo Julio Carral - T°: 52 F°: 169 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34698/19 v. 21/05/2019

RIO ARRECIFES S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 2 de Mayo de 2019, pasada a folio 30 del libro de Actas de Asambleas Número 1 rubricado el 23/08/1996 bajo el número 63542-96 se eligieron y distribuyeron cargos, respectivamente, a los miembros del Directorio de la sociedad por un período de dos ejercicios. La conformación del directorio es la siguiente: Presidente: Sr. Luis Federico Kenny D.N.I 11.478.448 con domicilio real en Parera 137 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directora Suplente: Sra. María Susana Miles, D.N.I. 14.886.419 con domicilio real en Parera 137 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituyendo todos domicilio especial en Avda. de Mayo 749 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/04/2017
Juan Andres Gelly y Obes - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34648/19 v. 21/05/2019

SALUD PATAGÓNICA S.A.

Por asamblea 6/5/19 renunciaron Daniel Ignacio BARAHONA, Diego Gastón BARAHONA y Amelia Irma del Valle BERTINO, y se designo Presidente Daniel Ignacio BARAHONA, Vicepresidente Sebastián Ezequiel BARAHONA, Director Joaquín Daniel BARAHONA y Director Suplente Diego Gastón BARAHONA todos domicilio especial Geronimo Salgero 1926 Piso 3 CABA y el acta de directorio del 10/5/19 cambio la sede social a Riobamba 719, Piso 2, of. C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/05/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2019 N° 35018/19 v. 21/05/2019

SANTA MARIA DE LAS LILAS S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA

Por Asamblea General Ordinaria del 07/12/2018 se designó nuevo Directorio. Presidente: Agustina Cardoso y Director Suplente: Gonzalo De Castro, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en Córdoba 836 Piso 8 de CABA. El Directorio anterior se encontraba conformado por Presidente: Maria Magdalena Mailhos, Vicepresidente: Agustina Cardoso y Director Suplente: Cesar Cardoso. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2019
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34979/19 v. 21/05/2019

SANTAX S.R.L.

En reunión de socios del 15/05/2019 se resolvió renovar el mandato de los gerentes Santiago Boggi y Raúl Jorge Richmond, ambos con domicilio especial en Lascano 5605, CABA, por el término de cinco ejercicios con el 14/05/2024 Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 15/05/2019.

CARLOS ALBERTO STELLA - T°: 209 F°: 44 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34750/19 v. 21/05/2019

SARIBER S.A.

Por Asamblea del 15/11/2018 cesaron Daniel Fabián Berger como Vicepresidente y Marcela Milman como Directora Suplente. Se designó por la clase B: Presidente a Pedro Samuel Berkenwald, domicilio especial Arcos 2686 Piso 9 CABA, Directora Titular a María Anahí Cordero, domicilio especial Av. Santa Fe 1863 Piso 6 CABA y Directores Suplentes a Alicia Álvarez, domicilio especial Arcos 2686 Piso 9 CABA y a Alan Darío Berger, domicilio especial en Malabia 2360 piso 11 CABA; y por la clase A: Vicepresidente a Gonzalo Matías Berger, domicilio especial Malabia 2360, Piso 11 CABA, Directora Titular a Emilia Beatriz Benlolo, domicilio especial en Morón 4439 CABA y Director Suplente a Jorge Daniel Turjanski, domicilio especial en Boyacá 971 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2018

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35100/19 v. 21/05/2019

SINERGIUM BIOTECH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 4/4/2019, cesan por vencimiento del plazo del mandato los directores titulares Alejandro Gil, Oscar Santiago Muñoz Bernart, Rodolfo César Bellinzoni y directores suplentes Marcelo Roberto Argüelles y Martín Alejandro Elena. Se designa PRESIDENTE: Alejandro Gil; VICEPRESIDENTE: Marcelo Roberto Argüelles; DIRECTOR TITULAR: Juan Eduardo Ceriani y DIRECTORES SUPLENTE: Carlos Esteban Turic, Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari y Rodolfo César Bellinzoni. Los directores Alejandro Gil, Marcelo Roberto Argüelles, Juan Eduardo Ceriani, Carlos Esteban Turic y Rodolfo César Bellinzoni, constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 12° oficina "D" C.A.B.A.; Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari en Av. del Libertador 6550 piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/04/2019

Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35103/19 v. 21/05/2019

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS INDUSTRIALES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 15/08/2018 y Acta de Directorio del 30/10/2018, se conformó el siguiente Directorio: Presidente: Luis Agustín Bellani, y Director Suplente: Haydee Valentina Fernandez, todos constituyendo domicilio especial en Juramento 1875 Piso 4°, oficina "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2018

Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34997/19 v. 21/05/2019

SOLVAY QUÍMICA S.A. Y RHODIA ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días a los fines de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley 19.550 la fusión por absorción celebrada entre Solvay Química S.A., (sociedad absorbente) inscripta ante IGJ, el 7/1/2000, bajo el número 402, del Libro 9, Tomo - de S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, C.A.B.A.; y Rhodia Argentina S.A., (Sociedad absorbida) inscripta ante IGJ, el 19/1/1998, bajo el número 681, Libro 123, Tomo A de S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, C.A.B.A. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 12/12/2018, aprobado por las reuniones de Directorio del 12/12/2018 y las Asambleas Extraordinarias unánimes del 27/12/2018 de Solvay Química S.A. y Rhodia Argentina S.A. y en función de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Solvay Química S.A. y Rhodia Argentina S.A., ambas del 28/2/2019, Rhodia Argentina S.A. se disolverá sin liquidarse, fusionando la totalidad de su patrimonio en Solvay Química con efectos a partir de 1/3/2019, en función de la reorganización acordada -fusión por absorción-. El capital social de Solvay Química S.A. se aumentó en la suma de \$ 4.036.976 es decir de \$ 2.000.000, a \$ 6.036.976. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 31/12/2018: (i) Solvay Química S.A.: Activo: \$ 19.067.793; Pasivo \$ 3.742.895;

(ii) Rhodia Argentina S.A.: Activo: \$ 263.903.458; Pasivo \$ 142.567.536. Valuación del activo y pasivo de Solvay Química S.A. según el Balance consolidado al 31/12/2018: Activo: \$ 282.971.251; Pasivo: \$ 146.310.431. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de Ley: Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, C.A.B.A. de 10.30 a 16.00 horas. Autorizado según instrumentos privados actas de asamblea de Solvay Química S.A. y Rhodia Argentina S.A. de fecha 28/02/2019

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34960/19 v. 23/05/2019

SUBITO SERVICE S.A.

Por Asamblea N° 24 de fecha 10 de Abril de 2019, resultaron electos por vencimiento de mandato PRESIDENTE: Luis Aníbal Goncalves DNI 16.783.813, VICEPRESIDENTE: Ariel Diego Duranti DNI 18.439.546, DIRECTOR SUPLENTE: Alejandra Melisa Goncalves DNI 38.465.856, todos ellos con domicilio especial en la sede legal Amenabar 2445 piso 1 departamento B de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 35037/19 v. 21/05/2019

SURCOESTE S.A.

I.G.J. N° correlativo: 253.720. Inscripto 07/10/1977, N° 3487, Libro 86 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anonimas Nacionales. Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: por instrumento privado del 08/05/2019, se transcribió Acta de Asamblea unánime, del 26/12/2018, en la que por unanimidad se designa Director Titular y Presidente, a Raúl Alberto PICOLLO, DNI. 10328066; Director Titular a Carlos Hernan SARTOR, DNI. 28749727; y Director Suplente a Matias Hugo SARTOR, DNI. 32188281; quienes aceptan dichos cargos en el mismo acto y fijan domicilio especial los directores designados en la Avenida Warnes 1638 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2018

Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34686/19 v. 21/05/2019

SUSHI RECOLETA S.A.

Por resolución de asamblea del 13 de abril de 2018 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Héctor Bonelli DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro Flores constituyendo domicilio especial en Rosario Vera Peñalosa 450 Segundo piso y en la calle Migueletes 2236, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/04/2018

Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34711/19 v. 21/05/2019

TALLERES MARTINS S.A.I. Y C.

Por Asamblea Ordinaria del 15.12.17 se designó Directorio: Presidente: Susana Amalia Martins. Director Suplente: Fernando José Ponte. Por Asamblea Ordinaria del 16.05.19 se resolvió: 1) Ratificar el Directorio: Presidente: Susana Amalia Martins. Director Suplente: Fernando José Ponte. 2) Trasladar la sede social a Humberto Primo 1333 C.A.B.A. donde los directores constituyeron domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2019

María Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34961/19 v. 21/05/2019

TECNOSEEDS S.A.

Por medio de la Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria celebradas el 30 de abril del 2019 se resolvió (i) fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 4 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente directorio: Presidente: Martín Gerardo Román Jarmoluk; Vicepresidente: Santiago Cotter; Directores Titulares: Carlos José García, John Overbeck; Directores Suplentes: Ricardo Javier Cardinale Boyadjian, Maximiliano Altschuller, Alejandro Alfredo Sorgentini y Julie Overbeck. Todos los directores electos aceptaron su cargo y fijaron

domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2019

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34946/19 v. 21/05/2019

TECNOSEEDS S.A.

Por medio de la Reunión de Directorio del 30 de abril del 2019, se resolvió cambiar la sede social de la calle 25 de Mayo 555, Piso 1°, CABA, a la calle Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2019

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34947/19 v. 21/05/2019

TORRENT 1181 S.R.L.

Por instrumento del 13/05/2019 se designo como gerentes Roberto IANNUZZI, Mirta Inés REGEIRO y a Mario Enrique REGEIRO, todos con domicilio especial en Llerena 2501 CABA Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 13/05/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34909/19 v. 21/05/2019

UNITED BROKER S.A.

Se rectifica edicto 32454/19 del 14/05/2019. El mismo corresponde a United Broker S.A. y no a Master Broker S.A.- Autorizado por acta de directorio del 02/11/18.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34754/19 v. 21/05/2019

VCV S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 05/06/2018 se decidió: Directorio: Presidente: Susana Beatriz CECONI (DNI 6.145.585); Vicepresidente: Valeria JACOBOWICZ (DNI 17.332.449); Director Suplente: Carmen ZAYUELAS (DNI 016.784), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Guatemala 4429 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2018

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2019 N° 34940/19 v. 21/05/2019

VENTEN S.A.S.

CAMBIO DE DIRECTORIO. VENTEN SAS DE ACUERDO CON REUNIÓN DE SOCIOS DEL 5 DE MAYO DE 2019 SE INFORMA QUE MATIAS GRINBERG ABANDONA LA SOCIEDAD. EL NUEVO DIRECTORIO ESTÁ CONFORMADO POR LOS SOCIOS MATIAS ZABALJAUREGUI, CON DOMICILIO ESPECIAL EN PTE. URIBURU 1380 piso 2 A CIUDAD DE BUENOS AIRES COMO ADMINISTRADOR SUPLENTE Y PABLO NAHUEL ROCCATAGLIATA, CON DOMICILIO ESPECIAL EN SCALABRINI ORTIZ 467 piso 4 8 CIUDAD DE BUENOS AIRES COMO ADMINISTRADOR TITULAR.

Designado según instrumento público RL-2018-392.421.39-apn-da#igj pablo nahuel roccatagliata - Administrador

e. 21/05/2019 N° 35033/19 v. 21/05/2019

WARTSILA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/3/2019 se resolvió (i) Aceptar la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Ville Kivela; (ii) Designar como Directora Titular y Vicepresidente a la Sra. Josefina Latuf, quien acepto el cargo y constituyó domicilio en Tronador 963, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2019

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34647/19 v. 21/05/2019

WINRAB REVESTIMIENTOS S.R.L.

Por instrumento privado del 7/05/2019: (i) Andrés Fernando Castro le cedió la nuda propiedad de 10.000 cuotas sociales (V/N \$ 1 c/u) a Lidia Juana Bazzano; (ii) se revocó a María Alejandra Gutiérrez Godínez como gerente de la sociedad; (iii) se designó a Pamela Silvina Castro como gerente de la sociedad, quien constituyó domicilio especial en la calle República de Eslovenia 1917, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A.; (iv) se ratificó a Lidia Juana Bazzano como gerente de la sociedad; y (v) se trasladó la sede social a la calle Zapata 568, piso 8°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 07/05/2019

Juan Manuel Blanco - T°: 105 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34725/19 v. 21/05/2019

YPF ENERGIA ELECTRICA S.A.

Por Acta de Asamblea del 07/05/2019 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Valeria Gryncaig, designándose al Sr. Patricio Martínez Morini en su reemplazo, conformando la siguiente composición de directorio: Presidente: Marcos Miguel Browne; Vicepresidente: Brian Peter Ward; Directores Titulares: Daniel Cristian González Casartelli, Diego Martín Pando, Luis Miguel Sas, Patricio Da Re, Carlos Weis, Raghuvier Kurada; Directores Suplentes: Patricio Martínez Morini, Juan Jasson, Gastón Laville, Carsten Johansen, Carlos Alberto San Juan, Fernando Gómez Zanou, María Eugenia Bianchi. El Director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2019.

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 34903/19 v. 21/05/2019

ZEUS TECHNOLOGY S.A.

Acto privado: 20/5/19. Acta: 4/5/18. Se designo: Pte: Pablo Gabriel Setien y Suplente: Nicolas Maximiliano Luzzi, ambos domicilio especial en Maipu 464, 10° piso, Of. 157A, CABA. Autorizado por asamblea del 4/5/18
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2019 N° 35064/19 v. 21/05/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31****SECRETARIA NRO. 62**

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°: 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE; Secretaría N°: 62 a cargo del Dr. FERNANDEZ, Gustavo Daniel, sito en Montevideo 546, Piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días, que en el expediente "AGROPECUARIA DON GIO S.R.L. S/ QUIEBRA" (expte. N° 2586/2018) con fecha 8.05.2019 se ha decretado la quiebra de Agropecuaria Don Gio S.R.L. inscrita en la IGJ el 31 de marzo de 2014, bajo N°: 2431 Libro 143 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Alicia Moreau de Justo 1150, 2° piso, oficina 204 B de esta Capital Federal, CUIT N° 33-71513969-9.

La fallida, sus administradores y terceros deberán entregar o poner a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, debiendo asimismo entregar dentro de las 24 (Veinticuatro) horas los libros de Comercio y demás documentaciones contables. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se ha designado Síndico el Cdor. Carlos Alberto Montero (4262-2275), quien ha fijado domicilio de atención en Piedras N°1170 – Piso 4° - Of. "B", de C.A.B.A., quien recibirá las insinuaciones de créditos los Lunes y Miércoles en el horario de 13:00 a 17:00 hs. Fijase el plazo hasta el día 4.09.2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el Síndico las respectivas solicitudes de Verificación de Créditos, (art. 32 LCQ.). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico (art. 34 LCQ) vence el día 18.09.19, las que podrán ser contestadas hasta el día 2.10.19. Se determina que el Sr. Síndico deberá presentar como plazo máximo hasta el día 17.10.2019 el informe individual (art. 35 L.C.). Fijase el día 29.11.2019 como fecha o en la que el Señor Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ. SECRETARIO.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 21/05/2019 N° 34843/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 27 a cargo de la Dra MARIA VIRGINIA VILLARROEL Secretaria Nro. 54 sito Montevideo 546 Piso 2° de Capital Federal, comunica por un día que en autos "LIRGER S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" Exp. 6955/17, con fecha 2/5/2019 se resolvió homologar el acuerdo y declarar concluido el concurso de LIRGER SRL (CUIT: 30-71042503-1) Fdo. Diego Ricardo Ruiz - Secretario. -Buenos Aires, 17 de mayo de 2019.-

MARIA VIRIGNIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 21/05/2019 N° 34806/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 6 a cargo de Dra. Marta Cirulli, Sec. N° 11 a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña P. 2° CABA, hace saber que en autos CALIBRON S.A. s/ concurso preventivo (7478/2019) el 29/4/19 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALIBRON S.A. CUIT 30-60624851-9 haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar a verificar sus créditos hasta el 4/7/19 por ante la Síndico Julia F. Rappazzo Cesio, Av. Corrientes 3169 piso 7° 70, CABA. El informe del art. 35 LCQ deberá presentarse el 30/08/19 y el general del art. 39 LCQ el 11/10/19. La audiencia informativa será el 13/4/20, a las 10 hs. en la sede del juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de mayo de 2019. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 21/05/2019 N° 34461/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “COMPLEJO BAHIA S.A. s/QUIEBRA (Expte. Nro. 13481/2018)”, que con fecha 15.5.2019 se ha declarado en estado de quiebra a COMPLEJO BAHIA S.A. (CUIT 30-71061181-1). El síndico designado es el Dr. Mariano Enrique Casimiro, con domicilio en la calle Tte. Gral Perón 1143, piso 2° of. “34” de esta ciudad (Tel: 4383-2659). Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico hasta el día 9.8.2019. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 20 de mayo de 2019. Fernando G. D’Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 21/05/2019 N° 35090/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: En los autos caratulados “REPLEN S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 24995/2018”, el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial n° 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio SARAVIA, Secretaría n° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio ZEMME, sito en la Avenida Callao 635, Piso 5°, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 22/4/2019, se dispuso la modificación de las fechas fijadas en el auto de apertura del concurso de la firma “REPLEN S.R.L.” – CUIT 30-69767463-9, con domicilio social en la calle Tucumán 1621, Piso 5° - Oficina I, CABA, en razón de haberse abierto los concursos preventivos de los garantes CLAUDIA ELIZABETH CIRILLO, RODRIGO CARLOS DE SANTIS, ALEJANDRA NOEMI ESPINOSA, DANIEL ALEJANDRO PARENTE, GABRIEL ALEJANDRO PARENTE, CARLOS ALBERTO PARENTE y GISELA ELISABET RODRIGUEZ. El Síndico presentará el informe individual el día 03/09/2019 (art. 35 LCQ). La resolución verificatoria será dictada el día 17/09/2019. Presentación por el Síndico del informe general único el día 16/10/2019 (art 39 LCQ). El concursado presentará la propuesta de categorización de los acreedores hasta el día 01/10/2019 (art 42 LCQ). El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo vence el día 06/04/2020 (art. 43 LCQ), y el período de exclusividad vence el día 07/05/2020 (art. 45 LCQ). La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 29/04/2020 a las 11.00 hs, en la sede del Juzgado sito en Callao 635, piso 5°. Buenos Aires, 10 de Mayo de 2019.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 21/05/2019 N° 32286/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: En los autos caratulados “CIRILLO, CLAUDIA ELIZABETH S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5462/2019”; “PARENTE, CARLOS ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5458/2019”; PARENTE, GABRIEL ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5469/2019”; PARENTE, DANIEL ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5447/2019”; ESPINOSA, ALEJANDRO NOEMÍ S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5441/2019”; RODRIGUEZ, GISELA ELIZABET S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5459/2019” y “DE SANTIS, RODRIGO CARLOS S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5466/2019”. siendo los concursados garantes de la firma REPLEN SRL, cuyo concurso y los mencionados tramitan ante el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial n° 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio SARAVIA, Secretaría n° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio ZEMME, sito en la Avenida Callao 635, Piso 5°, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 22/4/2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de CIRILLO, CLAUDIA ELIZABETH – CUIT 27-21071873-2, con domicilio real en la calle Alfonsina Storni 1665, Villa Ballester – Pcia. De Bs. As.; RODRIGO CARLOS DE SANTIS, CUIT 23-25784118-9, con domicilio real en la calle Córdoba 2582, Martínez – Pcia. de Bs. As.; ALEJANDRA NOEMI ESPINOSA, CUIT 27-21850498-7, con domicilio en la calle Ministro Combet 5787/99, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; CARLOS ALBERTO PARENTE, CUIT 20-20987561-7, con domicilio real en la calle Belgrano 5902, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; DANIEL ALEJANDRO PARENTE, CUIT 20-20470275-7, con domicilio real en la calle Alfonsina Storni 1665, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; GABRIEL ALEJANDRO PARENTE, CUIT 20-24102458-0, con domicilio en la calle Ministro Combet 5787/99, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y GISELA ELIZABET RODRIGUEZ, CUIT 27-25971721-9, con domicilio en la calle Belgrano 5902, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Se hace saber que el síndico es el mismo designado en el concurso caratulado “REPLEN SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO”: Estudio Herrera & Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1454, Piso 4° “A” de CABA,

TE: 4374-7035, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4/7/2019. Presentación por el Síndico del informe individual y general de los arts. 35 y 39 – Ley 24522 los días 03/09/2019 y 16/10/2019 respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 LCQ, tendrá lugar el día 29/04/2020 a las 11.00 hs, en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 07/05/2020. Buenos Aires, 10 de Mayo de 2019 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 21/05/2019 N° 32300/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SCHCOLNIK MARTA RUTH s/QUIEBRA" (Expte. N° 20112/2014), que con fecha 11 de abril de 2019, se ha decretado la quiebra de Marta Ruth Schcolnik LC: 4.715.993, designándose síndico al contador José Manuel Montaña con domicilio en la calle Paraguay 2081 7 B (TEL. 4284-0087, mail peritojmm@yahoo.com.ar), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verficatorios hasta el 3 de septiembre de 2019. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 16 de octubre de 2019 y 28 de noviembre de 2019, respectivamente. Asimismo se le hace saber a terceros la prohibición de realizar pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 20 de mayo de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI.SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 21/05/2019 N° 34936/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr.Eduardo E.Malde, Secretaria N° 39, a mi cargo, hace saber que en los autos "MURALLON PINTURAS SA S/QUIEBRA" Expte. 15699/2008, se ha presentado el informe final y Proyecto de Distribución y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 17 de mayo de 2019. Fdo: ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA

e. 21/05/2019 N° 34829/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr.Eduardo E.Malde, Secretaria N° 39, a mi cargo, hace saber que en los autos "MURALLON PINTURAS SA S/QUIEBRA" Expte. 15699/2008, se ha presentado el informe final y Proyecto de Distribución y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 17 de mayo de 2019. Fdo: ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 21/05/2019 N° 34833/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9
SECRETARÍA ÚNICA

En el juzgado Nacional en lo civil n° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, secretaria Unica a interinamente a cargo del Dr. Martin Navarro, sito en Lavalle 1220, 4° piso, CABA, en el marco del expediente 92870/ 2017 "Salvaneschi Maia Soledad s/ Control de legalidad" se resolvió el 14 de mayo de 2019: declarar a Diego Nahuel Salvaneschi (dni 52.955.341) en situacion de adoptabilidad. la publicacion debера efectuarse en forma gratuita por dos dias. fdo. Lucila Califano, jueza Subrogante. lucila califano Juez - lucila califano JUEZ DE PRIMER INSTANCIA NACIONAL EN LO CIVIL

e. 21/05/2019 N° 35038/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9
SECRETARÍA ÚNICA

En el juzgado Nacional en lo civil n° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, secretaria Unica a interinamente a cargo del Dr. Martin Navarro, sito en Lavalle 1220, 4° piso, CABA, en el marco del expediente 92870/2017 "Salvaneschi Maia Soledad s/ Control de legalidad" se resolvió el 14 de mayo de 2019: declarar a Juan Pablo Salvaneschi (dni 56.171.465) en situacion de adoptabilidad. la publicacion debera efectuarse en forma gratuita por dos dias. fdo. Lucila Califano, jueza Subrogante. lucila califano Juez - lucila califano JUEZ DE PRIMER INSTANCIA NACIONAL EN LO CIVIL

e. 21/05/2019 N° 35039/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n° 76, a cargo del Juez Nacional Dr, Diego Martin Coria, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 5to piso de esta Ciudad, en los autos caratulados " CHARCAS NICOLAS MARIO S/ INFORMACION SUMARIA" EXP 87758/2018, se ha resuelto publicar el presente a fin de hacer saber la solicitud de cambio de apellido del Sr, NICOLAS MARIO CHARCAS DNI 41707599 por NICOLAS MARIO VELIZ ALAVI. Buenos Aires 3 de mayo del 2019. Diego Martin Coria Juez

e. 21/05/2019 N° 29901/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores N° 3, Secretaria n° 8, en el marco de la causa CN° 6503/2019 (iniciada el 19/01/19 ante la comisaría 13 B) instruída por el delito de robo, cita y emplaza a BRIAN GONZALO ISMAEL FIGUEROA, a que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días luego de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada (Arts. 294 y 150 del CPPN)...:Fdo.: Julia A. Marano Sanchis. Ante mi: Alejandro R. Constantino, Secretario de Juzgado..." .- Julia A. Marano Sanchis Juez - Alejandro R. Constantino Secretario

e. 21/05/2019 N° 35080/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores N° 3, Secretaria n° 8, en el marco de la causa CN° 6503/ 2019 (iniciada el 19/01/19 ante la comisaría 13 B) instruída por el delito de robo, cita y emplaza a CRISTIAN ROBERTO NICOLAS FIGUEROA, a que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días luego de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada (Arts. 294 y 150 del CPPN)...:Fdo.: Julia A. Marano Sanchis. Ante mi: Alejandro R. Constantino, Secretario de Juzgado..." .- Julia A. Marano Sanchis Juez - Alejandro R. Constantino Secretario

e. 21/05/2019 N° 35082/19 v. 27/05/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a Robert Zamora Llanos, DNI nro. 94.750.583, nacido el día 15/5/1972, de nacionalidad peruana, hijo de Castinaldo Zamora y Juana Llanos Soto, en la causa nro. FSM 176983/2018 caratulada "BANGURA, SAIDU Y OTROS S/ INF. LEY 22.362"del registro de la Secretaría nro. 3 de este Tribunal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pdo. homónimo, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de estar a derecho en este sumario. "/// Martín, 8 de mayo de 2019.

En atención al resultado de las comunicaciones de fs. 526 y 560/562, cítese a Robert Zamora Llanos, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se presente ante este Tribunal, a fin de estar a derecho en estos actuados. Para ello, requiérase a través de la página web, al Sr. Director del Boletín Oficial, que se publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del causante (art. 150 del código de rito).Fdo: Emiliano R.

Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria”
EMILIANO R. CANICOBA Juez - BRUNA SCHWARZ SECRETARIA

e. 21/05/2019 N° 34820/19 v. 27/05/2019

**JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8 a cargo de la Dra. Adriana C. Cammarata, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 7°, edificio anexo, de la CABA, cita a eventuales herederos del Sr. Horacio Abel Mendoza, D.N.I. 12.299.358, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días hábiles en los autos “GALOTTO JOSE ANGEL Y OTROS C. ESTADO NACIONAL-MINISTERIO DE SEGURIDAD- CRJPPFA S. PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG”, Expte. N° 97724/2010. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial (art. 53 inc. 5to. del C.P.C.C.N.). Buenos Aires, 16 de mayo de 2019. Adriana C. Cammarata Juez - María Gabriela Janeiro Secretaria

e. 21/05/2019 N° 34259/19 v. 22/05/2019

**JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German Pablo Zenobi Juez Federal, secretaria Nro. 1 a cargo del Dr. Dr. Ezequiel Perez Nami Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos “ ABBENE NELIDA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG ”. Expte n° CSS 115643/2009. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos de la Sra. ABBENE NELIDA. German Pablo Zenobi Juez Federal

e. 21/05/2019 N° 35071/19 v. 21/05/2019

**JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German Pablo Zenobi Juez Federal, secretaria Nro. 1 a cargo del Dr. Dr. Ezequiel Perez Nami Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos “ ABBENE NELIDA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG ”. Expte n° CSS 115643/2009. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos de la Sra. BERTA ISABEL FERREYRA. German Pablo Zenobi Juez Federal

e. 21/05/2019 N° 35073/19 v. 21/05/2019

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/04/2019	CARMEN EDITH VITALE	23988/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/05/2019	DELMONTE RICARDO ALFREDO	30983/19

e. 21/05/2019 N° 4457 v. 23/05/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/05/2019	NELIDA AIDA AGUIMERI Y JOSE JULIO BECHARA	31019/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/05/2019	DAVILA RAMON BERNAVE	32652/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/04/2019	MARIO SOULIER	34798/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	15/05/2019	GIACOMETTI HORACIO	33462/19
17	UNICA	MARIEL GIL	15/05/2019	DI MANGO FRANCISCO Y DE FILIPPO CELIA MARIA	33429/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/05/2019	CARREGAL JORGE ALBERTO	33452/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	14/05/2019	OSTASZYNSKI MARINA	33158/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/02/2019	CESTARI OLGA MARIA	6348/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/04/2019	MARTIN JUAN CARLOS PABLO	24862/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	16/05/2019	NILDA NANCY BOLO	34251/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	16/05/2019	OSCAR ROLANDO JULIO LEMMI	34252/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	17/05/2019	GUILLERMO FRANCISCO RODRIGUEZ USE	34395/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/05/2019	BOGLIONE OSCAR PEDRO, BOGLIONE JORGE OSCAR Y MARTINEZ ENRIQUETA ASUNCION	34638/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	20/05/2019	ESHILIAN JUAN	34994/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/05/2019	MAIER MERCEDES Y CAMARERO JOSE LUIS	34124/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/03/2019	PORTELA JOSE FIDENCIO	17496/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/05/2019	JORGE ALBERTO ROVNER	34114/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/05/2019	PATRICIA MABEL QUIROS	34818/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	17/05/2019	BECKER SUSANA BEATRIZ	34441/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	13/02/2019	GENOVESE JOSEFINA Y LIZARRAGA NESTOR PEDRO	8361/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	13/02/2019	GENOVESE JOSEFINA Y LIZARRAGA NESTOR PEDRO	8362/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/05/2019	ANTONIO GUILLERMO ALADRO Y ALICIA MIRABELLA	29866/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/05/2019	ALBERTO ALADRO	30922/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/05/2019	IRENE AMELIA LORENZO	33453/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	14/05/2019	TOMAS VEGA	33039/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	16/05/2019	EDUARDO JORGE FERNANDO	34159/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	16/05/2019	LYDIA ESTHER LENA	34178/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/05/2019	DIGIACOMO ANGELICA ESTER	34425/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	16/05/2019	PERALTA ARGENTINA ANGELICA	33960/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	16/05/2019	MOJARDIN ELSA LEONOR	33963/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	16/05/2019	CALVO EDA BEATRIZ	33964/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	15/05/2019	LOPEZ DE ASSUNCAO MARIA DE JESUS Y RIVA RODOLFO ANIBAL	33688/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/05/2019	MARIA DELIA FERNANDEZ	31930/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/05/2019	ISABEL GOMEZ	32528/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/05/2019	NORMA ANTONIA FINO	32726/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/05/2019	ALICIA ELSA BONELLO Y JORGE RAUL SAVARESE	29430/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/05/2019	GILDA ALI SANTORO	29445/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/05/2019	JUANA NELIDA BAZAN	32139/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	17/05/2019	ELIZABETH MIRNA KOHEN	34417/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/05/2019	MARIA BEATRIZ TIRRITO	34651/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/05/2019	JOSE LUIS RAMIREZ	34652/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/05/2019	CLARA COLM	34654/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/05/2019	NARDUCCI MARIO ANTONIO	31558/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/05/2019	CESAR BERMUDEZ Y JULIO CESAR BERMUDEZ	32133/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/05/2019	ALIDELRAHIN ZULEMA NORMA	34828/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/05/2019	SOSA HECTOR ALBERTO	34838/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/05/2019	ELENA LADISLADA NIZ	31018/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/05/2019	SZWARCNABEL MARIO	34175/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/05/2019	JULIO JORGE PIOTRKOWSKI	33467/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	23/06/2018	EDUARDO GONZALEZ	45410/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/05/2019	ANTONIO CERDA	33910/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/05/2019	OSCAR RICARDO AIETA	33911/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/05/2019	GRACIELA ELENA SABAS	33991/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/04/2019	MAX IÑIGUEZ	24502/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/04/2019	JORQUI CARMEN LILIANA	23600/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/05/2019	SILVIA ELENA DE LA MATA	34018/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/05/2019	GARCIA LIDIA CARMEN	33671/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	24/04/2019	MARIA ANGELICA D'ANTUONO	27385/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	03/05/2019	HUGO ALBERTO SIERRA	29852/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/05/2019	HUGO RAPOPORT	34106/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	25/03/2019	RUIZ PRIMITIVA	19410/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	13/05/2019	CARLOS ENRIQUE GIL	32675/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/05/2019	EMILIO OSCAR OSVALDO GILIO	34220/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/04/2019	PITTORINO JOSE	34260/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/05/2019	BLUWOL ESTHER RAQUEL	32896/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/03/2019	MARCELINA RAQUEL PÉREZ	18517/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/05/2019	SIMON ZIMERMAN Y ALTA KRASINIECKA	30979/19
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/11/2018	ELENA FLORES NINA	88685/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/05/2019	FERNANDO ANDRÉS COLADO	30945/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/05/2019	EMILIO LUIS SALOMON Y NOEMI MASSONNATT	34440/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/05/2019	GARCIA MARIA ADELAIDA	32772/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	15/05/2019	SANTOS CECILIA EDITH LAVINIA	33660/19
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAJA (JUEZ)	20/05/2019	BLANCA IRENE BALDI	34822/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/05/2019	TIMPANARO MAURO Y PARADISO ELSA	34541/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/05/2019	VEGA ALCIRA BRIGIDA	34553/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/05/2019	HOCHMANN OLGA BLANCA Y PABLO RAGENDORFER	34399/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/05/2019	ANGIOCCHI NORBERTO PEDRO	32667/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/05/2019	FORTUNATA DUEK	33954/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/05/2019	VICTOR FELICIANO GONZALEZ	32500/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/05/2019	ILDA VAZ FERREIRA	34438/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/04/2019	BATRACE IDA IRENE	25212/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/04/2019	JORGE JULIO SAD	26796/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/05/2019	SARA LEONOR GANGALE	30525/19

e. 21/05/2019 N° 4456 v. 21/05/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 29, Secretaría n° 58, con asiento en la calle Montevideo n° 546, 5° piso, C.A.B.A. comunica por 3 días en los autos: "COLSERVICE S.A. de Ahorro para fines determinados c/LAFUENTE, Gaston Alejandro y otro s/ejecución prendaria" (Expte. 5842/2018), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado, en efectivo y mejor postor el día 7 de junio de 2.019 a las 11,15 hs. en Jean Jaures n° 545, C.A.B.A., un tractor c/cabina dormitorio, marca Mercedes Benz modelo AXOR 1933S, Dominio AB055ZY. Motor Mercedes Benz n° 926990U1175513, Chasis marca Mercedes Benz n° 9MB958207HB035139, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 4 y 5 de junio de 10 a 12 hs. en Galileo Galilei esq. Colectora Gaona, Moreno; Pcia. de Bs. As.- Base \$ 1.450.000.- Comisión 10%.- Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales 0,25%.- IVA sobre precio y comisión todo a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta.- Entrega previo pago total.- Deuda en concepto de patentes \$ 103.679,60 al 13/03/2019 a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor.- El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa.- Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo establecido en el art. 570 del CPCC y Reglamento del Fuero hasta las 8.00 hs. del día de realización de la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente.- CUIT del martillero 20-04370575-0 y de la deudora 23-30667295-9.- Buenos Aires, 14 de mayo de 2.019 Maria del Milagro Paz Posse Juez - Claudia Giaquinto Secretaria

e. 21/05/2019 N° 33929/19 v. 23/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Comercial n° 27, Secretaría n° 54, sito en Montevideo 546, piso 2°, de CABA., a cargo de la Dra. MARIA VIRGINIA VILLARROEL comunica por 2 días, en autos Expte. N° 17998/2017/1 Cunha David José Francisco s/ QUIEBRA s/Incidente de venta, CUIT 20-26396101-4 que el martillero Roberto Plorutti, CUIT 20-11501780-3 (Tel. 4816-4625), rematará el 3 de Julio de 2019 a las 10:45 hs. en Jean Jaures 545, el inmueble sito en la calle Sanabria 2943/45/47 Piso 4 UF 17, matrícula 15-67698/17, de CABA. La unidad se trata de un departamento ubicado en el piso 4ª "A" al frente y consta de 1 ambiente amplio divisible, cocina integrada, un baño completo y balcón con parrilla. Buen estado, servicios centrales de agua caliente, óptima luminosidad. Superficie total 39,30m2. BASE U\$S 62.000.-, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, seña 30%, comisión 3%, sellado 1% y el 0,25, por arancel de la CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El adquirente solo responde por los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de la entrega de la posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Corre por cuenta del comprador: la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición: 2 y 3 de julio de 2019 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 17 de mayo de 2019. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 21/05/2019 N° 34807/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 46
SECRETARÍA NRO. 134

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Criminal y Correccional N°46 del Dr. Jorge Anselmo De Santo, Secretaría N°134, a mi cargo, Talcahuano 550 8vo piso, comunica por 1 día en autos:"NN: N.N s/HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA DAMNIFICADO: PODESTA, MATIAS NAHUEL", Exp. 45.722/18, que el Martillero Guillermo A. García (CUIT 20-22676877-8) subastará el 24 de Mayo de 2019, a las 11,15 horas en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el moto vehículo marca Corven, modelo HUNTER 150, dominio A064MZO, en el estado en que se encuentra y que se exhibe los días 22 y 23 de Mayo de 14 a 16 en el en la playa policial de Amancio Alcorta 2796 de esta Cuidad. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 3.000, COMISION 10%, Y ARANCEL 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Dicho rodado se ofrece libre de deudas de patentes y multas, toda vez que habiéndose cumplido el plazo dispuesto a fs. 77, la Municipalidad de Avellaneda no ha informado lo requerido por esta judicatura. En relación a los gastos de inscripción registral, los mismos quedarán a cargo del adquirente quien los deberá cumplir en el plazo de treinta días corridos desde la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión ya la cesión del boleto de compraventa. BUENOS AIRES, 20 de Mayo de 2019.- Jorge A. de Santo Juez - Santiago Llauro (Secretario) secretario

e. 21/05/2019 N° 35079/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°18 Secretaría 36, sito en M.T de Alvear 1850, piso 3°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos "EDUARDO CUARTEROLO Y ASOCIADOS SRL S/ QUIEBRA EXPEDIENTE N° 7150/2015, que el martillero ERNESTO BALLVÉ SARDÁ, C.U.I.T. N° 20-07641975-3 rematará el día 14 de junio de 2019, a las 11:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaurès 545, C.A.B.A., un automotor Chevrolet Modelo 416 Vectra CD 2.4- Mca. motor: Chevrolet Mca. Chasis Chevrolet, Tipo Sedán, Modelo Año 2007, Dominio GTP 424, con la base de \$ 44.800, al contado y al mejor postor. Condiciones de Venta: seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25%, I.V.A que corresponda. Las deudas que pesaren sobre los rodados en concepto de impuestos, tasas, etc., serán asumidas de la siguiente manera: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico (art. 240 L.C.Q.) y c)

los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, a cargo de este último. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del Boleto. El traslado del automóvil correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador del mismo. El rodado se venderá en el estado que se encuentran. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate. Los días de exhibición son: 10 y 11 de junio de 2019 de 14 a 16 hs. en el garaje en que se encuentran en la calle Ramón Falcón 3966 CABA.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2019

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 21/05/2019 N° 34992/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Ciudad, comunica por un día en autos: "TAWER CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA", Exp. 19069/13, que el Martillero Sebastián M. Soaje (CUIT 20237803087) subastará el 7 de junio de 2019, a las 12.00 horas en punto en Jean Jaures 545 de CABA, el 42,55% del paquete accionario de Royal Group Technologies del Sur SA (fs. 1649/1670) las que se encuentran depositadas en el Tribunal. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 200.000, SEÑA 30%, COMISION 10% + IVA, ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el monto de la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – sucursal tribunales- o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se puede consultar en el expediente respecto de las acciones en venta a fs. 1649/70.- BUENOS AIRES, mayo de 2019. Fdo: ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 21/05/2019 N° 34802/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. N°22, Sec.N°44, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, C.A.B.A., comunica por 1 día en autos "MOLINO NUEVO S.A. s/Quiebra - Incidente N° 6- s/INCIDENTE DE VENTA Planta fabril (Molino), Ciudad de Azul" Expte. N° 1884/2016/6 que los martilleros Mariano Espina Rawson h. (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) Celular 1550113598 y Juan Carlos Di Nardo (CUIT: 20-14682122-8 – Responsable MONOTRIBUTISTA) – Celular 1551589756 rematarán en dinero de contado y al mejor postor, el 11 de junio de 2019 a las 10.15 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, C.A.B.A. -de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y demás constancias del expediente que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- en BLOCK (Planta Industria: el inmueble sito en la calle Roca 1087, Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires (matrículas 20705, 20706, 20707, 20708, 20709 y 20710), de titularidad de la fallida, junto a las instalaciones, maquinarias y demás bienes muebles –conforme al inventario fs. 93/101 y posteriores precisiones de fs. 291-. La Planta Fabril se encuentra DESOCUPADA en estado de abandono, dedicada a la molienda de granos y elaboración de harina, desarrollada en aprox. una manzana. Nomenclatura catastral: Circ. I Secc. H, Mz. 103B, Parc. 1A. Según plano conforme a obra, aprobado por el municipio el 11 de Febrero de 1999, surge el siguiente Balance de superficies: TERRENO 8.197,61m2 - CUBIERTA EXISTENTE 5.892,28m2- SEMI CUBIERTA EXISTENTE 528,33m2 – SUP. OCUPADA 5868,84M2 – SUP LIBRE 2.328,77m2 – VOLUMEN DE LOS SILOS 19.783,60m3 (fs. 79). CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 393.937,50- + I.V.A. s/ el precio de venta de los muebles (10.5% sobre el 35% del total; fs. 220) SEÑA: 30% (en efectivo o cheque certificado). COMISIÓN: 4% (+ IVA s/ el 50% de la comisión). ARANCEL CSJN 0,25%. El saldo de precio (70%) deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCC: 580. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión del establecimiento. Los gastos (tasas, sellados, etc.) que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. Se hace saber a quién resulte comprador, que deberá proceder a escriturar el bien a su nombre dentro de los treinta (30) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. NO SE ACEPTARÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. Quien

invoque actuar por poder, deberá exhibirlo en el acto de subasta, prosiguiendo la misma sin más trámite en caso contrario. Podrán hacerse ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, las que serán admitidas hasta las 12.00 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. A dicho acto deberán concurrir los martilleros, quien tomarán conocimiento de la oferta mayor, la cual constituirá la base de la subasta del día siguiente. Exhibición: 31 de mayo y 1 de junio desde 2019, en el horario de 10 a 13 horas, y en aquellos días y horarios que se acuerden personalmente con los martilleros intervinientes. CONSULTAR DEMAS CONDICIONES EN EL EXPEDIENTE DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 21/05/2019 N° 34834/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 230

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaria N° 230 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ CHARUR, RAFAEL S/ Ejecutivo"; Exp. N° 82.715/03), (RESERVADO), que el martillero Hugo Leonidas Milione (CUIT: 20-10462311-6) rematará en pública subasta el día 04/06/2019 a las 11.45 hs.; en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, el 100% del inmueble propiedad del demandado, -CHARRUR, RAFAEL-, DNI 10.107.667, sito en la Localidad de Pinamar, Municipio Urbano de PINAMAR; PINAMAR; Provincia de Buenos Aires; Lote E; Manzana 32; con frente a la calle DE LAS TONINAS N° 65, entre las de LAS ARTES y AV. JORGE BUNGE; UF N° 96; Piso 10° "E"; Sup.: 37,40 m2; MATRICULA: 359/96; POLIGONO 10-03; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: IV; Sección: M; Manzana: 7; Parcela: 6; PLANO: PH-124-15-80; (Fs. 678/684); Deudas: COOPERATIVA DE AGUA Y LUZ DE PINAMAR: Sin deuda al 31-07-17 (fs. 582/584); EXPENSAS: EN JUICIO (Por ante el JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PINAMAR; SECRETARIA UNICA; DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES) \$ 82.641,09 (Fs. 585/627); Aguas Argentinas: Sin deuda, Fuera de radio (fs. 639); OSN Residual: Sin deuda (fs. 666); AySA: sin deuda.- Localidad no incluida (fs. 640); MUNICIPALIDAD DE PINAMAR: (Fs. 647/659) \$ 23.570,20 al 24/8/2017 (fs. 656); ARBA: \$ 3.168,60, AL 12-10-2017 (Fs 660/662); Base \$ 1.800.000. Según Mandamiento de Constatación: 1) Se trata de un departamento de 2 ambientes, al contrafrente, alfombrado, muy luminoso y en buen estado de conservación. Tiene una cocina -equipada con alacenas- y un dormitorio -con placard de madera lustrada- que dan a los laterales, sobre un parque que corresponde al edificio. El baño es interno y completo, con piso de cerámica.- El inmueble se encuentra ocupado por ANDRES ALBERTO FUCARACCIO, en su carácter de locatario con contrato vigente a la fecha.

2) El edificio se encuentra limpio, en buen estado y tiene 2 ascensores con puertas de madera lustrada. Tiene encargado permanente, y un ayudante para la temporada de verano.

No se acepta en el caso, la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste, con quien realmente formule la oferta como comprador. El martillero requerirá al adjudicatario en los términos del art. 579 del CPCCN, con prevención de lo dispuesto por el art. 564 "in fine" del mismo ordenamiento citado. Las Tasas; Impuestos y Contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, -la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo del precio-, serán a cargo del adquirente.- El martillero deberá recibir en el acto del remate, el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% de arancel sobre el precio de venta (CSJN: Ac. 10/99 y 24/00); al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5°) día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPR y 162 del Reglamento del Fuero (modif. por Acordada del 30/10/2002, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la ultima norma. Las mismas serán recibidas hasta las 9.30 hs del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban, en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12.30 hs de ese mismo día. La mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas -en caso de no ser mejoradas- en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Autorízase al ejecutante -para el caso que éste sea adquirente en la subasta, a no abonar la seña en el acto, a excepción de los gastos que irrogue el remate.- Respecto a la autorización para compensar el crédito, resulta por el momento abstracto pronunciarse, al no haberse efectuado la subasta.- Publíquense edictos por el término de 2 días, (art. 566 CPCCN), en el Boletín Oficial y el diario "LA NACION".- Días de exhibición: 30/5/2019 y 31/5/2019, de 16.00 a 18.00 hs.- DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORÍA, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los días del mes de Mayo del año 2019.- Fdo.: Fernando Martin Pennacca.- Juez (PAS) Fernando Martin PENNACCA Juez - Nicolas Mendonça Tirelli secretario

e. 21/05/2019 N° 34537/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, comunica por dos días en el Expte. N°92693/2007 caratulado "VELLO VAZQUEZ, Angel c/POLI de MORELLO, Ladis Beatriz s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" que el martillero Guillermo T. Chiappet-ti rematará en el local sito en la calle Jean Jaures N° 545, CABA (Oficina de Subastas Judiciales) el día MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2019 a las 11.30 hs el siguiente inmueble: LOTE DE TERRENO ubicado en Balneario Villa Gesell, del Ptdo. De Villa Gesell, ex partido de Gral. Madariaga, prox. A Est. Juancho, desig. En plano 39-46-57 como lote NUEVE de la manz. 210. Catastro: Circ.VI, Secc.A, Manz. 210, Parc. 9, de la Pcia. De Buenos Aires, matrícula 9347. Según constatación de autos (ver fs. 313/314) se trata de un chalet con frente al PASEO 123 N° 426, esquina Avenida 4 bis, esquina calle 122 bis, con un cartel "LUZ DE LUNA", en la Ciudad de Villa Gesell, Pdo. General Madariaga, Pcia. de Buenos Aires.- Compuesto de: Amplio jardín, en bajo nivel garage para dos vehículos, una habitación y baño de servicio. Porch, hall, escritorio, toilette, living y comedor en desnivel, cocina-comedor, una habitación, baño, patio con parrilla. Sobre el costado izquierdo del inmueble se ubica espacio guarda coche. Cuenta con pequeño sótano. En Planta Alta posee cuatro habitaciones con placards, una de ellas en suite y todas con baño instalado.- Esta ocupado por la Sra. Ladis Poli de Morello, en carácter de propietaria.- Esta edificado sobre el Lote 9, de la Manzana 210, que mide: 7m24 en su frente N.N.E., 6mts. en su ochava al N.E., 30m48 en su frente al E., 6mts. en su ochava al S.E., 24m15 en su frente al S.S.O. y 33m98 en su contrafrente; Superficie 687,88m2.- BASE \$ 4.500.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate Seña 30%, Comisión 3% mas Iva, Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) e Imp.Fiscal 1,2%, todo en dinero efectivo.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.P.N.- No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta.- No se autoriza la compra por mandato tácito.- El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado, ministerio legis, del auto de aprobación del remate.- Se adeuda: ARBA (fs. 496) al 11/05/18 \$ 404.383,50.- Imp.Municipal (Fs. 501) al 11/05/18 sin deuda; ABSA (Fs. 483) al 2/07/17 \$ 54.556,28.- Se exhibirá los días 29 y 30 de mayo de 11 a 13 horas.- Buenos Aires, 14 de mayo de 2019.- FERNANDO L SPANO Juez - Dr. DIEGO P. OHRNIALIAN SECRETARIO

e. 21/05/2019 N° 33927/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL – BOLETIN OFICIAL.-

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Juez Subrogante Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso Capital Federal, Secretaría Única a cargo de la Dr. MARIANO MÉSTOLA, comunica por 2 días en autos: "ABN AMRO BANK NV (Sucursal Argentina) c/BEZARES, Patricia Stella s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 51.082/09, que el martillero público MIGUEL A. M. SOAJE DNI: 7.602.877, subastará el día 29 de Mayo de 2019 a las 11 horas en Jean Jaures 545, CABA, el 50% del inmueble sito en partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Villa Alba", designado según título como lote nro. 1 de la manzana 89, matrícula 7947; Según título e informe de dominio: Medidas: Sup. Total 239 ms. 21 dm2.cds.; Nomenclatura Catastral: Cir. VII; SECC. M; Manz. 89-b; Par. 1, de la Provincia de Buenos Aires. Estado físico y de ocupación según constatación de fs. 280/281 y fs. 282: surge que el bien está ubicado en la esquina de la calle 605 y 127, ambas de pavimento mejorado, sin cordón cuneta ni veredas, solo zanjas en la actualidad, paraje Villa Alba el Partido de La Plata, Pcia. de Bs.As., el que posee una reja de cerco sobre la línea municipal. El inmueble se compone de una construcción de material con techo chapa, de compuesta de un living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y un galpón. Todo de material Poseyendo luz y gas natural. Todo se encuentra en estado de uso. Lo ocupa la señora Alicia Esther Herrera en carácter de condómino, junto a dos hijos mayores de edad y un nieto menor de edad. Condiciones de Venta: Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: \$ 178.125 (Pesos CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO). SEÑA: 30%. Comisión: 3% Arancel (0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN - Sellado de Ley. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. DEUDAS: ARBA sin deuda al 4/4/19 (fs. 376), Municipalidad sin deuda al 31/5/18 (fs. 316), ABSA \$ 29.533,84 al 5/7/18 (fs. 313), sin deuda de OSN al 28/3/19 (fs. 370), ni de Aguas Arg. por estar fuera de radio (fs. 190). EXHIBICION: 27 y 28 de mayo de 2019 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 20 de mayo de 2019.- EDUARDO A. CARUSO Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 21/05/2019 N° 35027/19 v. 22/05/2019

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LA RIOJA SOMOS TODOS

El Juzgado Electoral con competencia Electoral en la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, hace saber que en los autos caratulados: “LA RIOJA SOMOS TODOS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, (Expte. N° 1204 - Año 2017) que tramitan ante sus estrados, el “PARTIDO LA RIOJA SOMOS TODOS” ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 06 de mayo del corriente, es el siguiente: “En la ciudad de La Rioja, a los 07 días del mes de Mayo de 2019, se reúne la Junta Promotora del Partido “La Rioja Somos Todos” a los fines de proclamar a las autoridades definitivas de los órganos de gobierno, conforme lo establece la norma partidaria. En tal sentido, y luego de la elección realizada en el día de ayer, en el Centro Vecinal “Barrio Monseñor Angelelli”, se resuelve proclamar como ganadora a la lista única presentada, conforme lo permiten los Arts. 51 y 53 de la Carta Orgánica. Todas las autoridades electas ejercerán sus cargos por el plazo de 3 años contados a partir de la notificación de la presente acta, es decir tendrán mandato desde el día 08/05/2019 al día 08/05/2022. Los cargos y autoridades son: CONSEJO PROVINCIAL DE REPRESENTANTES - Dpto. Capital. 1er. Titular: Martín Miguel Torres DNI N° 29964901; 1er. Suplente: Ariel Alejandro Lopez DNI N° 34686781; 2da. Titular: Karen Nadir Gomez DNI N° 37416963; 2da. Suplente: Fabiola Analia Nieto DNI N° 31527238. Dpto. Arauco. Titular: Ivan Maximiliano Dopazo DNI N° 32414230 – Suplente: Maximiliano Fuentes DNI N° 36854539. Dpto. Chilecito. Titular: Maria Gabriela Nieto DNI N° 40775047 – Suplente: Adriana Alejandra Mendez DNI N° 18500732. Dpto. Chamental. Titular: Antonio Rosario Mora DNI N° 17744628. Suplente: Gustavo Rubén Reyes DNI N° 27052574. Dpto. Rosario V Peñaloza. Titular: Joana Rocio Rodriguez DNI N° 37716309 – Suplente: Andrea Alejandra Oliva DNI N° 41808794. Coronel Felipe Varela. Titular: Ivan Gustavo Mercado DNI N° 34130251 – Suplente: Sergio Daniel Molina DNI N° 31374245. Dpto. General Belgrano. Titular: Jesica Gisela del Valle Sayavedra DNI N° 33394455 - Suplente: Patricia Alejandra Gonzalez DNI N° 18059294. Dpto. General Ocampo. Titular: Milton Bazán DNI N° 31527318 - Maximiliano Reichel DNI N° 30089299. Dpto. Famatina: Titular: María Celeste Molina DNI N° 30668546 – Suplente: Mercedes del Valle Salas DNI N° 17416607. Dpto. Castro Barros. Titular: Octavio Torres Cortez DNI N° 21866797 – Suplente: Menem Sergio Daniel DNI N° 35502886. Dpto. General Juan Facundo Quiroga. Titular: Leticia Celeste Quinteros DNI N° 31712592 – Suplente: Dalma Nerea Britos DNI N° 38763722. Dpto. General San Martín. Titular: Juan Pablo Ugarte DNI 38222121; Suplente: Berardo Villa DNI N° 11863080. Dpto. San Blas de Los Sauces. Titular: Gladys Leonor Lepez DNI N° 17738406 – Suplente: Maria Emilia Reynoso DNI N° 28087346. Dpto. Gral. Angel Vicente Peñaloza. Titular: Rolando Roberto Orellana DNI N° 11014674 – Suplente: Julio Cesar Guzmán DNI 13373801. Dpto. Vinchina. Titular: Marta Edith Reyes DNI N° 10241968 – Suplente: Ramona Olga Molina DNI N° 6228109. Dpto. Independencia. Titular: Adrián Alejandro Andrés Bustos DNI N° 32374338 - Suplente: Humberto Leonel Vallejo DNI 46410780. Dpto. General Lamadrid. Titular: Patricia Milagro Nieto Orellana DNI N° 43212370 - Suplente: Ana María Guardia DNI N° 13596367. Dpto. Sanagasta. Titular: Martin Alejandro Flores Oviedo DNI N° 35174239 – Suplente: Axel Nahuel Moreno DNI N° 39701433. JUNTA DE GOBIERNO. 18 Miembros Titulares: Presidente: Mauricio Javier Molina DNI N° 28087250; Vicepresidenta Primera: Claudia Beatriz Aguilar DNI N° 25194821. Vicepresidente Segundo: Matias Juárez DNI N° 28654418. Secretarios: María Elizabeth Contreras DNI N° 33967476; Juan Pablo Bazán Obando DNI N° 38764797; Florencia Toledo Roldán DNI N° 39298402; Pablo David Canales DNI N° 31429789; Antonella Luciana Martínez Maza DNI N° 41046393. Vocales: Héctor Leonardo Torcivia DNI N° 29385249, Rocío Paola Rodríguez DNI N° 37306822, Andrés Moreno DNI N° 36437835; Silvina Patricia Macchi Arnaudo DNI N° 31903008, Roberto Nicolás Orellana DNI N° 30822273. Revisores de Cuentas: Ana Valeria Núñez DNI N° 29259872, José Ariel Farias DNI N° 30299104, Ana Agustina Núñez DNI N° 32027445. Tesorero: Oscar Alberto Cejas DNI N° 27052328. Protesorera: Carolina Obregón DNI N° 27058371. 10 Miembros Suplentes: Heidi Terán DNI N° 36255839, Ariel Enrique Costa DNI 34633853, Mercedes G. Orellana DNI N° 32561741, Hugo Orlando Gramajo DNI N° 27052281; Eleonora Ferreyra DNI N° 33883755; Juan Carlos Roble DNI 27808791; Ana Cecilia Díaz Orquera DNI N° 36035494; Lucas Matias Oviedo DNI N° 31745360; María José Morales González DNI N° 30821953; Franco Alberto Yampa DNI N° 34201775. JUNTA DEPARTAMENTAL: 9 Miembros Titulares: Dalmacia García DNI N° 28896295, Claudio Vicentela DNI N° 36438873, Gabriela Orquera DNI N° 28152658, Rodrigo Marcelo García Mondino “Papucho” DNI N° 28429269, María Luz Mamani DNI N° 38628538, Juan Carlos Gramajo DNI N° 39885219, Marianne Córdoba Carbajal DNI N° 38503781, Guillermo Félix Vázquez DNI N° 28896815; Marilyn Rojas DNI N° 33883502. 9 Miembros Suplentes: Hernán Andrés Bazán DNI N° 28896167; Maria Emilia Reynoso DNI N° 28087346, Omar Federico Barrera Carabajal DNI N° 33096370; Yanira Daiana Morales DNI N° 34061601; Albornoz José Ricardo: 20656719; Liliana Gladys Acosta DNI N° 20132750; Isidro Leonel Rumilla DNI N° 30822037; Gisela Beatriz Rumilla DNI N° 33967369; Lucas Matias Oviedo 31745360”. En la ciudad de La Rioja, a los 09 días de Mayo de 2019, Dra. María Isabel Flores, Pro Secretaria Nacional Electoral.

DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - ISABEL FLORES PRO SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 21/05/2019 N° 33809/19 v. 21/05/2019

ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Formosa, a cargo del DR Fernando Carbajal, hace saber a la población que los estados contable del ejercicio comprendido entre el 1.º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 de la agrupación política...ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD,-artículo art. 23 ley 26.215- se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: WWW.pjn.gov.ar .En ., a los días del mes de mayo del año 2019 Dra María E Barcarolo Secretario/a Electoral Temporaria.-

Dr Fernando Carbajal Juez - BARCAROLO, MARIA ESTER SECRETARIA ELECTORAL TEMPORARIA

e. 21/05/2019 N° 33966/19 v. 21/05/2019

NUEVO PAÍS

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal, Dr. Carlos Vicente Soto Davila, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: "NUEVO PAÍS S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA", Expte.N° C.N.E 7044/2018, por el termino de un (1) día hace saber la Resolución definitiva y la nómina de autoridades del Partido "NUEVO PAÍS"- Distrito Corrientes

RESOLUCION N° 11/2019

Corrientes, 11 de febrero de 2019.-

Y VISTOS: estos autos caratulados: "NUEVO PAIS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 7044/2018, tramitado en Juzgado Federal N°1 con competencia electoral de Corrientes;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 58/60, obra Resolución N° 126/2018 que otorga la personería jurídico política en forma provisoria al partido "NUEVO PAÍS" en el Distrito Corrientes, de acuerdo con los términos del artículo 7° de la Ley 23.298.

Que del análisis de estas actuaciones surge, que la agrupación ha alcanzado el mínimo de afiliaciones requeridas por la ley, según informe de Secretaria a fs. 68, que la misma ha presentado los Libros para su habilitación y rúbrica en cumplimiento con el art. 37° (fs. 65), así también, ha acompañado convocatoria y cronograma de elecciones internas (fs. 69/75) y documentación correspondiente a proclamación de autoridades definitivas partidarias (fs. 79/90).

El art. 7° bis de la ley mencionada establece que para que una agrupación pueda de obtener la personería jurídicopolítica definitiva, deberá acreditar los siguientes requisitos: a) presentar afiliaciones de un número no inferior al cuatro por mil del total de inscriptos en el registro de electores b) realizar elecciones internas de autoridades definitivas del partido, c) presentar libros requeridos por el art. 37.

En mérito de todo lo expuesto, cabe afirmar que se encuentran cumplidos todos los recaudos indicados en el artículo 7° bis de la Ley 23.298 para la obtención de la personería jurídico Política JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1 definitiva, es por ello que RESUELVO: 1º) ORTORGAR A LA AGRUPACIÓN "NUEVO PAÍS" PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA DEFINITIVA EN EL DISTRITO CORRIENTES ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO 215 (DOSCIENTOS QUINCE) EN EL ORDEN DISTRITAL.

2º) TENER POR ELECTAS y CONSTITUIDAS LAS AUTORIDADES DEFINITIVAS DEL PARTIDO A AQUELLAS CUYA NÓMINA SE ADJUNTA ANEXA Y PASA A INTEGRAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

3º) RATIFICAR EN CARÁCTER DE APODERADOS A LOS SRES. JUAN MARTÍN PODESTÁ - DNI N° 33.243.476, MARIA CELESTE PUCCIARIELLO - DNI N° 30.216.284 y DIEGO AGUSTÍN ORTÍZ - DNI N° 24.374.452 y RATIFICAR DOMICILIO PARTIDARIO EN AVENIDA CENTENARIO N° 4070 DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

4º) REMITIR A LA CÁMARA NACIONAL ELECTORAL Y A LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE, ACOMPAÑADAS DE LA NÓMINA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, DE LOS APODERADOS Y DE LA CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA, CONFORME ART. 6° DECRETO N° 937/10 REGLAMENTARIO DE LA LEY 23298.

5º) ORDENAR LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA POR UN (01) DÍA, DE ESTA RESOLUCIÓN Y DE LA NÓMINA DE AUTORIDADES DEL PARTIDO, A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR ART. 15° DECRETO N° 937/10 REGLAMENTARIO DE LA LEY 23298.-

6º) CON NOTICIA FISCAL, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y PROTOCOLÍCESE.-

PARTIDO "NUEVO PAIS

-DISTRITO CORRIENTES-

Domicilio sede partidaria: Avenida Centenario N° 4070

Fecha reconocimiento de personería Provisoria: 15/11/2018

Fecha reconocimiento de personería Definitivo: 11/02/19

Apoderado/s: Juan Martín Podesta DNI N° 33.243.476

Maria Celeste Pucciarello DNI N° 30.216.284

Diego Agustín Ortiz DNI N° 24.374.452

AUTORIDADES PARTIDARIAS - COMITÉ PROVINCIAL

PRESIDENTE GUSTAVO JESÚS ADOLFO CANTEROS DNI N° 13.718.741
VICEPRESIDENTE ANA LIA CELESTE TAYAR DNI N° 31.685.885
TESORERO CECILIA DEL PILAR LUQUE DNI N° 28.705.704
SECRETARIO CYNTHYA MARÍA BURDMAN DNI N° 30.644.793
PROSECRETARIO FRANCISCO ROBERTO ANTONIO ISETTA DNI N° 31.472.028
VOCAL TITULAR 1° JULIA ESTER AQUINO DNI N° 22.110.641
VOCAL TITULAR 2° NOEL BENITO OSCAR GÓMEZ DNI N° 31.051.830
VOCAL TITULAR 3° LUISA NELIDA BESTARD DNI N° 12.686.435
VOCAL SUPLENTE 1° LEANDRO ALFREDO TOGNOLA DNI N° 30.577.407
AUTORIDADES PARTIDARIAS - CONVENCIÓN PROVINCIAL
MIEMBROS TITULARES

- 1.- MARÍA BELÉN CORREA ROJAS DNI N° 35.035.150
 - 2.- RICARDO JOSÉ CANTEROS DNI N° 23.076.067
 - 3.- AIXA YANINA SEIFERT DNI N° 28.811.219
 - 4.- MIGUEL EDUARDO YANCOVICH DNI N° 28.089.793
 - 5.- MARIAN ARACELI CASTAÑARES DNI N° 40.924.222
 - 6.- EDUARDO RAMÓN BESTARD DNI N° 12.025.698
 - 7.- ANDREA SOLEDAD GÓMEZ DNI N° 32.183.657
 - 8.- MATÍAS MASCAZZINI DNI N° 29.025.805
 - 9.- LUISA RAMONA BRAVO DNI N° 16.630.886
 - 10.- LEONCIO ARTURO ARGENTINO CUELLAR DNI N° 30.434.844
 - 11.- MARIELA FLAVIA RODRÍGUEZ DNI N° 24.665.044
 - 12.- ROBERTO DAVID PEREYRA DNI N° 27.205.404
 - 13.- NATALIA SOLEDAD NÚÑEZ DNI N° 29.863.447
 - 14.- RAMÓN ÁNGEL FARINON DNI N° 20.887.268
 - 15.- AGUSTÍN ARANDA DNI N° 12.689.252
 - 16.- MARIO MIGUEL LATOR DNI N° 16.646.817
 - 17.- VICTORIA CELESTINA SEGOVIA DNI N° 20.259.687
 - 18.- MARINA SOLEDAD DEL ROSARIO JENSEN DNI N° 25.159.827
 - 19.- LUCAS ANDRÉS ARAUJO DNI N° 28.053.145
 - 20.- JOSÉ MARTÍN ROLÓN DNI N° 23.255.317
 - 21.- ANA FAUSTINA MIÑO DNI N° 22.106.339
 - 22.- NOEL BENITO OSCAR GÓMEZ DNI N° 31.051.830
 - 23.- MERCEDES LILIANA ZARACHO DNI N° 31.730.582
 - 24.- MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DNI N° 16.928.352
 - 25.- VIVIAN DE LOS ÁNGELES DELGADO DNI N° 33.304.240
 - 26.- MARÍA MARGARITA GALEANO DNI N° 22.671.932
 - 27.- MAIRA MARILIN BRITZ DNI N° 34.856.275
- JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 21/05/2019 N° 33907/19 v. 21/05/2019

PARTIDO TERCERA POSICION P3P

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: "PARTIDO TERCERA POSICION P3P S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° C.N.E 5661/2014, por el término de un (1) día hace saber la Resolución y la nómina de autoridades del partido TERCERA POSICION P3P "- Distrito Corrientes.

Resolución N° 51/19

Corrientes, 15 de mayo de 2019.-

VISTO: En este Expte. N° CNE 5661/2014, caratulado: "PARTIDO TERCERA POSICION P3P S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la documental presentada y agregada de fs. 231/241, y CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral y órganos competentes de la agrupación política de autos, las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria y atento que se ha presentado una sola lista para las elecciones convocadas, la Junta Electoral del partido (Acta N° 09 fecha 24-04-19), resuelve proclamar a los integrantes de la única lista que se presentara para las elecciones convocadas.-

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido "TERCERA POSICION P3P" fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes y por constituidas las nuevas autoridades electas, apoderados designados y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del partido "TERCERA POSICION P3P", tener por constituidas las nuevas autoridades del Consejo Provincial del mismo, conforme la nómina de fs. 243 que pasa a formar parte de la presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III) Comunicar a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV) Regístrese y notifíquese.-

PARTIDO TERCERA POSICION P3P

-DISTRITO CORRIENTES-

Domicilio Legal: Catamarca 1562.-

Fecha reconocimiento de personería: 22-12-16

Apoderado: Pablo Ariel Montenegro DNI Nº 29.779.788

Daniel Omar Pires DNI Nº 18.253.552

CONSEJO DEL PARTIDO

Presidente: Valenzuela Maria del Valle DNI Nº 22.937.525.-

Vicepresidente: Acebedo Rubén DNI Nº 11.330.517.-

Secretario General: Montenegro Pablo Ariel DNI Nº 29.779.788.-

Tesorero: Vega Villagra Maria Lorena DNI Nº 25.234.363.-

Pro-Tesorero: Pérez Lugo Pucheta Osvaldo DNI Nº 22.175.645.-

VOCALES:

Titulares: 1. Franco German Isaac DNI Nº 22.018.356.-

2. Jara Claudia Analia DNI Nº 21.928.955.-

3. Villan Salvador Oscar DNI Nº 10.844.128.-

Suplentes: 1. Niz Yolanda DNI Nº 24.676.937.-

Mandato: Desde: 24-04-19 hasta 24-04-21.-

Corrientes, de mayo de 2019.-

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 21/05/2019 Nº 34034/19 v. 21/05/2019

KOLINA

EJERCICIO CONTABLE AÑO 2018 El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2018 del partido Kolina bajo la causa caratulada: "KOLINA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2018" (Expte. Nº CNE 3007/2019), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 20 de mayo de 2019.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 21/05/2019 Nº 34893/19 v. 21/05/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROVAL S.G.R.

AGROVAL S.G.R. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2019, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 17º ejercicio social cerrado el 28/02/2019. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2019 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/2019 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 28/02/2019 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 10.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 07 de Mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 2593 de fecha 30/06/2017 Miguel Alberto Acevedo - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34524/19 v. 24/05/2019

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Uruguay 1037, 7mo. Piso, CABA, el día 11 de junio de 2019 a las 11:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración. 5) Determinación del destino de los resultados del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta Asamblea. 7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el ejercicio fiscal 2018. 8) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/5/2018 Javier Antonio Torrent - Síndico

e. 17/05/2019 N° 34180/19 v. 23/05/2019

ALIANZA FRANCESA**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Los señores asociados están llamados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Av. Córdoba 946 C.A.B.A. el día martes 28 de mayo de 2019 a las 18:00 hs. para deliberar de acuerdo al siguiente ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos socios para firmar el acta
- 2.Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio 2018
- 3.Exposición y aprobación del Balance General y de la situación económico-financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2018
- 4.Elección de cuatro socios para integrar el consejo de administración por tres años
- 5.Elección de un socio como revisor de cuentas titular por un año
- 6.Elección de un socio como revisor de cuentas suplente por un año

Designado según instrumento privado acta reunion consejo administracion de fecha 11/6/2018 manuel sebastian gurmendi - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34288/19 v. 22/05/2019

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "ALTOS DEL CAÑADON S.A." a celebrarse el día 3 de junio de 2019, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2018.3º) Aprobación de Gestión del Directorio. 4º) Destino del resultado no asignado y remuneración del Directorio. 5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por DOS ejercicios, hasta la Asamblea que apruebe el balance cerrado el 31/12/2020.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 7/6/2017 GONZALO BIANCHI - Presidente

e. 15/05/2019 N° 33195/19 v. 21/05/2019

ARGENFIELD S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 920, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Designación de accionistas para firmar el acta; II) Consideración de la prórroga o finalización del contrato de gerenciamiento.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDINARIA N° 15 de fecha 25/02/2016 BERNARDO ORBACH - Presidente

e. 17/05/2019 N° 34130/19 v. 23/05/2019

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 03 de Junio de 2019 a las 19 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de Diciembre de 2018.
- 3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente II, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (tres),Vocal Suplente (uno), con mandato Marzo de 2021, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisores de Cuentas Suplentes (uno), con mandato hasta Marzo de 2020.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2018 maximiliano damian kreiner - Presidente

e. 17/05/2019 N° 33736/19 v. 21/05/2019

AZCUÉNAGA 2008 S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 4 de Junio de 2019, a las 9 hs. en 1ra convocatoria, y a las 10 hs. en 2da convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio de la Sra. Nora Silvia Busti. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación del Nro. de miembros del Directorio y elección de los mismos. 7) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 71 de fecha 12/12/2018 javier gonzalo - Presidente

e. 15/05/2019 N° 32892/19 v. 21/05/2019

AZCUÉNAGA Y MELO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Junio de 2019, a las 10 hs. en 1ra convocatoria, y a las 11 hs. en 2da convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración del Rdo. del Ejercicio. 4) Consideración de la Renuncia al cargo de Presidente de la Sra. Nora Silvia Busti. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación del nro. de miembros del Directorio y elección de los mismos. 7) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se Adopten. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 71 de fecha 12/12/2018 javier gonzalo - Presidente

e. 15/05/2019 N° 32893/19 v. 21/05/2019

BERCEO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3 de junio del 2019 en Avenida Rivadavia 4919 piso 3, de la C.A.B.A., a las 21.00 hs en primera convocatoria y a las 22.00 hs en segunda convocatoria con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Tratar la venta del inmueble perteneciente a la sociedad sito en la ruta 25 km 7,5 de Moreno, Pcia. de Bs. As., con saldo de precio en hipoteca a la firma Conec-Tec S.A. y establecer sus modalidades y condiciones, designar autorizados para la suscripción de la escritura de venta y de hipoteca, y para todos los otros trámites necesarios para perfeccionar tales actos, y designar al Escribano interviniente.- 3) Designación de autoridades, 4) Consideración de los Estados Contables, sus Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables, Dictamen del Auditor, Memoria del Directorio y resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2018 como así y por ese periodo y hasta la fecha de esta Asamblea considerar las gestiones de directores, apoderados y contador interviniente. –

Designado según instrumento privado directorio de fecha 16/10/2017 y 14/11/2017 JOSE ARMAS - Presidente

e. 17/05/2019 N° 34246/19 v. 23/05/2019

BUENOS AIRES ARENA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Buenos Aires Arena S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de junio de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 420, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social regular cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Destino del Resultado del Ejercicio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2018. Fijación de su remuneración; 5) Designación de un nuevo director titular y vicepresidente; 6) Designación de síndico titular y suplente. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 28 de mayo de 2019 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/5/2017 marcelo alejandro sajaroff - Presidente

e. 17/05/2019 N° 33772/19 v. 23/05/2019

CERRITO 328 S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 4 de Junio de 2019, a las 11 hs. en 1ra convocatoria, y a las 12 hs. en 2da convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración del Rdo. del Ejercicio. 4) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio de la Sra. Nora Silvia Busti. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación del nro. de miembros del Directorio y elección de los mismos. 7) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 160 de fecha 12/12/2018 javier gonzalo - Presidente

e. 15/05/2019 N° 32894/19 v. 21/05/2019

CLAN FELDTMANN S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 11/06/2019 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, en República Arabe Siria 2930, Piso 11 Dpto C, C.A.B.A, a tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/18 ,3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORIDNARIA de fecha 27/06/2017 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORIDNARIA de fecha 27/06/2017 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 16/05/2019 N° 33381/19 v. 22/05/2019

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

Convócase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 13 de junio de 2019, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en los salones del 1er piso del Hotel Central del Círculo Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social),a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º) Designación de dos socios accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal;

3º) Consideración de la Memoria, estados contables y cuadros anexos así como el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2018;

4º) Consideración de la Gestión del Directorio en el período comprendido entre 01/01/2018 hasta la fecha de la Asamblea;

5º) Fijación del número de integrantes del directorio. Elección de integrantes del directorio, titulares y suplentes;

6º) Consideración de la gestión del Síndico por el periodo 01/01/2018 hasta la fecha de la Asamblea. Fijación de sus honorarios.

7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

8º) Informe de las gestiones realizadas para poner fin a las diversas acciones que impugnaron anteriores asambleas de la Sociedad.

9º) Informe de las gestiones realizadas para cumplir con lo resuelto por la Asamblea del 19/04/2018 puntos 2) y 3) del Orden del Día de esa Asamblea.

10ª) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social. Limitación de las facultades del directorio para adquirir bienes inmuebles.

11º) Reforma del Art. 10º del Estatuto Social. Obligación del directorio de realizar anualmente un presupuesto de gastos e inversiones.

Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14º del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentran a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2018, del Acta N° 45 de la Asamblea del 19/04/2018 y de los Proyectos de reforma de los Arts. 4 y 10 del Estatuto Social. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día sábado 8 de junio de 2019 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la

Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia de la Jefa del Departamento del Centro de Atención al Socio, Srta. Andrea Ayala la que ha sido investida de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 11 hs.”

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 43 de fecha 5/10/2017 y acta directorio 1011 de fecha 12/10/2017 DANIEL ANTONIO DALUL - Presidente

e. 16/05/2019 N° 33710/19 v. 22/05/2019

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

El Directorio de Club de Polo La Cañada SA convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de junio de 2019 a 14 hs en primera convocatoria y a 15hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 432 1°P, CABA. Con el siguiente ORDEN DEL DIA. 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2-Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley general de Sociedades correspondiente al ejercicio económico al 31/12/18.3-Elección de los miembros para integrar las comisiones y subcomisiones. 4-Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/18

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 21/5/2018 RAMON FRANCO - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34459/19 v. 24/05/2019

CONDELMAR S.A.

Convoca Asamblea Gral. Ordinaria, 1ra. y 2da. convocatoria el 10 de junio de 2019 a las 11 y 12 hs en la calle Tucumán 994 Piso 3 CABA. Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Ratificación del punto 3 del orden del día de la asamblea de fecha 03/12/18: Fijación del numero de directores y elección de los mismos; y 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2018 gabriela elizabeth borowyj - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34536/19 v. 24/05/2019

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, de la empresa CONSTITUCION PALACE HOTEL SA para el día martes 4 de Junio de 2019, a las 14:00 hs, en su local social de la calle Lima 1697, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la gestión del Directorio, y de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 31/12/2018.
2. Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal
3. Someter ad referéndum de la asamblea de la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatoria
4. Exhibición de aportes previsionales de Directores
5. Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2018
6. Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes
- 7 Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/5/2018 OSCAR MARCELO VAZQUEZ - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34489/19 v. 24/05/2019

CV1 CONCESIONARIA VIAL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 3ro. Oficina 58, C.A.B.A., el día 13/06/2019 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia de directores. Consideración de sus gestiones. 3. Designación de 2 directores titulares y un director suplente hasta completar el mandato.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/04/2019 daniel santiago lidiedzievich - Presidente
e. 20/05/2019 N° 34621/19 v. 24/05/2019

DCT ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de DCT ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/06/2019 a las 13.30 hs. y 14.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Sarmiento 1426 8° piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos del art. 234 ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2017 y 31/12/2018; 3) Destino de los resultados de los Ejercicios; 4) Honorarios del Directorio; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y su continuidad; 6) Informe a la fecha y análisis de las acciones judiciales incoadas contra Rodrigo Andres Silva Trincado y DCT LIMITADA.

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 8/8/2017 GUILLERMO MARTIN GIANAKIS - Presidente

e. 15/05/2019 N° 33171/19 v. 21/05/2019

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

Convócase a los accionistas de EL STUD DE SAN JOSÉ S.A. a asamblea general ordinaria en Reconquista 336, piso 11°, dto. "X", CABA. el día 03/6/2019 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 (ejercicio cerrado el 31/12/2018); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite porcentual del art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Los accionistas que deseen concurrir deberán cumplir con el art. 238 2° párr. ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 15/05/2019 N° 33077/19 v. 21/05/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 2019 a las 11 horas, a realizarse en la sede social en San José 140, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio en virtud de la firma del Acuerdo de Implementación de Traspaso de jurisdicción y del Acuerdo de Regularización de Obligaciones. 3) Consideración de las renunciaciones y desistimientos de acciones y derechos bajo los mencionados acuerdos y otorgamiento de indemnidad.

Nota 1: Los puntos 2 y 3 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.

Nota 2: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 10 de junio de 2019, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/4/2019 Mariano Florencio Grondona - Síndico
e. 20/05/2019 N° 34269/19 v. 24/05/2019

ESCUDO SEGUROS S.A.

Edicto complementario del publicado el 14/05/19 al 20/05/19 TI 32763/19. Por Acta de Directorio del 15/5/19 se amplía el orden del día a tratar en la Asamblea General Ordinaria convocada para el 7/6/19, a las 09.30 en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda, en la sede legal Avenida Corrientes 330, piso 4° de CABA: 4) Renovación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 walter daniel arneson - Presidente

e. 17/05/2019 N° 34153/19 v. 23/05/2019

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 07 de Junio de 2019, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. 6) Elección de Síndicos. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 14/06/2018 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente
e. 17/05/2019 N° 33968/19 v. 23/05/2019

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A)

CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2019 a las 10:00 horas en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación del Presidente de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente; 3) Razones del llamado a Asamblea fuera de término por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración de la documentación descrita en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo; 6) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.

EL PRESIDENTE

Designado según instrumento privado de asamblea gral ordinaria de fecha 15/5/2018 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 17/05/2019 N° 33773/19 v. 23/05/2019

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 06/06/19, 12 hs. en 1° convocatoria y 13 hs en 2° convocatoria, en Emilio Castro 7627, CABA; Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1°, Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/16, 31/03/17 y 31/03/2018. Gestión del Directorio. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos. 6) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Establecer nueva Sede Social. 8) Autorización de Gestión. Los Accionistas deberán cursar notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550 y modificaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 9/9/2015 Carmelo Victor Mastrogiovanni - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34279/19 v. 24/05/2019

LINEA EXPRESO LINIERS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 04/06/19 12 hs, en 1° Convocatoria y 13 hs en 2° Convocatoria, en Navarro 5038, CABA; Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1°, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/18. Gestión del Directorio. 4. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 5. Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos. 6. Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550 y modificaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio N°148 de fecha 13/5/2019 dante alonso porcel - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/05/2019 N° 34278/19 v. 24/05/2019

MADERO HARBOUR S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Junio de 2019 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social en Lola Mora 421, 3° piso, oficina 304, de CABA, a efectos de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y en su caso aprobación de la constitución de fideicomiso financiero inmobiliario privado y de administración. Aprobación de la transferencia de la propiedad fiduciaria. 3) Consideración y aprobación del aporte fiduciario o venta al fideicomiso de participaciones accionarias y consecuentemente adquisición de la figura de beneficiario final de los accionistas que accedan a la opción o de comprador de unidad funcional.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/6/2018 Alejandro Ginevra - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34339/19 v. 24/05/2019

OIL M&S S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día, 7 de junio de 2019 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en Av. Leandro N. Alem 1134 Piso 4° CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio. Ratificación de su remuneración.
- 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
- 7) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Venta de la participación accionaria de titularidad de OIL M&S en SERMA SA.
- 9) Venta de aeronaves de propiedad de OIL M&S S.A.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 369 de fecha 13/06/2018 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 15/05/2019 N° 32943/19 v. 21/05/2019

PIATTI INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 06 de junio de 2019 en Lavalle 1430 6° “A” C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Destino de los resultados acumulados. 5) Consideración de la retribución del Directorio, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo). Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6° “A” C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/5/2018 José Alfredo Pizone - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34426/19 v. 24/05/2019

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04/06/2019 a las 14 horas. en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente Orden del día: 1ro.) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2do.) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio nro. 40 finalizado el 31 de diciembre 2018, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivos, notas, planillas anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3ro) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Reelección de autoridades. 6to) Someter ad referéndum de la asamblea

la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15 horas.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/11/2016 Marcelo jorge Compagno Zoan - Presidente

e. 17/05/2019 N° 34217/19 v. 23/05/2019

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Junio de 2019 a las 11:00 hs en 1era. convocatoria y a las 12:00 hs en 2da. convocatoria en Azcuénaga 1860 5to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ero) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2do) Lectura, consideración y aprobación de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de DICIEMBRE de 2018; 4to) Consideración del destino del resultado económico; 5to) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio; 6to) Designación de Autoridades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/10/2017 luis oscar chiesa - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34256/19 v. 24/05/2019

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de SANATORIO LAS LOMAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de junio de 2019, a las 16 horas, en primera convocatoria, en Larrea 877, piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2 Consideración del rescate anticipado, total o parcial, de las acciones preferidas de la sociedad Clase B.
3. En relación con punto precedente, consideración de la desafectación de reservas para proceder al pago del precio de rescate de las acciones Clase B, y en su caso, de la reducción de capital y consiguiente reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
4. Delegación en el Directorio de los actos necesarios para implementar el rescate anticipado y su pago.
5. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2018 jorge emilio de all - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34401/19 v. 24/05/2019

SIREX BIOS S.A.

El Sr. presidente decide convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Junio de 2019, a las 14:00 hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 15 hs en Av. Córdoba 1345 piso 14 oficina "B" Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta
2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N°. 18, cerrado el 31 de diciembre de 2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del directorio.
5. Fijación del número de directores. Elección de autoridades

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDIANRIA de fecha 06/04/2017 GUIDO IGNACIO CABONI - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34641/19 v. 24/05/2019

SUDAMERICANA DE FINANZAS S.A.

Convocase a los accionistas de SUDAMERICANA DE FINANZAS SA en liquidación, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 14/06/19 a las 11 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Pte. Roque Saenz Peña 852, Piso 4 A de CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designacion de dos accionistas el acta. 2- Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 3-Consideración de la documentación prescripta en los arts. 63,64,65 y 66 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4-Consideración del resultado del ejercicio. 5-Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de información de

la Resolución General 04/09. 6-Consideración del balance final y proyecto de distribución. 7-Consideración de la ejecución del proyecto de distribución. 8- Conservación de los libros y documentación social

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 12/03/2018 guillermo juan curutchet - Presidente

e. 16/05/2019 N° 33275/19 v. 22/05/2019

TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3 Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4 Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5 Consideración de los resultados del ejercicio. 6-Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado acta de directorio 231 de fecha 4/6/2018 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 16/05/2019 N° 33334/19 v. 22/05/2019

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

TRANSPORTES DEL TEJAR: CONVOCATORIA: El Directorio convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 2019, a ser celebrada en Mariano Acha 3265 CABA. a las 17:30 horas, con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea. 3) Consideración y Aprobación del Revalúo Contable al 30/04/2018 L. 27430 y "Reserva Sdo. por Revaluación L. 27430" conforme Ley 27430.4) Consideración de los estados contables, con sus anexos y correspondientes notas, memoria e informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio cerrado el 30/04/2018.5) Consideración de la gestión del Directorio durante del ejercicio cerrado el 30/04/2018.6) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por funciones técnico administrativas (Art. 261 3° parte de la ley 19550). 7) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente. 8) Consideración de la absorción de los saldos deudores de las cuentas de socios contratistas \$ 17.890.166,38 con la reserva facultativa por ellos constituida hasta la concurrencia de dichos créditos. 9) Dejar sin efecto lo decidido en el punto 10. del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 29 del mes de Diciembre de 2017.10) Aumento del valor nominal de las acciones a \$ 100 (Pesos Cien).11) Capitalización de las cuentas: "ajuste de capital" y "reserva social facultativa-saldo punto 7". Emisión de acciones liberadas. 12) Aumento del capital social por arriba del quíntuplo con emisión de acciones, reforma del art. 4 del estatuto social. 13) Considerar la limitación al derecho de suscripción preferente en los términos del art. 197 de la L.S. 14) Ratificación de lo decidido en el punto 11. de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 29 del mes de Diciembre de 2017.15) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social. 16) Autorizaciones a otorgar con relación a la inscripción de las resoluciones que adopte la Asamblea.

De fracasar la primer convocatoria se cita para la segunda a las 18:30 en el mismo domicilio.

designado segun instrumento privado acta asamblea general ordinaria y extraordinaria n° 64 de fecha 29/12/2017 Antonio Fabián Catalano - Presidente

e. 17/05/2019 N° 33862/19 v. 23/05/2019

VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (I.C.S.A.)

Convócase a los Accionistas de VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (I.C.S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de junio de 2019, a las 14.00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se realiza fuera del plazo previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° y 294 inciso 5° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2018; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30/06/2018; 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550. Los accionistas deberán cursar

comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Bouchard 680 piso 5° C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 06/08/2015 Maria Laura Brunstein - Presidente

e. 20/05/2019 N° 34545/19 v. 24/05/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Tomás Raúl Peña, abogado, Tomo 122, Folio 438, de la matrícula que lleva el CPACF, con domicilio constituido en Tucumán 1, 4° piso, CABA, comunica por 5 días que, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Roberto Gabriel Reidy, Documento Nacional de Identidad número 4.417.490, CUIT 20-04417490-2, con domicilio en la Avenida Ramos Mejía 337, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, ha acordado transferir a MASCARDI PLASTICOS S.A.U., sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 28 de noviembre de 2018, bajo el N° 22934, del Libro de Sociedades por Acciones N° 92, con CUIT 30-71626839-6, y con domicilio en Bernardo de Irigoyen 280, Planta Baja, C.A.B.A., todos sus activos y pasivos que integran el fondo de comercio dedicado a la producción, distribución, importación, exportación de todo tipo de productos plásticos, en toda la gama, para su utilización comercial, industrial o familiar y en diversidad de materiales, cuyo establecimiento productivo funciona en Ayacucho 275, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires y cuya sede de administración funciona en Bernardo de Irigoyen 280, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. (Estudio Beccar Varela, At. Dr. Miguel Maria Silveyra) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 20/05/2019 N° 34238/19 v. 24/05/2019

CITTA PROPIEDADES DE CLAUDIO HECTOR BOLLONINE CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 1950 CUCICBA CON DOMICILIO EN CIUDAD DE LA PAZ 2719 5° E, CABA, AVISA QUE MARIA FERNANDA DE VITA CON DOMICILIO EN CALLE PALOMETA Y SHAW, CAMINO DEL GOLF, PINAMAR, PCIA. DE BUENOS AIRES, TRANSFIERE A ARIEL NATALIO BLITMAN CON DOMICILIO EN DR. LUIS BELAUSTEGUI 3964, CABA, SU NEGOCIO DEL RUBRO PESCADERIA SITO EN MIGUELETES 738 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY EN MI OFICINA.

e. 17/05/2019 N° 34058/19 v. 23/05/2019

El Sr. Hector Elias Zorrilla, Contador público nacional, Tomo 384 Folio 135, con Domicilio en la calle Molina Arrotea 1567 - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, avisa que El Señor GERMAN LUQUES con domicilio en Paraguay 3432 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere libre de toda deuda, multa y gravamen el Fondo de Comercio de Panadería Mecánica de nombre de fantasía YAIZA sita en la calle Paraguay 3432 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Señor Hugo Roberto Saucedo con domicilio en la calle Almirante Brown 947 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Operación sujeta a la ley 11867. Reclamos de Ley en Avenida Almirante Brown 947, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal 1159

e. 20/05/2019 N° 34303/19 v. 24/05/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AUDAX S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/03/2019 se resolvió la escisión de parte del patrimonio de la sociedad a fin de constituir una nueva sociedad. (i) Sociedad escidente: Audax S.A., con sede social en Av. Santa Fe 1460, piso 2, C.A.B.A. inscrita en la IGJ con fecha 20/03/1952, bajo el N° 245, F° 116, del L° 49, T° A de Estatutos Nacionales; (ii) Valuación del Activo y Pasivo de Audax S.A. al 31/12/2018: Activo \$ 5.907.771,09.-; Pasivo \$ 178.961,18.-; (iii) Valuación del Activo y Pasivo escindido: Activo \$ 2.953.885,55.-; Pasivo \$ 89.480,59.-; (iv) Sociedad constituida: Huija S.A., con sede social en Av. Córdoba 1318, Piso 7, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposición Acreedores: dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión en Av. Santa Fe 1460, piso 2, C.A.B.A., de 9 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2019.
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2019 N° 34183/19 v. 21/05/2019

BBVA BANCO FRANCÉS S.A. Y BBVA FRANCÉS VALORES S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN. BBVA BANCO FRANCÉS S.A. Y BBVA FRANCÉS VALORES S.A. FUSIÓN POR ABSORCIÓN. De conformidad con el Art. 83, inciso 3 de la Ley 19.550 y modificatorias, BBVA Banco Francés S.A. ("Banco Francés") informa que ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión de fecha 08/03/2019 con BBVA Francés Valores S.A. ("Francés Valores"), de conformidad con los términos del cual, Banco Francés incorporará por absorción a Francés Valores, y Francés Valores se disolverá sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por resoluciones del Directorio de cada sociedad celebradas el 08/03/2019. Asimismo, el 24/04/2019 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Banco Francés aprobó la presente operación de fusión ordenando la suscripción del correspondiente acuerdo definitivo, y la realización de todos los trámites necesarios a fin de perfeccionar dicha operación. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 83, inciso 3 de la Ley 19.550 y modificatorias, se detalla la siguiente información: Datos de las sociedades fusionantes: (1) BBVA Banco Francés S.A., sede social en Av. Córdoba 111, piso 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; estatuto inscripto bajo el N° 1065, Folio 359, Libro 5, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 06/12/1886, y su último texto ordenado inscripto bajo el N° 17.995, Libro 70 de Sociedades por Acciones, con fecha 18/09/2014, de la I.G.J. (2) BBVA Francés Valores S.A., sede social en Av. Córdoba 111, Piso 26, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; estatuto inscripto bajo el N° 10.113, Libro 25, de Sociedades por Acciones, con fecha 18/08/2004, y su texto ordenado fue inscripto bajo el N° 19938, Libro 71 de Sociedades por Acciones, con fecha 14/10/2014, de la I.G.J. Aumento de Capital: con motivo de la fusión se aumenta el capital social de Banco Francés por \$ 50.441 y se emiten 50.441 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. Activo y Pasivo de las Sociedades: al 31/12/2018, fecha de cierre de sus ejercicios anuales más recientes, Banco Francés tenía un activo total de \$ 354.667.432 un pasivo total de \$ 316.115.767 y un patrimonio neto de \$ 38.551.665 y Francés Valores tenía un activo total de \$ 211.103, un pasivo total de \$ 41.719 y un patrimonio neto de \$ 169.384. Estas cifras están expresadas en miles de pesos y corresponden a los balances individuales de ambas sociedades. Relaciones de cambio: entre las acciones de Banco Francés y Francés Valores, es de 131,3558 acciones de Banco Francés por cada acción ordinaria de Francés Valores. Oposiciones: Escribano Pablo Emilio Homps, Reconquista 336, Piso 4°, Oficina 42 C.A.B.A., de 10 a 18 hs. Verónica Andrea Kirschmann autorizada: (i) BBVA Banco Francés S.A. Acta de Directorio N°5241 del 30/04/2019; y (ii) BBVA Francés Valores S.A. Acta de Directorio N°323 del 08/05/2019. Autorizado según instrumento privado 5241 de fecha 30/04/2019
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2019 N° 33816/19 v. 21/05/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. - CENTRO NEFROLOGICO BUENOS AIRES (CENBA) S.R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3° de la ley 19.550, se hace saber que FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. (I.G.J. 3.10.1995, N° 9200, L° 117, T°A de Sociedades Anonimas) y CENTRO NEFROLOGICO BUENOS AIRES (CENBA) S.R.L (I.G.J. 28.11.1988, N°7442, L°90 de S.R.L), ambas con sede en Arenales 707, 3° piso, C.A.B.A., han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera, manteniéndose el capital de la incorporante en \$ 735.827.725. Valuaciones de activos y pasivos al 31.12.2018: Fresenius Medical Care Argentina S.A.: Activo: antes de la fusión \$ 4.098.528.691 y después de la fusión \$ 4.098.436.655 y Pasivo: antes de la fusión \$ 1.334.647.682 y después de la fusión \$ 1.335.070.999. CENTRO NEFROLOGICO BUENOS AIRES (CENBA) S.R.L: Activo: \$ 2.564.702 Pasivo: \$ 3.080.055. Compromiso previo de fusión del 29.03.2019. Resoluciones Aprobatorias: Asamblea Gral Extr. Unánime y Reunión de Socios ambas del 29.03.2019. Oposiciones: Reconquista 336, 4° piso, oficina 42/49, C.A.B.A. de 10 a 18 hs. Autorizada por FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. en asamblea general extraordinaria y por CENTRO NEFROLOGICO BUENOS AIRES (CENBA) S.R.L en Reunión de Socios ambas del 29.03.2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 49 de fecha 29/03/2019
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2019 N° 34119/19 v. 21/05/2019

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 12/12/2018 se decretó la quiebra indirecta de ADV Vazquez Diversified Companies Argentina S.A. (CUIT Nº 30-52594153-8), en la que continúa interviniendo el síndico ctdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio en M. T. de Alvear 1261, 3º of. 51 (tel. 1541700878). Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora (28/12/2017) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente; el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la resolución verificatoria. El informe de la LC. 39 se deberá presentar el 14/6/2019. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se los intima para que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "ADV Vazquez Diversified Companies Argentina S.A. s/ quiebra" (Expte. Nº 28204/2017). Buenos Aires, 14 de mayo de 2019.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 16/05/2019 Nº 33174/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**SECRETARÍA NRO. 17**

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (ex Juzgado Nacional Penal Tributario nro. 1) a cargo del Dr. Javier Lopez Biscayart, -sito en Sarmiento 1118, tercer piso de CABA, tel: 4124-7070- notifica a MAXIMILIANO GASTÓN ALBERTI ASSAD (DNI Nro. 29.503.375), lo dispuesto en el marco de la causa nro. 453/2018 caratulada "Dolce Pino SRL sobre infracción art. 302": "///Buenos Aires, 28 de febrero de 2019... Toda vez que la pretensión del agente Fiscal (ver fs. 66 a 68), en el caso de las causas delegadas en los términos del artículo 196 del CPPN, constituiría el presupuesto para el llamado a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo resuelto por la Excmá. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (confr. CNAPE Sala A, Reg. 435/18), cítese en los términos del artículo 294 del CPPN a Maximiliano Alberti Assad a la audiencia Intímasele para que, dentro del tercer día de notificado, proponga un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial (artículos 294, 104, y 107 del Código Procesal Penal de la Nación) ... FDO: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj. Secretaria." "///Buenos Aires, 10 de mayo de 2019... notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial –por el término de cinco días- el llamado a indagatoria dispuesto a fs. 69, señalando como nueva fecha para la celebración de la audiencia el día 29 de mayo próximo, a las 11 horas, bajo apercibimiento de ley (art. 150 CPPN). Asimismo, librase orden de averiguación de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado; quien, una vez habido, deberá ser notificado personalmente de la existencia de la causa, del llamado a prestar declaración indagatoria y de la obligación de comparecer ante el estado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Tómese razón y notifíquese... FDO: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj. Secretaria." Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria

e. 16/05/2019 Nº 33159/19 v. 22/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 116**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Manuel A. de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a ERNESTO ZAK GALEANO, para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en la causa N° 71715/17 que se le sigue en su contra, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. MANUEL A. DE CAMPOS Juez - TAMARA GARCÍA SECRETARIA
MANUEL DE CAMPOS Juez - TAMARA GARCÍA SECRETARIA

e. 17/05/2019 N° 33766/19 v. 23/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 29/4/2019 se decretó la quiebra de Lopden Construcciones S.R.L. (CUIT N° 30-71076835-4), en la que se designó síndico al ctdor. Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° "A", CABA, (tel. 4773-8104), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 19/8/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 30/9/2019 y el de la LCQ. 39 el 11/11/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Lopden Construcciones S.R.L. s/ quiebra" (Exp. N° 6785/2018). Buenos Aires, 14 de mayo de 2019.
MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 15/05/2019 N° 33141/19 v. 21/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 interinamente a cargo de la Dra. Agustina Levinsonas, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "TERRON, VIVIANA VERONICA s/QUIEBRA", 14101/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de TERRON VIVIANA VERONICA, C.U.I.T. 27-22891846-1, decretada con fecha 09/05/2019. El síndico actuante es la contadora Myriam Martin con domicilio constituido en Montevideo 527, piso 5 "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/08/2019. Se deja constancia que el 17/09/2019 y el 30/10/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 14 de mayo de 2019.
Maria del Milagro PAz Posse Juez - Claudia Giaquinto Secretaria

e. 16/05/2019 N° 33460/19 v. 22/05/2019

TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 2 - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

El Tribunal de Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, Presidencia a cargo del Dr. Gonzalo Miguel Nieto Freire, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Sebastián Chaparro, sito en la calle Ituzaingo 340, Piso 7°, localidad y Partido de San Isidro, comunica que en los caratulados: "VISACIA GUSTAVO ANDRES C/ ZANHUR S.A. Y OTROS S/ DESPIDO",- Expte. N° 35.533/2013, se ha dispuesto notificar por edicto al demandado ZANHUR SA., CUIT 30-68651987-9 lo siguiente: "... SENTENCIA. San Isidro, 27 de abril de 2017.- POR ELLO, y demás fundamentos dados en el Acuerdo que antecede, el Tribunal FALLA: 1°) Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. Gustavo Andrés Visacia contra Zanhur S.A. por la suma total de \$ 728.948,35.- en concepto de indemnización por antigüedad mas SAC; indemnización Sustitutiva de Preaviso mas SAC; días trabajados mes mayo 2013; integración de mes de despido mas SAC; haberes de enero, febrero, marzo y abril de 2.013; S.A.C. 1° cuota proporcional 2.013; S.A.C. 2° cuota año 2.012; vacaciones proporcionales no gozadas 2.013 mas SAC; indemnización art. 2 Ley 25.323;

indemnización art. 15 Ley 24013; art. 80 LCT mas SAC e Incremento art. 53 ter Ley 11.653.- A este monto se le deben aplicar intereses desde que cada obligación se hizo exigible y hasta su efectivo pago tomándose para ello, por las razones expuestas en la cuestión anterior, la tasa pasiva que fija el Banco de la Provincia de Buenos Aires a través del sistema Banca Internet Provincia a treinta días. Para ello, se decreta la inconstitucionalidad de oficio del art. 48 de la ley 11.653, reformado por el art. 1 de la ley 14.399. Para el caso que se incumpla con el pago de esta sentencia y a partir del vencimiento del plazo acordado para su cancelación, sobre el resultado de la liquidación a practicarse por Secretaría, se aplicarán adicionalmente intereses sancionatorios equivalentes a una vez la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación y hasta la cancelación de la obligación, siendo comprensivos de los previstos por los art 768 y 770 inc c del Código Civil y Comercial.- El importe resultante deberá ser depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, todo ello en el plazo de diez días de notificada la presente. 2°) Rechazar los reclamos respecto la indemnización del art. 8 de la ley 24.013 y la aplicación del art. 275 de la LCT por no darse los recaudos exigidos para ello. 3°) Imponer las costas a la demandada en carácter de vencida (Art. 19 de la ley 11.653) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: para el Dr. Elías Horacio Cantaluppi en un 20%, y para la perito contadora Karina Verónica Azebedo en un 5%, todo ello calculado sobre la sumatoria del capital y de los intereses de condena, lo que surgirá de la liquidación a practicarse por Secretaría, todo con más los porcentajes del ley pertinentes. Asimismo deberá adicionarse el 21% en concepto de IVA respecto de aquellos profesionales que resulten inscriptos en ese tributo (arts. 19 de la ley 11.653, 21, 23, 24 y conchs. de la ley 8904, leyes 6716, 10.268, 10.620 y 13.907). REGISTRESE. PRACTIQUESE LIQUIDACION. NOTIFIQUESE.- Firmado: Dr. Carlos Alberto Stortini, Presidente; Dr. Gonzalo Miguel Nieto Freire, Vocal; Dra. María Inés Hernández, Vicepresidente; y Dr. Pablo Sebastián Chaparro, Secretario". "Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto en el punto 3°) de la sentencia de fs. 263 respecto a los honorarios de los profesionales intervinientes. TOTAL CAPITAL E INTERESES \$ 1.345.143,49. Dr. CANTALUPPI ELLAS HORACIO 20% \$ 269.028,70, aportes 10% \$ 26.902,87 = total \$ 295.931,57. Perito Contador AZEBEDO KARINA VERONICA 5% \$ 67.257,17, aportes 10% \$ 6.725,71 = total \$ 73.982,88. Hácese saber a las partes que deberán adicionarse a los montos regulados el 21% en concepto de I.V.A. a aquellos profesionales que sean responsables inscriptos.- NOTIFIQUESE CON COPIAS. San Isidro, 27 de abril de 2017. Firmado Dr. Pablo Sebastián Chaparro, Secretario". "Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto por el art. 48 ley 11.653 de acuerdo al siguiente detalle a cargo de la demandada. 1.- Rubros que devengan intereses desde la fecha del distracto: CAPITAL \$ 631.323,25 intereses Banco Prov, Bs.As. (tasa pasiva digital) desde 23/05/13 a 27/04/17 85,89% \$ 542.243,54 = SUBTOTAL 1 \$ 1.173.566,79. 2.- Haberes enero 2013: CAPITAL \$ 15.000,00 intereses Banco Prov.Bs.As. (tasa pasiva digital) desde 05/02/13 a 27/04/17 90,43% \$ 13.564,50 = SUBTOTAL 2 \$ 28.564,50. 3.- Haberes febrero 2013: CAPITAL \$ 15.000,00 intereses Banco Prov.Bs.As. (tasa pasiva digital) desde 05/03/13 a 27/04/17 89,24% \$ 13.386,00 = SUBTOTAL 3 \$ 28.386,00. 4.- Haberes marzo 2013: CAPITAL \$ 15.000,00 intereses Banco Prov.Bs.As. (tasa pasiva digital) desde 05/04/13 a 27/04/17 87,93% \$ 13.189,50 = SUBTOTAL 4 \$ 28.189,50. 5.- Haberes abril 2013: CAPITAL \$ 15.000,00 intereses Banco Prov.Bs.As. (tasa pasiva digital) desde 05/05/13 a 27/04/17 86,65% \$ 12.997,50 = SUBTOTAL 5 \$ 27.997,50. 6.- SAC 2° Semestre 2012: CAPITAL \$ 7.500,00 Intereses Banco Prov.Bs.As. (tasa pasiva digital) desde 05/01/13 a 27/04/17 91,75% \$ 6.881,25 = SUBTOTAL 6 \$ 14.381,25. 7.- Incremento art. 53 ter Ley 11.653: CAPITAL \$ 30.125,10 intereses Banco Prov.Bs.As. (tasa pasiva digital) desde 13/04/15 a 27/04/17 46,25% \$ 13.932,85 = SUBTOTAL 7 \$ 44.057,95. TOTAL CAPITAL E INTERESES \$ 1.345.143,49, TASA DE JUSTICIA \$ 29.593,15 10% (art. 38 inc. a) de la ley 12.576 \$ 2.959,31 \$ 32.552,46 ---- TOTAL \$ 1.377.695,95 -S.E.U.O. San Isidro, 27 de abril de 2017. Importa la presente liquidación la suma de pesos UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON NOVENTA Y CINCO centavos, S.E.U.O. De la misma traslado a las partes por cinco días. NOTIFIQUESE CON COPIAS. Firmado Dr. Pablo Sebastián Chaparro, Secretario". "San Isidro, 29 de Noviembre de 2018. Atento lo informado por el oficial notificador a fs 379 vta, no ha lugar a lo solicitado y hacese saber lo normado por el art. 145 CPCC. Firmado Doctor Gonzalo Miguel Nieto Freire, Juez". "San Isidro, 08 de Febrero de 2019. 1) Atento lo solicitado y las constancias obrantes en autos, notifíquese la Sentencia, liquidación y regulación de honorarios al demandado ZANHUR S.A por medio de edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "LA NACION" de la misma localidad por dos días. Las referidas entidades deberán proceder a la publicación en forma gratuita y remitir a este Tribunal a efecto de su oportuno abono por parte del condenado en costas. (conf. Jurisprudencia de este Tribunal en autos "ZUK C/ ATLANTIDA") art. 22 ley 11.653 (arts. 145, 146, 147 del CPCC y 63 ley 11.653), quedando a cargo del interesado la confección y diligenciamiento. 2) Hácese saber a la peticionante que los respectivos edictos deberán contener la transcripción de la Sentencia, liquidación y regulación de honorarios, conforme lo dispuesto por el art. 147 1er. párrafo del CPCC.... Firmado Doctor Gonzalo Miguel Nieto Freire, Juez". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, haciendo constar que la referida entidad deberá proceder a la publicación del edicto en forma gratuita y remitir a este Tribunal a efecto de su oportuno abono por parte del condenado en costas. San Isidro 6 de mayo de 2019.-

Santiago Germán Leo, Auxiliar Letrado

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 586/2019, caratulada: "WILLIAM ISMINIO MORENO S/ INFRACCIÓN LEY 22.415 a William ISMINIO MORENO que en aquella causa se resolvió: "///nos Aires, 30 de abril de 2019...AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:...I) SOBRESEER en la presente causa N° 586/2019, y respecto de William ISMINIO MORENO...dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado...notifíquese...a William ISMINIO MORENO mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días hábiles...FDO: Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria".
RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA V. GOÑI SECRETARIA

e. 20/05/2019 N° 34483/19 v. 24/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 138/2017 caratulada "PAHICO S.A. y otros s/ inf. Ley 24.769" notifica a PAHICO S.A. (C.U.I.T. N° 30-71046996-9) lo siguiente: con fecha 9 de agosto de 2018 este juzgado dispuso: "...I) SOBRESEER a PAHICO S.A...con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1°) de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N. y art. 7° subsumido en el art. 279 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430). II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de la alguna infracción tributaria, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. Y con fecha 15 de agosto de 2018 se dispuso "...1°) Por recibido, agréguese y en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 312/vta., por la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 8, contra el punto I de la resolución de fs. 301/305 (arts. 337, 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). No obstante que no fue apelado el punto II de la parte dispositiva de la resolución de fs. 301/305 no se hará efectiva la extracción de testimonios dispuesta por aquel punto II hasta tanto el Superior resuelva sobre el recurso de apelación interpuesto, toda vez que aquella es una consecuencia del sobreseimiento apelado. Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció que "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió - en opinión de este juzgado- que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a PAHICO S.A. y Juan Carlos ORIHUELA. 2°) En consecuencia de lo dispuesto por el punto que antecede, oportunamente extráiganse fotocopias certificadas de las partes pertinentes de la presente causa, y fórmese el correspondiente incidente de apelación. Fecho, remítase aquél al Superior en la forma de estilo..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 16/05/2019 N° 33536/19 v. 22/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Marcelo Jonathan Pérez, D.N.I. nro. 34.522.289, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro., de Capital Federal, en los autos nro. 907/2013 caratulados "Ballestero, Haydee Elvira s/ Estafa", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N). En dicha ocasión deberá

presentarse acompañado de un abogado de la matrícula o, en caso contrario, se le designará al Defensor en turno. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Secretaría nro. 5, 13 de mayo de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 15/05/2019 N° 32986/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7

SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Sebastián Casanello, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4° pi so de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 13 a cargo del Dr. Ariel Saban, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 166 37/2018 "Ccanto y otros s/infracción ley 25.891" seguida contra Eduardo Gómez Nieto, DNI 95.083.163, se ha dispuesto emplazar al nombrado, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la última publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN.

Sebastian Casanello Juez - Ariel Saban Secretario Sebastian Casanello Juez - Ariel Saban Secretario

e. 16/05/2019 N° 33472/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día 15 de mayo del corriente, se dispuso en el marco de la causa N° 16.157/2016, caratulada "Yenque Chung William Alfonzo y Otros s/ Infracción Ley 25.891", notificar a Edith Liz Arratea Rojas (DNI N° 94.617.930) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero ante una nueva incomparecencia. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/05/2019 N° 33938/19 v. 23/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día 15 de mayo del corriente, se dispuso en el marco de la causa N° 16.157/2016, caratulada "Yenque Chung William Alfonzo y Otros s/ Infracción Ley 25.891", notificar a Ángel Alex Balbín Rojas (DNI N° 94.310.190) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero ante una nueva incomparecencia. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/05/2019 N° 33940/19 v. 23/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de 18 de marzo de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 17.524/2018, caratulada "Becerra Kevin Nahuel y Otro s/ Infracción Ley 23737", notificar a Kevin Nahuel Becerra (boliviano, cédula de identidad boliviana nro. 12.857.081, nacido el 23 de noviembre de 1994) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 15/05/2019 N° 32991/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día 15 de mayo del corriente, se dispuso en el marco de la causa N° 16.157/2016, caratulada “Yenque Chung William Alfonso y Otros s/ Infracción Ley 25.891”, notificar a Jesús Antonio Pardave Sánchez (DNI N° 94.537.893) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero ante una nueva incomparecencia. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/05/2019 N° 33941/19 v. 23/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de 18 de marzo de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 17.524/2018, caratulada “Becerra Kevin Nahuel y Otro s/ Infracción Ley 23737”, notificar a Fernando Rodríguez Zubieta (peruano, cédula de identidad peruana nro. 40.460.562, nacido el 14 de junio de 1979) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 15/05/2019 N° 32990/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día 15 de mayo del corriente, se dispuso en el marco de la causa N° 16.157/2016, caratulada “Yenque Chung William Alfonso y Otros s/ Infracción Ley 25.891”, notificar a William Alfonso Yenque Chung (DNI N° 95.183.488) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero ante una nueva incomparecencia. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/05/2019 N° 33937/19 v. 23/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos “IDEV S.A. S/QUIEBRA” (Expte N° 20978/2017), que el 3/5/2019 se decretó la quiebra de IDEV S.A. (CUIT 30-70263994-4) Inscripta en la IGJ con fecha 25/1/1999, bajo el N° 1163 del Libro 4 To. de Sociedades por Acciones, con domicilio en Juan María Gutiérrez 3780 PB “3” de esta ciudad. El síndico designado es Ricardo José Lisio, con domicilio en Virgilio 2256, CABA (Tel. 155-3288186), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 1° de Julio de 2019. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de Agosto de 2019 y el general el día 10 de Octubre de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 16 de mayo de 2019 JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 17/05/2019 N° 34023/19 v. 23/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EL JUZG. NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL 3, A CARGO DEL DR. JORGE SICOLI, SEC. 6, A MI CARGO, SITO EN CALLAO 635 6º, CABA, COMUNICA POR 5 DIAS QUE CON FECHA 25/4/2019 EN EL EXPTE. 5485/2019 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE "CANDIA FERRARIO MIRIAM GABRIELA" (CUIT 27-27315518-5), DESIGNÁNDOSE SÍNDICO A BARTOLOMÉ H. BAVIO, CON DOMICILIO EN AV. DE MAYO 1324, PISO 1º OF. 2 Y 3, CABA (TEL: 4383-1058/5603), ANTE QUIEN DEBERÁN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN HASTA EL 5/7/2019; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ LOS DÍAS 4/9/2019 Y 17/10/2019, RESPECTIVAMENTE. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE CELEBRARÁ EL 5/5/2020 A LAS 10 HS. SE LIBRA EL PRESENTE EN LOS AUTOS: "CANDIA FERRARIO MIRIAM GABRIELA S/ CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. NRO. 5485/19. BS. AS., 13 DE MAYO DE 2019.
JORGE S. SICOLI Juez - Santiago Cappagli SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 32535/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EL JUZG. NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL 3, A CARGO DEL DR. JORGE SICOLI, SEC. 6, A MI CARGO, SITO EN CALLAO 635 6º, CABA, COMUNICA POR 5 DIAS QUE CON FECHA 25/4/2019 EN EL EXPTE. 5487/2019 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE "TIERI MAXIMILIANO ADRIAN" (CUIT 20-23344566-6), DESIGNÁNDOSE SÍNDICO A BARTOLOMÉ H. BAVIO, CON DOMICILIO EN AV. DE MAYO 1324, PISO 1º OF. 2 Y 3, CABA (TEL: 4383-1058/5603), ANTE QUIEN DEBERÁN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN HASTA EL 5/7/2019; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ LOS DÍAS 4/9/2019 Y 17/10/2019, RESPECTIVAMENTE. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SE CELEBRARÁ EL 5/5/2020 A LAS 10 HS. SE LIBRA EL PRESENTE EN LOS AUTOS "TIERI MAXIMILIANO ADRIAN S/ CONCURSO PREVENTIVO", (EXPTE nro. 5487/2019). BS. AS, 10 DE MAYO DE 2019.
JORGE S. SICOLI Juez - Santiago Cappagli SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 32525/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "MAULHARDT, ASTRID s/quiebra" (expte. 14388/2018; CUIT 20-29499592-8) se decretó la quiebra el 2 de mayo de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Abraham Octavio Toloza (domicilio: Montevideo 765, piso 7 "A" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 2 de julio de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 10.09.2019 y 23.10.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 16/05/2019 N° 33598/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "SHORT TIME S.R.L S/CONCURSO PREVENTIVO (N° 8539/2019) con fecha 30.04.2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de SHORT TIME S.R.L (CUIT 30-61170001-2), designándose síndico al contador Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Rivadavia 2530 (2do cuerpo) piso 1 "8" C.A.B.A., (tel: 4952-5323). Se comunica a los acreedores que hasta el día 25/06/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de

la ley 24.522 los días 12/08/2019 y 24/09/2019 respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 1.04.2020 a las 11 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 32375/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "IRURZUN, ALFREDO GABRIEL s/QUIEBRA", que con fecha 29.4.2019 se ha declarado en estado de quiebra a Alfredo Gabriel Irurzun (CUIT 20- 11815094-6). El síndico designado es el Dr. Miguel Carlos Schachmann, con domicilio en la calle Paraná 970, 6° "12" de esta ciudad (Tel: 4814-2325). Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico hasta el día 12.7.2019. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 15 de mayo de 2019. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 16/05/2019 N° 33456/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 02.05.19 en el Exp. Nro. 12345/2018 se decretó la quiebra de Químicos Doko S.A. -CUIT 30 71552267-1- con domicilio en Florida 939, 7° "A", CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 2833 del L° 82 de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán presentar al síndico Francisco José Vazquez -con domicilio en Sarmiento 1474, PB "2" CABA y tel: 5330-9210-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12.07.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 09.09.19 y 22.10.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 24.09.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 15.10.19 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIO

e. 15/05/2019 N° 33001/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.04.19 en el Exp. Nro. 26600/2018 se decretó la quiebra de Aníbal Eduardo Sureda -CUIT 20-21478501-4- con domicilio en Deheza 1671, piso 16°, depto. "D", CABA. Los acreedores podrá presentar al síndico Stella Maris López -con domicilio en Suipacha 472, piso 6°, depto. "609", CABA y tel: 4326-3051-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.07.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.09.19 y 17.10.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 18.09.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.10.19 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de mayo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 15/05/2019 N° 33005/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “3Q S.R.L. S/QUIEBRA” (Expte. nro. COM 17408/2017) se ha decretado la quiebra de 3Q S.R.L., C.U.I.T. 30-71219378-2 con fecha 02.05.19. El síndico actuante es el contador Gustavo Ariel Fizman con domicilio constituido en Melian 2743 PB B de CABA tel. 4541-1748 cel. 15-6374-1566, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.08.19. Se deja constancia que el 19.09.19 y el 01.11.19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 14 de mayo de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/05/2019 N° 33074/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 27878/2018 - “KOREL GROUP S.R.L. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 06 de mayo de 2019, se decretó la quiebra de KOREL GROUP S.R.L. CUIT 30-71532029-7 con domicilio en la calle Callao 468, piso 1°, of. “7” de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 03/08/2016, bajo el número 7125 del Libro 149 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Nestor Ariel Mira con domicilio en la calle Sarmiento 1179, 4° piso, of. 44, de esta ciudad y teléfono 1535610345, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 05 de agosto de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 17 de septiembre de 2019 y 29 de octubre de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 06 de mayo de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 del mes de mayo de 2019. PERILLO FERNANDO J. Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 16/05/2019 N° 33520/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PRINT HOUSE GROUP S.A. decretada en el expediente “PRINT HOUSE GROUP S.A. S/ QUIEBRA” (2514/2018) con fecha 11 de abril de 2019. Los acreedores posteriores a la presentacion en concurso (que data del 4/12/17) deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Vanarelli Leandro Julian, con domicilio en Av. Avellaneda 2081 1° A CABA, hasta el día 27/06/19. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70888098-8.-

Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 20/05/2019 N° 34362/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2019 se ha decretado la quiebra de EXCELENCIA ALIMENTICIA SA(Inscripta en la IGJ con fecha 24/04/1995, bajo el nro3395L° 116 Tomo A, CUIT 30-68207319-1, con domicilio en Esteban Bonorino1014 CABA, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 26/06/2019 por ante la síndico Susana Mabel Costa con domicilio constituido en la calle Piedras 1170 4 B CABA (4243-1203) , sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26/08/2019 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 07/10/2019. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 15 de mayo de 2019.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 16/05/2019 N° 33519/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15/05/19 se ha dispuesto modificar las fechas para que los acreedores presenten ante la sindicatura a CORONADO, BERTA con domicilio constituido en la calle CARLOS CALVO 1305 14° "60" de CABA, (tel n° 4305-6265) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos fijándose el día 12/07/19. Consecuentemente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 09/09/19 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22/10/19. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FLUID SERVICES S.R.L. S / QUIEBRA" Expte. N° 559/2019, Buenos Aires, 17 de mayo de 2019.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 20/05/2019 N° 34367/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15.05.2019 se ha decretado la quiebra a PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo N° 39, 4.02.1944 al Folio 448, L° 46 T° A de Estatutos Nacionales con domicilio en Zepita 3137, CABA, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 3 de julio de 2019 al Sindico Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Córdoba 1342- 2° Piso "H" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2.09.2019 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15.10.2019. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Plata y Plata Industrial y Comercial SA s/ quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 17 de mayo de 2019.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 20/05/2019 N° 34528/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 29.04.2019 se ha decretado la quiebra de TIATOLAN SRL Inscripta en la IGJ: 19.12.2007, N° 11826, L° 127 T° SRL, con domicilio en Av. Rivadavia 3721, 3° Piso "10" de Capital Federal; intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el día 18.06.2019 a la síndica María del Carmen Salomone, con domicilio en Valentín Gómez 3499, 4° Piso, Dto "9", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 16.08.2019 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30.09.2019. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndica sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Tiatolan SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 15/05/2019 N° 33032/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MUNTEX S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 22853/2015), hace saber que con fecha mayo de 2019 se decretó la quiebra de "MUNTEX S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 21 de junio de 2019 por ante el síndico ESTUDIO ADROGUE, con domicilio constituido en la calle Hipolito Bouchard 468 piso 5° "I", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21 de agosto de 2019 y 2 de octubre de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de mayo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 16/05/2019 N° 33464/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que en el expediente ICB CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A. S/ QUIEBRA (expte n° 24408/2018) con fecha 7 DE MAYO DE 2.019 se ha decretado la quiebra de ICB CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A. con CUIT n° 30-71129393-7; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Ctdor. NORBERTO BONESI, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1° "A" de esta ciudad (TEL 4585-1142) hasta el día 10 de julio de 2.019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 17 de mayo de 2.019.Fdo.Sonia A. Santiso. Secretaria. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 20/05/2019 N° 34519/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "INSTRUMEDICA SRL s/QUIEBRA", EXPTE. N° 8284/2019, que con fecha 9/5/2019 se decretó la quiebra de INSTRUMEDICA SRL. CUIT: 30619061698, con domicilio en Espinosa 719/721 CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/8/2019 ante el síndico Manuel Alberto Cibeira, quien constituyó domicilio en Córdoba 1247, Piso 5°, "I", quien presentará el informe individual de los créditos el día 9/10/2019 y el informe general el día 22/11/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 17 de mayo de 2019. Fdo. María Florencia Cossa. Secretaria MARÍA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 20/05/2019 N° 34530/19 v. 24/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SHEKERDEMIAN, RUBEN HECTOR s/QUIEBRA", EXPTE. N° 22050/2018, que con fecha 6 de mayo de 2019 se decretó la quiebra de SHEKERDEMIAN, RUBEN HECTOR, DNI 14.602.576, con domicilio en Av. Santa Fe 1838, Piso 3°, "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/9/2019 ante el síndico FIORE, DANIEL TEODORO, quien constituyó domicilio en LARREA 1381, PISO 2°, "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 21/10/2019 y el informe general el día 3/12/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 14 de mayo de 2019. Fdo. María Florencia Cossa. Secretaria. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 16/05/2019 N° 33531/19 v. 22/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 92, cita y emplaza a la demandada Sra. Josefina Gabriela Rejala Gonzalez DNI 92.426.041 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Leyton, Jorge Andre c/ Rejala Gonzalez Josefina Gabriela s/ divorcio" Expte 20334/2018 María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 20/05/2019 N° 26567/19 v. 21/05/2019

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES- RÍO CUARTO-CÓRDOBA

Por orden del Juzgado Federal de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Secretaría de Ejecuciones Fiscales. con domicilio en calle Deán Funes 661/663, en autos caratulados "BANCO NACIÓN ARGENTINA c/ MARIJO S.A Y OTRO - Ejecuciones varias." Expte. N° 69049/2018, se hace saber a la firma HACENDADOS DEL SUR S.A. CUIT 30-70952126-4, cuyo ultimo domicilio informado en autos es en calle Lavalle N° 538 de C.A.B.A., se ha resuleto lo siguiente: "/// Cuarto, 08 de agosto de 2018. (...) Por iniciada la presente DEMANDA EJECUTIVA en contra de las firmas "MARIJO S.A.",(...) y "HACENDADOS DEL SUR S.A." con domicilio en calle Lavalle N° 538 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el cobro de la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 233.000.-) con más los intereses devengados. Líbrese en contra de los accionados los correspondientes mandamientos de requerimiento de pago y embargo por el referido importe con más la cantidad de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 69.900.), correspondiente al 30% en que provisoriamente se estiman las costas del juicio. En defecto de pago, procédase a trabar embargo sobre bienes de propiedad de los demandados hasta cubrir el

total del monto precedentemente indicado. Cíteselos a fin de que en el plazo de CINCO (5) DÍAS comparezcan a estar a derecho y opongán excepciones legítimas, si las tuvieren, bajo los apercibimientos dispuestos en los Arts. 541 y 542 del C.P.C.C.N. Fdo. Carlos A. OCHOA Juez Federal.” Carlos Arturo Ochoa Juez - María Isabel Cáceres Secretria Ejecuciones Fiscales

e. 20/05/2019 N° 34507/19 v. 21/05/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Lautaro Emiliano Da Costa Vieira, argentino, titular del DNI 36402769, nacio el 18/10/1991, y domicilio conocido en la calle Estrada nro. 2154 de Rafael Castillo, para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de dar cumplimiento a lo normado por el art. 73 del C.P.P.N., en orden al delito de falsificación de documento publico, previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., en el marco de la causa nro. FSM 106202/2018 caratulada “Da Costa Vieira, Lautaro Emiliano s/av. inf. art. 292 del CP”, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- jorge ernesto rodriguez Juez - claudio daniel galdi secretario federal

e. 16/05/2019 N° 33721/19 v. 22/05/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la Causa N° FLP 101692/2017, caratulada “Gerez, Nahuel Jordán s/ falsificación de documentación automotor” en la que se resolvió citar a Nahuel Jordán Gerez, titular del D.N.I N° 38.585.597, quien deberá comparecer ante estos estrados el día viernes 24 de mayo del corriente, a las 10.00 horas, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “//mas de Zamora, 6 de mayo de 2019. Por recibido el informe que antecede, agréguese y téngase presente. En cuanto a la indagatoria solicitada por la Sra. Fiscal Federal, existiendo mérito para ello, désignese audiencia para el día viernes 24 de mayo del corriente, a las 10.00 horas, a los efectos que Nahuel Jordán Gerez, titular del D.N.I N° 38.585.597 comparezca ante estos estrados a los fines de prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, sin perjuicio de la averiguación de paradero solicitada por la Dra. Cecilia Incardona y habida cuenta lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, haciendo saber que el nombrado deberá hacerse presente en esta sede judicial, en la fecha y hora antes sindicada, a los efectos de prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. Notifíquese.” Fdo. Juan Pablo Augé -Juez Federal- Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-. Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal. Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal

e. 16/05/2019 N° 33218/19 v. 22/05/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARIA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, secretaría Nro. 2 – Diag. Roque Saenz Peña 1211 5° piso - comunica por cinco días en autos caratulados “VILAR MANUEL JORGE S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA (PROMOVIDO POR LAFAGE CLAUDIA TERESA)”, expte. 75316/2004/1, que el martillero Cipriano E. Quesada (CUIT 20-04540299-2) rematará el día Martes 28 de Mayo de 2019 a las 11:00 hs. en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en “Tortugas Country Club”, km. 37,500, Ruta Panamericana, partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, lote casa 294, plano 84 140-58. Nomenclatura catastral: IX G, Manzana 23a, Parcela 4, Partida 11166, Matrícula 7063; propiedad de Manuel Jorge Vilar (C.U.I.T. 20-04553098-9). Según constatación se trata de una amplia casa desarrollada en una sola planta sobre un terreno de aprox. 1.500 m2, la que cuenta con jardín al frente con acceso para vehículos y cochera semi-cubierta para dos vehículos. Cuenta con hall de acceso, con pequeño placard y toilette de recepción. A la derecha del mencionado hall, gran living con amplios ventanales al frente y al parque, mientras que a la izquierda y al frente se encuentra el comedor, desde donde se accede a la cocina comedor diario, que cuenta con pequeño lavadero y habitación compartimentada con baño de servicio. Desde la cocina se accede una sala de estar que también se comunica con el hall ya mencionado. Pasillo de distribución, baño completo, dos habitaciones amplias con placard y vista al parque y una habitación en suite con vista al parque, vestidor y baño completo. Además posee en fondos una amplia galería en “L” cubierta con vista al gran parque circundado por arboleda, con pileta de natación, parrilla y cuarto de motores. Todo en muy buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Vilar en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentra y con todo lo plantado y adherido. Base: \$ 22.386.000.-. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Ac. 24/00 0,25%; Sellado de ley 1,2%. En caso de corresponder, deberá también pagarse el I.V.A., para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I.. Respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, se hace saber que en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, las mismas deben ser soportadas por el adquirente, en tanto constituyen obligaciones ambulatorias que se transmiten con la cosa sobre la cual recaen. A mayor abundamiento, cabe consignar que una de las consecuencias que mayor trascendencia reviste en relación al deber que impone el art. 17 de la ley 13.512, es la imposibilidad de los copropietarios de liberarse de esa deuda por la renuncia al uso y goce de los servicios comunes, ni por el abandono del piso que les pertenece (art. 8° in fine, ley cit.), debiendo los sucesores particulares responder con la cosa transmitida. Mientras la obligación por expensas comunes, no haya sido extinguida, su efecto inmediato recae sobre el comprador, quien deberá soportarlas aunque se trate de una venta rodeada de las garantías judiciales, porque la incidencia de las expensas resulta de una disposición de la ley, y porque ellas no son equiparables a una obligación común, sino que gravan la cosa como inherentes al dominio (fundamentos Plenario CNCivil, 18-02-99 “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I.”, publicado en L.L 31.03/99, fallo 98.544, comentado en “Revista del Notariado”, n° 856, pág. 205 y ss.; en igual sentido CCom. Sala A CIRCULO DE INVERSORES SA C/ PRIETO, MAGDALENA S/ EJEC. PRENDARIA - 14/03/95; CCom Sala A Asisa, Osvaldo c/ Pérez, Mónica s/ Ejecutivo - 26/12/97; Sulky S.A. S/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial por Banco Río de la Plata S.A. - 14/03/91); ello, sin perjuicio del derecho a repetir que tendrá el comprador respecto del ejecutado en el supuesto de abonar las expensas reclamadas por el consorcio. Con respecto a los impuestos tasas y contribuciones las mismas serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C.P.C.. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses –a partir de la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago–, que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días. (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 “S.A: La Razón s/ quiebra s/ inc. Pago a los profesionales). A fin de brindar la mayor transparencia posible a la realización de bienes a través de la subasta pública, no se admitirá compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se

dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: días 23 y 24 de Mayo de 10:00 a 12:00 hs Buenos Aires, a los 13 días del mes de MAYO del año 2019.

JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 17/05/2019 N° 34047/19 v. 23/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°4, Secretaría N° 8, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso CABA, comunica por CINCO días en autos "DISTRILLO S.R.L.S/QUIEBRA" Expte: 8229/2016, CUIT 30-70827117-5, que el día 12 de JUNIO de 2019 a las 11.30 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, CUIT 27-05892302-3 rematará el 100% inmueble sito en Avda Eva Perón 1770 (ex Comodoro Pierrastegui 1766), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, matrícula 50167, N.C. C.II, Sección G, Mza 136-a, Parcela 30-b, partida 150.636, sup.total 1.028m 78dcm. Se trata de un galpón con entrada individual y para camiones con el n° 1770 de la calle Eva Peron, consta de entrada, oficina, vestuario, baño, terreno libre y dos habitaciones.- DESOCUPADO. Los impuestos tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento, los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de posesión del bien serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240, y los posteriores a la posesión, quedaran a cargo del adquirente. BASE: \$ 9.335.000. SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY.- ARANCEL 0,25%- AD-CORPUS. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroque dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr martillero y este anunciar a viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias llevadas a cabo en autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Informes TE 154-948-9804.- Visitar: los días sab 8 de junio de 10 hs a 12 hs y lu 10 de junio de 10 hs a 12 hs. Buenos Aires 16 de mayo de 2019 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 17/05/2019 N° 34092/19 v. 23/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco ROBLEDO, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Hernán CAMPOLONGO, sito en Avda. Callao 635 Piso 4° de la C.A.B.A. comunica por 5 días en los autos. "GARCIA Raúl Héctor s/ Quiebra Expte N° 36.301/2.010 "que el Martillero Gustavo Martín FERNANDEZ ALVAREZ, CUIT 20-21765755-0 (Cel. 154-0998264) Rematará el día 18/06/2019 a las 10,15 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 14 y 17/6/19 de 15 a 17 hs. Rematará en block y al mejor postor de la porción indivisa -24,375% de los inmuebles titularidad del fallido que a continuación se detallan: A) El 24,375% de los inmuebles ubicados en la calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar, de la localidad de Pontevedra, Pcia. de Bs. As. Lotes 1,2, 3,4, 5 y 15 matrículas 71151, 71152, 71153, 71154, 71155 y 71160. B) El 24, 375% de los inmuebles ubicados en la calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar, de la localidad de Pontevedra, Pcia. de Bs. As. LOTES 14, 6, 13 y 7; matrículas 71156, 71157, 71158 y 71159. A) Sup s/tít. Lote 1: 609,10 m. 2 P. Inm. 72- 131025-6. Lote 2 Sup.s/tít.: 580,86m2. P. mm 72-131026-4. Lote 3 Sup. s/Tít.:609,10m2 P.Inm. 72- 131027-2.Lote 4 Sup.s/tít. 766 m2 P.Inm. 72-131028-0.Lote 5. Sup.s/tít.: 3.064 m2.P.Inm. 72-104294-4 Lote 15 Sup.s/tít.:766 m2 P. Inm. 72- 131037-0.B) Sup.s/tít. Lote 14:766 m2 .P.Inm. 72-131036-1. Lote 6 Sup.s/títulos 766 m2. P.Inm. 72-104295-2.Lote 13 Sup. s/ tít. 766 m2. P.Inm. 72 131035-3. Lote 7:766 m2 P. mm. 72 131029-9. Cuya Nom. Catas. común a todos es Circ.:II; Secc.:E: Chacra: 198, Mza.: 198 F. Según constatación obrante en autos a fs. 1.034 calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar de la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Bs. As. Se trata de los lotes1,2,3,4,5,15 donde fui atendido amablemente por el Sr. Gómez, Blas Francisco con D.N.I. n° 10.901.958 y habita la propiedad con su Sra. esposa quien Teresa Liliana Santina RIGA con D.N.I.n° 13.125.658 y un hijo de ambos de 17 años de edad cuyo nombre es Emmanuel Francisco GOMEZ RIGA, consta de amplio parque con diversa, extensa añosa y frondosa arboleda, pileta oval de natación, luego la casa

que se compone de cocina instalada, baño con inodoro, lavabo y ducha ,a la derecha amplio living comedor en forma de L con ventana al frente y dos dormitorios y consta de aprox. 100 mts. cubiertos, con techo de chapa, tiene guincho con techo de lona para 40 personas y otro guincho de material con parrilla para 25 personas y también con techo de lona en buen estado de uso y conservación, cuenta con corriente eléctrica, gas por garrafa y agua por bomba, alambrado perimetral hacia calles San Blas, Valparaíso y Gibraltar y de cemento alisado en bloques hacia los lotes linderos 6 y 13. Acto seguido me constituí en la calle Valparaíso sin número entre San Blas y Saraza, lote 6 con una construcción en ejecución con puerta colocada y las cuatro paredes, (tres de ellas sin revocar) sin techo y hacia el fondo lote 14 con una construcción precaria donde fui atendido por Ricardo Roberto Santiago con D.N.I. 30.582.321, viudo, quien habita la propiedad con 3 hijos menores de edad, el inmueble se compone de cocina comedor, tres habitaciones y baño instalado con en regular estado de uso y conservación y cuenta con los mismos servicios descriptos anteriormente. BASES: A) La del inmueble ubicado en la calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar, para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 15, en block, en la suma de \$ 1.600.000. B) La del inmueble ubicado en la calle San Blas 4451 entre Valparaíso y Gibraltar, para los lotes 14; 6; 13 y 7, en block, en la suma de \$ 600.000. SEÑA :30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1,2 ° /0. Arancel Acordadas 10/99 del 0,25% Todo en efectivo y en el acto del remate.. La venta se realiza al contado, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblada que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Dejase aclarado que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en autos, debiendo en su caso los interesados consultar las actuaciones. Frente a ello, será a cargo del adquirente todo trámite inherente al posterior desalojo y/o ejercicio de las acciones de defensa del bien (tanto terceros como ser desalojos, etc. o como legitimado pasivo en caso de reclamos por la ocupación contra la quiebra. Se entiende que en los términos del art. 399 del Código Civil y Comercial de la Nación, la quiebra transfiere a su comprador todos los derechos y acciones para la acción o defensa de este bien que se vende. Por ende, no se hará cargo ni responsable del eventual resultado de estas acciones judiciales, presentes o futuras, ni de la defensa procesal de la parte interesada. El comprador deberá en su caso ocupar el lugar procesal de la quiebra (art. 399 del CCCN) y defender los derechos que adquiera en los juicios que pudiera existir en Provincia de Buenos Aires o en CABA con relación a estas propiedades - sea en un eventual juicio posterior por usucapión o adquisición del dominio por prescripción adquisitiva-, sea cualquier otro, donde el comprador como cesionario de la quiebra sea demandado; o bien decidido ser parte actora para ejercer sus derechos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las que se originen con posterioridad a la posesión estarán a cargo del adjudicatario. IV.- Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. VI.- Se hace saber a los compradores que: a) Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; b) Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; d) no se aceptará compra "en comisión" en la subasta ordenada, ni la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico de la quiebra. VII.- Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C., quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto. Asimismo, deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. XVI.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Audeudan a ARBA s/fs. 902 P.I. 072-131025-6 \$ 5.994,37 s/fs. 903 P.I. 072 131026-4 \$ 5.894,86. s/fs. 904 P.I. 072131027-2 \$ 5.994,37 s/fs. 905 P.I. 072-131028-0 \$ 5.969,49. s/fs. 906 y vta. P.I. 072 104294-4 \$ 10.005,41. s/fs. 907 P.I. 072 104295-2 \$ 5.969,49. s/fs. 908 P.I. 072 131029-9 \$ 5.969,49 s/ fs. 909 P.I. 072 131035-3 \$ 5.969,49. s/fs. 910 P.I. 072 131036-1 \$ 5.969,49; fs. 911 P.I. 072 131037-0 \$ 5.969,49, todas al 17/10/18; a Municipalidad s/fs. 757/762 \$ 28.919,43 P.I. 104294; fs. 764 \$ 13.062,48 P.I. 104295. fs. 766/771 \$ 30.018,18 P.I. 131029, fs. 772/778 \$ 30.017,39 P.I. 131035., fs. 780/785 \$ 30.018,18 P.I. 131036. fs. 787/793 \$ 30.018,18 P.I. 131037. s/fs 729 /734 \$ 29.153,36 P.I. 131.025. s/fs. 736/741 \$ 28.998,15. P. 1. 131026. s/fs. 743 \$ 28.629,03 P.I. 131.027. s/fs. 750 \$ 30.018,51 P.I. 131.028, todas al 05/10/18. En la C.A.B.A. a los 07 días del mes de Mayo de 2.019 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 26, a cargo de la Dra. María. C. O'Reilly, Juez, sec. 52, a cargo de María F. Cossa sito en Callao 635, 1 Piso, CABA, comunica por dos días en los autos "V.I.O.S. SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE GENERAL LOGISTICA DISTRIBUCION S.A. s/QUIEBRA", Expediente 41620/2014, que se ha ordenado un llamado a mejorar la oferta de compra de \$ 139.000 por: Camión Ford, Año 2009, Dominio HYQ-273. Chocado, sin funcionar; \$ 100.000 por: Camión Marca Ford, Año 2008, Dominio GYM-699, sin funcionar; \$ 60.000 por: Semirremolque Trenquemolque, Año 2006, Dominio: FOD497 con carrocería Sider 2 ejes techo y piso metálicos, en estado regular. Las condiciones de venta indicadas en el presente edicto surgen de autos a fs. 1964/1968, quedando a cargo del adquirente todos los trámites y gastos de traslado del bien, no teniendo a futuro nada que reclamar a esta quiebra. Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. en la cuenta de estos autos (T° 824F° 689 DV8). No se permite la compra en comisión ni la cesión de documentación inherente a la venta. Fijase el 29 de Mayo de 2019 a las 9:00 hs. Como fecha y hora hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 30 de Mayo de 2019 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 11:30 hs. El mismo 30 de Mayo de 2019 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. El precio deberá depositar al contado en pesos y dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, junto con el IVA a la alícuota del 10,5%, comisión del 10% y el arancel del 0,25% Ac. 10/99 de la CSJN en el mismo acto. Todo bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo del adquirente. Para coordinar su exhibición con el Martillero Rodrigo M. Mosquera 1541698272. Buenos Aires, 10 de MAYO de 2019. Fdi, Maria Florencia Cossa. Secretaria. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 20/05/2019 N° 34520/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 23, sito en la calle LAVALLE N° 1220, PISO 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: "MENDEZ, FEDERICO DANIEL c/ MAY, MAYA KISHA s/MEDIDAS PRECAUTORIAS" (Exp. N° 98234/2013), que el martillero BÁRTOLI DARÍO NICOLÁS (Cel.: 113-208-4019) subastará el día 27 de mayo de 2019 a las 11.30 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 50% indiviso de un inmueble sito en la calle Perú 1153/55 PB. UF. N° 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. BASE: U\$S 80.000.- (Dólares Estadounidenses Ochenta Mil) Señá: 30%.- comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Desde la puerta de calle se ingresa a un pasillo, por el cual se accede a la unidad, la que también tiene entrada independiente desde la vereda. Ingresando desde el pasillo se accede a un patio cubierto, de allí a un amplio ambiente con entrepiso, un baño completo y una cocina.- Yendo hacia el frente hay otro departamento que consta de living-comedor, dormitorio (en entrepiso), baño y cocina.- Accediendo por una escalera, desde el patio, se llega a un entrepiso de rejas y seguidamente a una terraza de losa amplia que da al frente de la calle Perú.- Todo la unidad se encuentra en buen estado de conservación general.- ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por el Sr. Méndez Sebastián (hermano del actor) en carácter de cuidador.- La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal) Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Deudas: AySA (fs. 251/252) \$ 9196,14.-; AGIP al 21/08/2018 (fs. 235) deuda \$ 638,08.- + \$ 1203,92.- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición: 23 de mayo de 2019 de 9.30 a 11.30 hs. Buenos Aires, a los 16 días del mes de Mayo de 2019.- Agustina Diaz Cordero Juez - María Wathelet secretaria

e. 20/05/2019 N° 34223/19 v. 21/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, secretaría única sito en Talcahuano N°490 Piso 4° de C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. ESMERALDA 532/34 C/MAASLAND CORP. S.A. S/EJEC. DE EXPENSAS" Expte. N° 046639/04, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 27 de Mayo de 2019 a las 11 horas en punto en la calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A.; el inmueble ubicado en la calle Esmeralda 532/534 Piso 4° "F" u/f 28, Matrícula FR 14-1219/28 de C.A.B.A.- Se trata de un Mono-ambiente de 5mts. por 4 mts. aprox. al contra-frente con cocina y baño con ducha.- Se encuentra Ocupado por la Señora Rebeca Guzmán D.N.I. 95.250.035 y su grupo familiar en calidad de ocupante, en regular estado de uso y conservación.- Sup. 26,22 m2.- Todo según constatación obrante en autos.- BASE: U\$S25.000,- "Ad-Corpus" al contado y mejor postor.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% mas IVA 21%, Arancel Subasta: 0,25%, Sellado de Ley: 1% en dinero efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Cód. Proc.- DEUDAS: G.C.Bs.As.: \$ 19.829,08 al 26-11-18 Fs. 612/626, O.S.N.: no registra deuda al 3-01-19 Fs. 643/645, Ag. Arg.: \$ 116.158,11 al 27-12-18 Fs. 637/638, AySA.: \$ 205,12 al 14-11-18 Fs. 608/610, Expensas: \$ 290.838,70 al 10-11-18 Fs. 597/600 mes Feb. 2019 \$ 3.474,- Fs. 650.- El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc.- Exhibe: 21 y 22 de Mayo de 2019 de 10 a 12 Horas.- Buenos Aires, 15 de Mayo de 2019.

Guillermo Dante González Zurro Juez - Pilar Fernández Escarguel secretaria

e. 20/05/2019 N° 34386/19 v. 21/05/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DIGNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "PARTIDO DIGNIDAD POPULAR – NRO. 303" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de mayo de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/05/2019 N° 33665/19 v. 22/05/2019

MOVIMIENTO INTEGRACION

El Sr. Juez Federal Subrogante en el Distrito Mendoza, Dr. Marcelo F. Garnica, hace saber -en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298-, que las autoridades del partido "Movimiento Integración" (N° 195) de este distrito Mendoza decidieron en fecha 27 de abril de 2019 el cambio del nombre partidario por el de: "DIGNIDAD POPULAR", habiendo iniciado el trámite de aprobación judicial correspondiente en esta Secretaría Electoral de Mendoza en fecha 02 de mayo de 2019. (Expte. N° CNE 13015053/2009). En Mendoza, a los 15 días del mes de mayo del año 2019. Dra. Roxana Elizabeth López - Secretaria Electoral.-

Marcelo F. Garnica Juez - Roxana Elizabeth López Secretaria Electoral

e. 20/05/2019 N° 33528/19 v. 22/05/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

